

Octubre 2008

No. 6

REVISTA DE TEMAS NICARAGÜENSES

dedicada a la investigación sobre Nicaragua

Editor: José Mejía Lacayo

jmejial@yahoo.com

Página Web: www.temasnicas.net

Correo: temasnicas@aol.com

© Octubre 2008. Los derechos de autor son propiedad del autor o editor original en su caso.

Prohibida la reproducción sin autorización.

No aplica a obras que se encuentren en el dominio público.

Colaboradores de esta edición

Jorge Eduardo Arellano

Maritza Corriols

Esteban Duque Estrada Sacasa

Eddy Kühl Arauz

José Mejía Lacayo

Flavio Rivera Montealegre

Carlos Tunnermann Bernheim

Contenido

La Biblioteca Bancroft y su Documentación de Nicaragua	5
La Voz De Itzá En <i>La Mujer Habitada</i> De Gioconda Belli.....	8
J. Santos Zelaya – 1893-1907.....	14
La Reincorporación de la Mosquitia.....	22
Matagalpa.....	41
The first Americans who arrived in Matagalpa.....	43
Opiniones sobre gentilicios y de cómo deben presentarse los intelectuales y amigos.....	45
Edelberto Torres Espinoza, Honra y Orgullo de Nicaragua.....	50
Trilogía de Rubén Darío.....	53
La Batalla de Rivas.....	58
Historia del conflicto entre Inglaterra y España.....	71
Nota del Traductor.....	71

Nota Biográfica sobre Lindley Miller Keasbey.....	72
Capítulo III: Los Filibusteros Ingleses	73
33. La República Filibustera.....	73
34. Asaltos de Bucaneros a lo Largo del Istmo	73
35. La Ocupación Inglesa de Jamaica y el Ataque sobre el San Juan.....	75
36. El Tratado de 1670 Entre España e Inglaterra.....	76
37. Asentamientos Ingleses a lo largo de la Costa Este de Centroamérica.....	77
38. El Origen de los Indios Mosquitos, y los Primeros Pasos Hacia el Protectorado Inglés sobre su Costa	78
39. La Colonia Británica de la Bahía de Caledonia.....	80
Capítulo IV: El Conflicto entre Inglaterra y España	82
40. Las Invasiones Inglesas en El Istmo Durante la Guerra Marítima.....	82
41. El Efecto de la Guerra de los Siete Años en los Asentamientos Ingleses en Centroamérica .86	
42. El Ataque de Nelson en el Río San Juan.....	88
43. El Tratado de Versalles de 1783.....	90
44. El Tratado Complementario de 1786.....	90
45. Eventos en Centroamérica Durante el Período del Gran Conflicto Continental en Europa.92	





*La Embajada de España
y
El Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica*



*Tienen el honor de invitar a usted (s)
a la presentación del libro*

Policarpo y Cleto, hermanos históricos
Autores: Dr. Emilio Alvarez Montalván
Eddy Kühl Arauz

Miércoles 8 de octubre de 2008; 6:30 p.m.
Instituto Nicaragüense de
Cultura Hispánica (INCH)

Residencial Las Colinas. Km. 8
Carretera a Masaya (Texaco 7c. arriba)
Teléfono 2760824-2760733



VICENTE QUADRA: HIDALGO RICO Y PRESIDENTE EJEMPLAR

Este es el título del último libro de Jorge Eduardo Arellano que está por concluir y editará en noviembre. El autor solicita a los lectores de esta revista que figuren como Suscriptores de Honor. Esto equivale a recibir un ejemplar por correo postal desde Nicaragua. Los suscriptores aparecerán por orden alfabético en una página destacada de la edición. Su valor es de US\$50.00.

El contenido del libro es el siguiente: Presentación / Introducción / I Los Quadra en la Granada de los siglos XVIII y XIX / II Los hermanos Cuadra Lugo: Vicente y José Joaquín / III Aspectos generales de su gobierno / IV Las relaciones exteriores / V El "Asunto de los Jesuitas" / VI Sus últimos años (1865-1894) / Fuentes/Anexo documental

Los interesados deben enviar cheque a nombre de Jorge Eduardo Arellano a la siguiente dirección postal:

Residencial El Dorado 105, Managua, 10 Nicaragua.



REVISTA CONSERVADORA

José Cardenal V. tiene una colección completa de la Revista Conservadora. Cada vez que amenaza un huracán en Miami, piensa que se podría dañar. Sabe que vale bastante dinero y por eso piensa venderla. Quizás algún lector de la Revista de Temas Nicaragüenses esté interesado en comprarla.

Los interesados pueden ponerse en contacto con José Cardenal escribiéndole a jcv@ritrac.com

[Incluimos este aviso de venta por la importancia que atribuimos a Revista Conservadora entre nuestros lectores. El editor tiene problemas similares en Nueva Orleans a los de Cardenal en Miami. Por ello está en el proceso de empacar sus 1,300 libros, incluyendo RC, en bolsas plásticas colocadas dentro de cajones plásticos de 87 litros para que se puedan mover sin riesgo de romper la bolsa.]



LA BIBLIOTECA BANCROFT Y SU DOCUMENTACION DE NICARAGUA

Jorge Eduardo Arellano

Hubert H. Bancroft (1832-1918) comenzó trabajando, a los 16 años, como dependiente de una librería en Búfalo; de allí, habiendo aprendido el negocio, se trasladó en los años de la “Fiebre del Oro” (“Gold Rush”) a San Francisco, California, donde instaló una librería propia. En 1856 su negocio había prosperado: vendía al por mayor libros escolares e instrumentos musicales, alquilaba partituras de los compositores más famosos de la época y editaba libros y revistas.

En 1859 se aficionó a coleccionar libros sobre California y el Oeste de los Estados Unidos, llegando a obtener cinco mil. Diez años después, se transformó en “coordinador de historiadores” con el fin de editar 39 tomos, incluyendo los tres volúmenes de “su” obra en inglés *The native races of the Pacific States of North America* (1874-1876) y los otros tres de *History of Central America* (1882-1887). Sus colaboraciones fueron agentes de compras, escritores e investigadores, copistas y correctores, lectores de libros y manuscritos que deberían resumirlos, grabadores de mapas y traductores. En un momento dado, trabajaron para él 40 personas. Pero se asegura que llegó a tener en su lista de pago hasta 600.

Cuando su colección sumaba, entre manuscritos e impresos, 600,000 piezas, Bancroft decidió venderla a la Universidad de California. Entre esos documentos, figuran 1,197 manuscritos coloniales sobre Nicaragua, distribuidos en 20 legajos –más 65 registrados en un apéndice– que Enrique Gottel (1831-1875) extrajo del archivo de la antigua Capitanía General de Guatemala, de acuerdo con su índice concluido en junio de 1874, tras ocho meses de labor. Esos documentos (más de cinco mil resmas de papel) databan de 1560 a 1821. Fabio Carnevalini (1829-1896), en *El Porvenir de Nicaragua*, afirmó: “*Todos los expedientes se encuentran colocados en orden cronológico... Las fundaciones de nuestros edificios, la invasiones de los mosquitos, el manejo de las cosas públicas, reales cédulas de importancia, documentos muy curiosos e interesantes, en fin, encierra esta colección*”.

Otros temas se privilegian en el índice de dicha documentación: repartimientos de indios y tasación de tributos anuales, plagas del chapulín, fraudes en el cobro de impuestos y resultados deficitarios en las cuentas de los diezmos, licencias para exportar ganado, libertad y fugas de esclavos, formación de nuevas poblaciones en parajes y haciendas, diligencias sobre abastos de carne en las ciudades y en el Castillo de La Inmaculada, pregones y remates de escribanías públicas, desavenencias entre religiosos de los conventos, nombramientos de comisarios de la Inquisición y, por citar un caso concreto, la solicitud de los naturales de Masaya de que se les deje en libertad para su elección de alcaldes en 1800.

Gottel había sido enviado por el gobierno de don Vicente Quadra para obtener esos fondos que el Presidente de Guatemala, general Rufino Barrios, donó al de Nicaragua y éste cedió a Bancroft. Numerosos fardos, que protegían esos originales, fueron conducidos en carretas al puerto de Corinto con destino a San Francisco, California. Los detalles se registran en el tomo XLI (41, junio-diciembre, 1977, pp. 5-22) de la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, que reproduce también el índice de los documentos obsequiados por Barrios (pp. 22-114).

La Biblioteca Bancroft no sólo fue proveída por ese inmenso fondo. El periodista Carlos Selva (1820-1900), nombrado por la administración Quadra para recolectar otros fondos que serían enviados a Bancroft, recibió “dos cajas, conteniendo los documentos que se han podido obtener”. El leonés Gregorio Juárez (1800-1879) había obsequiado “varios e importantes documentos”, seguramente del siglo XIX. Otro que se remitiría a Bancroft (nos referimos a una copia manuscrita del siglo XVIII) fue el texto de la “Visita Apostólica, Topográfica, Histórica y Estadística de Nicaragua y Costa Rica” del Obispo Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, realizada en 1751. Antes de recibirla Bancroft, se insertó en la *Gaceta de Nicaragua*, a partir del sábado 7 de noviembre de 1874.

El gobierno del doctor Adán Cárdenas, asimismo, facilitó documentos oficiales al librero - convertido en historiador-, según carta de éste a dicho mandatario, fechada en San Francisco, California, el 16 de julio de 1886. En ella, le recomendaba a N. W. Peake, “que visitará las repúblicas de América Central, con el doble objeto de procurar datos para el tercero y último tomo de la Historia de Centroamérica, y de solicitar suscriptores a mi colosal obra titulada *History of the Pacific States*”. Y le añadía en una postdata: “*Desearía que ese gobierno me remitiera, con toda la brevedad, copias de los decretos que establecen el escudo de armas y el pabellón que actualmente usa la república con sus correspondientes fechas. Si fuera posible, un facsímile de uno y otro para incluirlos en mi obra*” (RAGHN, XLX, julio-diciembre, 1977 p.20).

Sin embargo, el doctor Manuel Ignacio Pérez Alonso (1916-2007) informa que el investigador nicaragüense “*apenas encontrará mayor cosa en la sección de manuscritos de dicha biblioteca. De hecho, su catálogo de manuscritos enumera tan solo 14 rubros que se ocupan de Nicaragua... Los más importantes son algunos documentos de Walker o sobre Walter. Hay un legalillo de 93 hojas con 28 documentos que contienen cartas del mismo Walter (muy larga y toda autógrafa), Francisco Castellón, Trinidad Cabañas, Bruno von Natzmer, Máximo Jerez y una carta de los granadinos pidiendo, en 1855, que se conmutara la pena de muerte del General Ponciano Corral*”.

Por suerte, este documento llegó a nuestras manos y fue reproducido facsimilamente en el *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* (no. 67, mayo-junio, 1991, p. 79): “*Granada, Noviembre 7, 1855./ Los infrascritos de esta ciudad, con el respeto debido, nos tomamos la libertad de dirigir la presente al Señor General en Jefe de la República de Nicaragua D. Guillermo Walker, para solicitar y suplicar alguna indulgencia para con el Señor General D. Ponciano Corral./ Si este favor fuese concedido, comprometerá el señor General Walker la gratitud de sus muy atentos servidores./ Pedro Robaud, Pablo Solórzano...*” (y seis firmas más ilegibles, aparentemente de extranjeros). Robaud era el Cónsul de Francia.

Pérez Alonso visitó la Biblioteca Bancroft, por primera vez, en 1941. “Recuerdo que la entonces bibliotecaria me mostró algunos documentos que no aparecen en los ficheros actuales. Recuerdo especialmente un grueso tomo de cédulas y órdenes reales que me dijo procedía de Nueva Segovia” –ha escrito el investigador jesuita en su trabajo “Fuentes documentales para la historia de Nicaragua en archivos y bibliotecas del extranjero”. Y concluye: “En lo que sí es muy rica esta biblioteca es en impresos. Tiene, entre otras, una colección de folletos que perteneció a Squier: diez tomos que adquirió la biblioteca por compra a los albaceas de su propietario. Son también valiosas las obras del lingüista Alphonse Pinart. También es de valor la colección de mapas y hojas sueltas impresas en Nicaragua en el siglo pasado”.

Yo insto a la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, al gobierno (a través del Instituto Nicaragüense de Cultura), a la revista TEMAS NICAS¹ y a instituciones nacionales relacionadas

¹ Nota del editor: El nombre correcto es Revista de Temas Nicaragüenses

con la investigación histórica para intentar la recuperación de los fondos documentales de Nicaragua en la Biblioteca Bancroft de Berkeley, California. No se trata de reclamar originales, sino de obtener un índice completo y, si fuera posible, copias en microfilm de los mismos. De esta manera, el exitoso comerciante norteamericano del siglo XIX, devenido en “coordinador de historiadores”, compensaría póstumamente la generosidad de don Vicente Cuadra y del doctor Adán Cárdenas.



LA VOZ DE ITZÁ EN *LA MUJER HABITADA* DE GIOCONDA BELLI

Por Maritza Corriols
corriolm@yahoo.es

La leyenda ha sido definida como un relato oral tradicional cuyos elementos fabulosos— transformados por la imaginación popular—, han tenido una base histórica. En América Latina, la mayoría de las leyendas están ligadas a la colonia española y en las cuales, la mujer indígena es la protagonista. En Nicaragua la leyenda de la laguna de Xiloá cuenta que la princesa indígena enamorada y engañada por el joven español llora tanto que con sus lágrimas, se formó una laguna. La leyenda de La Mocuana nos cuenta también que una indígena engañada se volvió loca y todas las noches sale por los caminos a buscar a su amado que la abandonó.

Gioconda Belli, escritora nicaragüense, ha escrito una novela *La mujer habitada* donde conjuga la ficción y lo real, el mito y la historia. Al ponernos en contacto con una realidad vivida en Nicaragua, nos presenta a dos tipos de mujeres que nos hacen recordar las leyendas: la mujer indígena y la mestiza actual—habitada por el espíritu de la anterior—, pero éstas no se lamentan ni lloran ante la opresión, sino que se sublevaron con una misma conciencia, con un mismo sentir.

La novela está organizada en dos historias y dos planos temporales diferentes. Hay dos narradores que alternan su relato. Las dos historias están estrechamente ligadas ya que las acciones de la primera dan impulso al desarrollo de la otra.

La primera historia tiene como protagonista al guerrero Yarrince que nos hace recordar al Cacique del mismo nombre que en el siglo XVI, durante 15 años, opuso resistencia a la conquista española. Es narrada en primera persona por Itzá,—novia de Yarince—que se niega a esperar su regreso y decide acompañarlo. Al final de la historia muere Itzá en combate, después Yarince, arrojándose desde una roca gritando": "No me poseerán. No se adueñarán de una sola brizna de este cuerpo" (p. 363).

La segunda historia es narrada en tercera persona. En el siglo XX, década de los años 60, Lavinia, de origen burgués, regresa de estudiar arquitectura en Europa y como producto de esa época se rebela contra todo lo establecido. Con grandes vacíos de caricias maternas, se rebela contra sus padres; pero su rebelión es la postura de la niña caprichosa que vive al margen de la situación social y política que en esos momentos atraviesa su país. Mientras, el espíritu de Itzá habita en el naranjo florecido del jardín de Lavinia.

Debido a circunstancias relacionadas con su trabajo de arquitecto, Lavinia se enfrenta a otra realidad. La realidad de los marginados, de la gente pobre y de la lucha del pueblo contra la dictadura que en esos momentos se gesta en el país. Lavinia se enamora, comienza a conocer la otra realidad del país. Se rechaza a sí misma y a todo lo que ella representa. Sus sentimientos se trastornan, se pregunta, duda constantemente:

El trabajo del "laboratorio de savia y verdor" llega a su fin, los frutos del naranjo se convierten en jugo, y del vaso de Lavinia pasa a su sangre. Lavinia es habitada por Itzá:

"Siento la sangre de Lavinia...No me he posesionado de ella como los espíritus que asustaban a mis antepasados. No. Pero hemos convivido en la sangre..." (p. 142)

El espíritu de Itzá observa a Lavinia por fuera, desde el árbol y también por dentro, desde su sangre. Y no solamente la observa, también la siente. Es su testigo. Es su conciencia:

"Se debate con las contradicciones. Uno y otro día la he sentido bambolearse sin poder evadirse, sin poder huir, asomándose como quien contemplara un precipicio... Sé que ciertas imágenes de mi pasado han entrado a su sueño... Sé que habito su sangre como la del árbol..." (p.110)

Su amor por Felipe crece. Poco a poco va dejando de vivir para ella misma, solidariándose emocional y moralmente con los otros. Después, coopera con el movimiento clandestino y asume una responsabilidad colectiva participando en actividades cada vez más comprometidas, hasta arriesgar su vida. Dice Itzá-árbol:

"Ya no se irá de la tierra como las flores que perecieron, sin dejar rastro... Poco queda ya de aquella mujer dormida que el aroma de mis azahares despertó del sueño pesado del ocio" (p.182).

La historia de Itzá—mujer que ama, mujer que lucha—, se repite en Lavinia cientos de años después. La sangre indígena de la una, y la sangre mezclada de la otra, dejan de ser barreras para convertirse en un sentir nicaragüense—y por extensión, centroamericano, latinoamericano—como conciencia de una raza.

La narrativa latinoamericana se ha caracterizado por dar testimonio de la injusticia social, por la denuncia política y por hacer irreal lo real. En *La mujer habitada*, Gioconda Belli—exponente de esta narrativa—assume el papel del imaginario popular creando literaria y poéticamente, a partir de la historia, una especie de leyenda moderna—la de la joven guerrillera—que presenta una faceta más de la mujer dentro del contexto latinoamericano.

Debido a la importancia que dentro de la novela tiene la voz del narrador de la primera historia, es decir, la voz de Itzá, hablaremos de ella.

La voz de Itzá

Como dijimos anteriormente, Itzá es la protagonista de la primera historia y su voz inicia y finaliza la novela narrando en primera persona. La inicia cuando narra que su espíritu entra en un árbol de naranjo: "Al amanecer emergí..."(p.9).

A lo largo de la novela su voz hace irrupciones en la narración de los acontecimientos de la segunda historia, la de Lavinia. La voz de Itzá finaliza la novela con la frase: "nadie que ama muere jamás"(p. 387).

Si en la diégesis de la segunda historia hay una diacronía al seguir el narrador un orden cronológico, en la voz de Itzá no hay ningún orden en la sintaxis de la narración. En su historia encontramos tres aspectos:

1) Recuerdos del pasado. Recuerda a la gente de su tribu, sus costumbres, sus amigos, su amor por Yarince, su rebelión, la resistencia a la invasión, la pérdida de la lucha con el repliegue hacia las selvas, la muerte del guerrero y la suya propia, dando detalles de las mismas.

2) Entrada del espíritu de Itzá en el árbol de naranjo haciéndolo florecer después de permanecer en la tierra por casi quinientos de años. A través del jugo de las naranjas el espíritu de Itzá viaja en el cuerpo de Lavinia. En su nuevo estado, observa el lugar, reflexiona, se interroga sobre lo que la rodea.

"Extraño es este entorno.."(p.10)

"...me he pasado el día reconociendo el mundo, respirando a través de todas las hojas de este cuerpo nuevo" (p. 21).

Me rodean altos muros y escucho sonidos extraños. estruendos de cientos de carretas, como si hubiese una calzada cercana" (p.21)

3) Seguimiento a Lavinia a lo largo de todas sus acciones, primero inquietando su conciencia y despertando en ella los sentimientos nobles de solidaridad y justicia social, después quitándole el miedo e influyendo en la toma de decisiones que la llevan a la rebeldía y hasta a la muerte.

"Mi presencia ha sido cuchillo para cortar la indiferencia" (p.182)

Estos tres aspectos se encuentran dispersos en el relato de Itzá, ya que al mismo tiempo que narra lo que ocurre en el presente, describe los hechos pasados, hace comparaciones de las costumbres y la lengua, y con sus recuerdos va influyendo en la vida de Lavinia, cuyo cuerpo ya se encuentra habitado por su espíritu.

La narración en la voz de Itzá, parte con la alusión a los contrarios vida/muerte, "las dos caras de la luna", y al final vuelve a ese punto de partida. Al inicio y en su vestidura de árbol recuerda cuando en su morada bajo la tierra, después de morir, su cuerpo se deshacía en humus y vegetación. También en este momento su voz nos dice:

"La vida bulle en mí como un estar preñada; un telar de mariposas, el lento gestar de frutas en las corolas de los azahares. Divertido pensar que seré madre de naranjas. Yo que tuve que negarme los hijos."(p.25).

Al final, aparecen de nuevo los mismos contrarios. Da detalles de su propia muerte, habla de la de Yarrince y la de Lavinia como semillas que mueren al germinar. La muerte tiene un sentido porque da vida. "la vida brota de la muerte" (p. 347), nos dice. Muerta ella y desde su nueva morada de tierra y raíces, siente los pasos de Yarrince vivo, confundidos entre los de los jaguares y venados. Muerto Yarrince nos dice que es probable que su espíritu habite en uno de esos pájaros que llenos de vida retozan entre sus ramas en busca del polen para la fecundación. Según la creencia de su gente, los guerreros muertos regresan a vivir como colibríes.

Desde el plano semántico, la voz de Itzá es de rebeldía ante la invasión extranjera, la conquista y la esclavitud. A las mujeres no les estaba permitido guerrear ni acompañar a los hombres en la lucha ya que el campo de batalla no era lugar para la mujer. Primero se rebela contra su madre que le dice:

"Tu ombligo esta enterrado debajo de las cenizas del fogón. Este es tu lugar. Aquí está tu poder". (p.124)

Desobedece a su madre, toma su propia decisión y acompaña a Yarince. Después se rebela contra los guerreros y contra el mismo Yarince quienes no quieren que ella vaya a combatir sino que los espere en el campamento para que su pecho no esté expuesto al fuego, acechando la muerte. Con artimañas los convence y echa por tierra la discriminación a la mujer a participar en la lucha en primera fila y no sólo como apoyo al hombre. Deja el campamento, acompaña a los guerreros a disparar flechas envenenadas y muere.

Junto con los otros guerreros se rebela contra la esclavitud. Nos dice: "No queríamos morir pero tampoco podíamos aceptar la esclavitud como salvación de la muerte" (p. 286).

Ella, igual que las otras mujeres de la tribu, se niega a concebir hijos, para no darle esclavos a los invasores. Narra Itzá:

"Aquella noche era de luna llena; noche de concebir. Lo sentí en el ardor de mi vientre, en la suavidad de mi piel, en el deseo profundo de Yarince... Me besó sabiendo cómo sus besos eran pulque jugoso en mis labios; me emborrachaban... Me aparté antes de que sus labios me vencieran. Dije: No, Yarince, no... y dije lo de las mujeres de taguzgalpa, de mi tribu: no queríamos hijos para las encomiendas, hijos para las construcciones, para los barcos... Esa noche lloramos abrazados, conteniendo el deseo de nuestros cuerpos, envueltos en un pesado rebozo de tristeza. Nos negamos la vida, la prolongación, la germinación de las semillas" (p.136).

La voz de Itzá nos trasmite la creencia de que también uno de sus antepasados pobló su sangre con ecos, igual a como ella puebla la sangre de Lavinia, por lo tanto su voz rebelde es el eco de la sangre que le pertenece a las dos.

"El lenguaje de mi historia que es también el suyo ha empezado a cantar en sus venas" (p. 142)

Su voz está salpicada con muchas palabras en nahuatl para describir algunos de los hechos que narra, referirse a lugares, nombrar personas y aludir a sus dioses, ritos y costumbres.

También encontramos palabras ya asimiladas por el habla nicaragüense como sacuanjoche, güis, ocote, tiangue, petate, pocoya y cotona.

La voz de Itzá es una voz poética. Habla de su gente, de la alegría, de sus tristezas, del miedo, de la confusión, del amor. Para ello utiliza diferentes figuras literarias.

Usa metáforas para referirse a la pasión y al amor de su amado, nos dice: «la hoguera de Yarince" (p.10). Personifica la vida, el tiempo y la naturaleza:

"los pasos de la lluvia" (p.9)

"Silenciosa, la vida teje lienzas"(p.151)

"El tiempo... hace sus espirales".

"la noche envuelve mis ramas" (p.58)

Para darle sonoridad al lenguaje, utiliza aliteraciones :

"Ella está en el vértice del verdor de la vida".

"Siento la sangre de Lavinia y me invade una plenitud de savia invernal, de lluvia reciente" (p.142).

"No sé si llueve o lloro" (p.137)

Para hacer más vivas las descripciones, utiliza el símil:

«Se amaron como nos amábamos Yarince y yo » (p.40)

« es alto y blanco como los españoles » (p. 40)

Maravillada por el don de ubicuidad al estar en el árbol y al mismo tiempo en las naranjas cortadas y caídas en el suelo, mezcla el *yo* y el *nosotras* :

"Ella nos abrió de un tajo ...Y posarnos en la mesa. Desde la vasija transparente la observo. Espero que me lleve a los labios"(p.52)

La voz de Itza tiene matices psicológicos. Expresa sus emociones, sentimientos y sensaciones por todo lo que ve y siente en el momento que habla y también cuando recuerda :

« Sentí que me pellizcaban...Sentí miedo cuando la vi salir al patio con la intención clara en sus ojos y en sus movimientos` (p.51)

"Frecuentemente enmudecíamos y en la soledad, cada uno luchaba contra el miedo y la tristeza" (p.286)

También expresa su confusión y desconcierto cuando dentro de Lavinia ve las imágenes de los innumerables pensamientos que emanan simultáneamente del cerebro al que concibe como un "surtidor de ecos y proyecciones". Es una voz que nos trasmite sus percepciones más sutiles y sin precisión, sus intuiciones:

"...se acercan acontecimientos que no puedo más que intuir" (p.151)

Hay en la voz de Itzá un sentimiento de desamparo al hablar de los conquistadores con armas de fuego, y miedo a que su gente pierda la tierra, el pasado y sus dioses. Siente nostalgia por la vida de la tribu. Compara su lengua con la que habla Lavinia:

"y este tiempo tiene una lengua parecida a la suya sólo que más dulce con algunas entonaciones como las nuestras" (p.32).

Siendo una voz poética, termina la novela con un poema:

"...

Viviremos en el crepúsculo de las alegrías

en el amanecer de todos los jardines.

Pronto veremos el día colmado de la felicidad

Los barcos de los conquistadores alejándose para siempre

Serán nuestros el oro y las plumas

el cacao y el mango

La esencia de los sacuanjoches

Nadie que ama muere jamás .

Ésta es la voz de Itzá-árbol, mujer indígena que con su presencia en la sangre de Lavinia hace de ella un árbol con sus propias raíces, y con cuyo tema Gioconda Belli crea una novela y nos recrea con una leyenda de la mujer guerrillera.

(1) Las citas de páginas corresponden a la edición de 1992 de la Editorial Txalaparta, Tafalla, Navarra.



J. SANTOS ZELAYA – 1893-1907

Esteban Duque Estrada S.

José Santos Zelaya nació en Managua el 1° de Noviembre de 1853. Vástago de una familia autóctona de Managua, sus padres fueron don José María Zelaya Irigoyen y doña Juana López Ramírez¹. A los 16 años fue mandado a estudiar a Europa a terminar su educación, y viajar por diferentes países europeos. Al regresar a Nicaragua en 1875 comenzó a participar en política como miembro del Partido Liberal en el que pronto llegó a ocupar una posición destacada. Estuvo exiliado en Guatemala y en El Salvador².



José Santos Zelaya

Zelaya participó en la rebelión granadina del 28 de abril de 1893 que ocasionó la caída del gobierno del Dr. Roberto Sacasa, y fue elemento principal en la revolución liberal del 11 de julio de 1893 iniciada en León por los generales Ortiz, Godoy y Chavarría que llevó a Zelaya al poder³. Zelaya fue nombrado presidente de la Junta de Gobierno que se instaló en Managua el 31 de Julio de 1893 y que convocó la Asamblea Constituyente que produjo la Constitución conocida como “La Libérrima”, que entró en vigor en 1894, y que nombró al Gral. Zelaya presidente de la República por el período de cuatro años que se inició el 1° de febrero de 1894⁴.

¹ La familia López era conocida en Managua como “los Piura”. Doña Juana era conocida en Managua como “seña Juana Piura”; su hermano Jesús López fue el famoso personaje managüense “Chu Piura”. El escritor Enrique Guzmán llamaba “Piura” al Presidente José Santos Zelaya [a] Enrique Guzmán: *Diario Intimo, Revista Conservadora*, N°s 1 al 42 (Separata), Managua, 1960-1964, pp 491, 555; Anotaciones correspondientes al 30 de enero de 1906 y 12 de marzo de 1908. b) Gratus Halftermeyer: “Historia de Managua”, Edición Definitiva, pp150, 157, 258; Managua, ca. 1950. c) Orlando Cuadra Downing: “Seudónimos y Apodos Nicaragüenses”, pp. 79-80, 289; Editorial Alemana, Managua, 1967. d) Roberto Sánchez Ramírez: “Cementerio San Pedro, La resurrección del recuerdo”, p. 151, Edición del Autor, Managua, 2004.]

² a) Gratus Halftermeyer: “Historia de Managua”, Edición Definitiva, p. 62, Managua, ca. 1950. b) Aldo Díaz Lacayo: “Gobernantes de Nicaragua, (1821-1956)”, p. 95, Aldilá Editor, Managua, 1996.

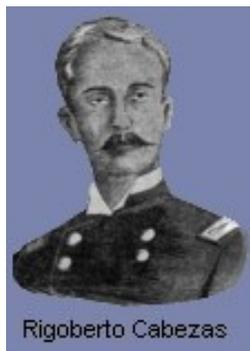
³ a) Ramón Ignacio Matus: “Revoluciones contra Zelaya, 1893-1899”, *Revista Conservadora*, N°s 19 al 21 (Separata), pp. 2, 4; Managua, 1962. b) Carlos Cuadra Pasos: “Historia de Medio Siglo”, en “Obras”, p. 564, Colección Cultural, Banco de América, Managua, Septiembre 1976. c) Emiliano Chamorro: “El Último Caudillo; Autobiografía”, pp. 16-17, 19-24; Ediciones del Partido Conservador Demócrata, Managua, Nicaragua, 1983. d) Aldo Díaz Lacayo: “Gobernantes de Nicaragua, (1821-1956)”, p. 96, Aldilá Editor, Managua, 1996. e) Enrique Belli Cortés: “50 Años de Vida Republicana, 1859-1909”, pp. 157-178, 179-202; Managua, 1998. f) Arturo Cruz S.: “La República Conservadora de Nicaragua, 1858-1893”, pp.181-183, Banco Uno, Colección Cultural de Centro América, 2003.

⁴ a) Carlos Cuadra Pasos: “Historia de Medio Siglo”, en “Obras”, pp. 566-568, Colección Cultural, Banco de América, Managua, Septiembre 1976. b) Aldo Díaz Lacayo: “Gobernantes de Nicaragua, (1821-1956)”, pp. 96-98, Aldilá Editor, Managua, 1996. c) Enrique Belli Cortés: “50 Años de Vida Republicana, 1859-1909”, pp. 203-217, Managua, 1998. d) Arturo Cruz S.: “La República Conservadora de Nicaragua, 1858-1893”, pp. 183-188, Banco Uno, Colección Cultural de Centro América, 2003.

Apenas escalado el poder, en septiembre de 1893, Zelaya se vio envuelto en una guerra contra Honduras con el propósito de colocar en la presidencia de ese país al Dr. Policarpo Bonilla, lo que logró en el término de dos meses. Esta aventura militar, fue la primera de una serie que caracterizaría los gobiernos de Zelaya por los casi 17 años que permaneció en el poder. La guerra contra Honduras provocó la primera revuelta interna de opositores nicaragüenses, dando inicio a otra de las características que definían el gobierno de Zelaya⁵.

Este artículo forma parte del libro en preparación por el autor: “La Caída de Zelaya, un relato documental”. Una decena de ejemplares pre-publicación de este libro han sido impresos y distribuidos a destacados historiadores con el propósito de obtener comentarios para mejorar el trabajo.

Uno de los mayores logros para Nicaragua durante el largo régimen de Zelaya fue lo que se conoce como “La Reincorporación de La Mosquitia”, o sea la verdadera o efectiva integración a la soberanía nicaragüense de la costa del Caribe del país. Como resultado de la guerra con Honduras, y a petición del Gral. Anastasio J. Ortiz que consideraba conveniente complementar la invasión con una



columna que avanzara por la costa del Caribe, el presidente Zelaya nombró el 30 de agosto de 1893 al Gral. Rigoberto Cabezas Inspector General de la Reserva Mosquitia y al Gral. Carlos A. Lacayo Comisionado General de la zona. Con órdenes de proceder hacia Bluefields y deponer al Rey Mosquito. Cabezas y Lacayo lograron llevar a cabo y completar su misión en el mes de febrero de 1894. El Dr. José Madriz, quien era Ministro de Relaciones Exteriores, fue el encargado de llevar las delicadas negociaciones con los gobiernos británico y norteamericano. Madriz fue nombrado el 18 de marzo de 1894 Comisionado Especial del gobierno de Nicaragua en la Reserva Mosquitia con residencia en Bluefields, cargo que ostentó hasta octubre de ese mismo año de 1894⁶.

También como una consecuencia de la guerra con Honduras, se realizó un ensayo unionista a través del “Tratado de Amapala” suscrito el 20 de junio de 1895 entre los presidentes Rafael Gutiérrez de El Salvador, Policarpo Bonilla de Honduras, y José Santos Zelaya de Nicaragua, que resultó en lo que se llamó la República Mayor de Centro América. Este fue un tímido intento por lograr la unión de Centro América, que no contó con el apoyo de Costa Rica y Guatemala. La República Mayor de Centro América fue de corta duración; se disolvió en noviembre de 1898 al ser derrocado el Gral.

⁵ a) Ramón Ignacio Matus: “Revoluciones contra Zelaya, 1893-1899”, Revista Conservadora, N°s 19 al 21 (Separata), pp. 7, 45; Managua, 1962. b) Carlos Cuadra Pasos: “Historia de Medio Siglo”, en “Obras”, pp. 564-565, Colección Cultural, Banco de América, Managua, Septiembre 1976. c) Aldo Díaz Lacayo: “Gobernantes de Nicaragua, (1821-1956)”, pp. 97-98, Aldilá Editor, Managua, 1996. d) Enrique Belli Cortés: “50 Años de Vida Republicana, 1859-1909”, pp. 217-226, Managua, 1998. e) Arturo Cruz S.: “La República Conservadora de Nicaragua, 1858-1893”, pp. 188-191, Banco Uno, Colección Cultural de Centro América, 2003.

⁶ a) Ministerio de Gobernación y Anexos: “José Madriz, Diplomático”, pp. 1-156, Imprenta Nacional, Managua, 1965. b) Aldo Díaz Lacayo: “Gobernantes de Nicaragua, (1821-1956)”, pp. 98-99, Aldilá Editor, Managua, 1996. c) Enrique Belli Cortés: “50 Años de Vida Republicana, 1859-1909”, pp. 227-257, Managua, 1998.

Gutiérrez de la presidencia de El Salvador⁷.



El 24 de febrero de 1896 se levantaron en León los caudillos de la revolución del 11 de julio de 1893, Francisco Baca h., Anastasio J. Ortiz, Paulino Godoy y Benito Chavarría, y otros entre los que se encontraba el Dr. José Madriz. Se reclamaba el cumplimiento de los principios liberales consagrados en la Constitución de 1893. El 1° de marzo se libró el combate de Nagarote donde la revolución de León fue derrotada. El presidente de Honduras, Policarpo Bonilla, fue en auxilio de Zelaya y se produjo la invasión del ejército hondureño que tomó Chinandega. Los revolucionarios sufrieron derrota tras derrota y el 9 de mayo terminó la guerra, y los líderes revolucionarios partieron al exilio⁸. Los conservadores, que dieron su total apoyo a Zelaya en esta guerra -incluyendo al entonces teniente coronel Emiliano Chamorro que tuvo destacada participación en la contienda--fueron inmediatamente dados de baja al terminar la lucha⁹.

El 20 de junio de 1896 el presidente Zelaya dictó un decreto convocando a la Asamblea Nacional a reformar la Constitución de 1893 con el fin de acomodar las disposiciones constitucionales a la autoridad que de hecho había venido ejerciendo el presidente de la República. El 27 de agosto de 1896 la Asamblea Nacional decretó la reforma constitucional, y declaró electo a Zelaya presidente de la república por el período del 1° de febrero de 1898 al 31 de enero de 1902¹⁰.

El 8 de septiembre de 1896 se produjo un intento de tomar el Cuartel de Artillería de Managua, bajo el liderazgo del joven conservador, Pedro Calderón Ramírez. El movimiento se frustró por haber sido delatado a Zelaya por algunos de los participantes. Calderón Ramírez fue exiliado a El Salvador,

⁷ a) Ramón Ignacio Matus: “Revoluciones contra Zelaya, 1893-1899”, Revista Conservadora, N°s 19 al 21 (Separata), p. 7, Managua, 1962. b) Aldo Díaz Lacayo: “Gobernantes de Nicaragua, (1821-1956)”, p. 101, Aldilá Editor, Managua, 1996. c) Enrique Belli Cortés: “50 Años de Vida Republicana, 1859-1909”, pp. 263-270, 285-289; Managua, 1998.

⁸ a) Ramón Ignacio Matus: “Revoluciones contra Zelaya, 1893-1899”, Revista Conservadora, N°s 19 al 21 (Separata), pp. 4-5, Managua, 1962. b) Carlos Cuadra Pasos: “Historia de Medio Siglo”, en “Obras”, pp. 565-566, Colección Cultural, Banco de América, Managua, Septiembre 1976. c) Emiliano Chamorro: “El Último Caudillo; Autobiografía”, pp. 29-40, Ediciones del Partido Conservador Demócrata, Managua, Nicaragua, 1983. d) Aldo Díaz Lacayo: “Gobernantes de Nicaragua, (1821-1956)”, p. 99, Aldilá Editor, Managua, 1996. e) Enrique Belli Cortés: “50 Años de Vida Republicana, 1859-1909”, pp. 274-278, Managua, 1998. f) Arturo Cruz S.: “La República Conservadora de Nicaragua, 1858-1893”, pp. 193-196, Banco Uno, Colección Cultural de Centro América, 2003.

⁹ a) Ramón Ignacio Matus: “Revoluciones contra Zelaya, 1893-1899”, Revista Conservadora, N°s 19 al 21 (Separata), pp. 5, Managua, 1962. b) Emiliano Chamorro: “El Último Caudillo; Autobiografía”, pp. 29-40, Ediciones del Partido Conservador Demócrata, Managua, Nicaragua, 1983. c) Enrique Belli Cortés: “50 Años de Vida Republicana, 1859-1909”, p. 278, Managua, 1998. d) Arturo Cruz S.: “La República Conservadora de Nicaragua, 1858-1893”, p. 197, Banco Uno, Colección Cultural de Centro América, 2003.

¹⁰ a) Aldo Díaz Lacayo: “Gobernantes de Nicaragua, (1821-1956)”, p. 100, Aldilá Editor, Managua, 1996. b) Enrique Belli Cortés: “50 Años de Vida Republicana, 1859-1909”, pp. 279-284, Managua, 1998. c) Arturo Cruz S.: “La República Conservadora de Nicaragua, 1858-1893”, p. 197, Banco Uno, Colección Cultural de Centro América, 2003.

donde murió el 8 de Junio de 1902 en el puerto de La Unión¹¹.



En septiembre de 1897 se produjo la primera intentona seria del Partido Conservador de derrocar a Zelaya por la vía de las armas. El 17 de Septiembre de ese año, hubo un intento simultáneo de tomar los cuarteles de Granada, Jinotepe, Rivas y Santa Teresa; los ataques a Granada y Rivas fueron infructuosos, teniendo un éxito temporal únicamente la toma de Jinotepe y Santa Teresa. El contingente que tomó Santa Teresa ocupó después transitoriamente a Nandaime. El ejército de Zelaya, al mando del Gral. Aurelio Estrada, reaccionó rápidamente dispersando a los revolucionarios que, o fueron capturados, o emprendieron la fuga hacia Costa Rica. Una columna revolucionaria penetró de Costa Rica pretendiendo la toma de Rivas, pero sólo logró capturar San Juan del Sur el que también fue rápidamente recapturado por el gobierno¹². Otra intentona conservadora desde Costa Rica de diciembre de 1897 a febrero de 1898 tampoco resultó exitosa¹³.

En febrero de 1898, hubo otra incursión revolucionaria esta vez al mando del Gral. Emiliano Chamorro, y el Cnel. Luis Mena como segundo jefe. La expedición de 27 personas se embarcó en el Gran Lago rumbo al Mombacho para establecer contacto con la gente de Granada. Después de muchas dificultades lograron reunir un grupo de unas ochenta personas, pero no pudieron atacar Granada pues estaba bien defendida por tropas del gobierno, por lo que resolvieron atacar Nandaime cuya plaza tomaron brevemente, y luego la columna se retiró hacia Costa Rica. Otra columna también llegada de Costa Rica que debería haber tomado San Juan del Sur, igualmente fracasó en su intento¹⁴.

El 5 de febrero de 1899 el Gral. Juan Pablo Reyes, Gobernador Intendente de la Costa Atlántica de Nicaragua desde 1896, desconoció el gobierno del Gral. Zelaya, y se proclamó Presidente Provisorio

¹¹ a) Ramón Ignacio Matus: "Revoluciones contra Zelaya, 1893-1899", Revista Conservadora, N°s 19 al 21 (Separata), p. 11-12, Managua, 1962. b) Enrique Guzmán: Diario Intimo, Revista Conservadora, N°s 1 al 42 (Separata), Managua, 1960-1964, p.406. Anotación correspondiente al 8 de junio de 1902.

¹² a) Ramón Ignacio Matus: "Revoluciones contra Zelaya, 1893-1899", Revista Conservadora, N°s 19 al 21 (Separata), pp. 13-19, 33-35; Managua, 1962. b) Enrique Guzmán: Diario Intimo, Revista Conservadora, N°s 1 al 42 (Separata), Managua, 1960-1964, pp. 333-356. Anotaciones correspondientes del 17 de septiembre de 1897 al 18 de enero de 1898. c) Emiliano Chamorro: "El Último Caudillo; Autobiografía", pp. 46-47, Ediciones del Partido Conservador Demócrata, Managua, Nicaragua, 1983.

¹³ a) Ramón Ignacio Matus: "Revoluciones contra Zelaya, 1893-1899", Revista Conservadora, N°s 19 al 21 (Separata), pp. 19-33, Managua, 1962. b) Enrique Guzmán: Diario Intimo, Revista Conservadora, N°s 1 al 42 (Separata), Managua, 1960-1964, pp. 357-359. Anotaciones correspondientes al 4, 7 y 9 de febrero de 1898.

¹⁴ a) Ramón Ignacio Matus: "Revoluciones contra Zelaya, 1893-1899", Revista Conservadora, N°s 19 al 21 (Separata), pp. 35-41, Managua, 1962. b) Emiliano Chamorro: "El Último Caudillo; Autobiografía", pp. 53-63, Ediciones del Partido Conservador Demócrata, Managua, Nicaragua, 1983.

en lo que se ha dicho fue “un ensayo con vestuario de la exitosa revolución de la década siguiente”¹⁵. Algunos de los participantes en esta rebelión--como don Adolfo Díaz, el Gral. Emiliano Chamorro y el Gral. Luis Mena; también participaron en la revolución de la Costa de 1909. La rebelión fue prontamente sofocada el 24 de febrero de 1899. Esta rebelión contó abiertamente con el apoyo de los mineros y comerciantes norteamericanos que residían en Bluefields. El Gral. Chamorro y don Adolfo Díaz, que llegaron a Bluefields cuando ya se encontraba esta ciudad en manos de las fuerzas del Gral. Aurelio Estrada, fueron capturados y enviados a Managua; el Gral. Mena, sin embargo, logró escapar hacia Costa Rica¹⁶.

El Gral. Zelaya había iniciado su apoyo a líderes liberales sudamericanos desde junio de 1895, cuando facilitó al Gral. Eloy Alfaro el vapor “11 de Julio” para introducir desde Corinto la revolución que llevó a Alfaro al poder en el Ecuador y reconoció la beligerancia de los rebeldes desde que pisaron tierra ecuatoriana¹⁷. Más tarde, ya en la presidencia del Ecuador, el Gral. Eloy Alfaro, con el concurso del presidente liberal venezolano, Gral. Cipriano Castro, y el presidente Zelaya de Nicaragua, apoyaron la fracasada revolución liberal de Colombia, conocida en la historia como la “Guerra de los 1000 días”. El apoyo de Zelaya a la revolución liberal colombiana se concretó en auxiliar a los liberales panameños Dr. Belisario Porras, Dr. Carlos Mendoza y Dr. Eusebio Morales (en ese entonces Panamá todavía era un departamento de Colombia), a introducir una invasión al departamento de Panamá que entró por Chiriquí en marzo de 1900. La invasión se realizó en el vapor nicaragüense “Momotombo” bajo el mando del Gral. Nicasio Vásquez y del general guatemalteco Salvador Toledo¹⁸.

El presidente nicaragüense, José Santos Zelaya, convocó a una reunión de presidentes centroamericanos en el mes de enero de 1902, con el propósito de suscribir un tratado de paz y amistad entre las cinco repúblicas. El 18 de enero se firmó el Tratado de Corinto de 1902 que firmaron todos los pre-

¹⁵ “...a dress rehearsal for the successful revolution that came the following decade” [Merchants, Mining, and Concessions on Nicaragua's Mosquito Coast: Reassessing the American Presence, 1893-1912. Penultimate versions before editing by Mike Gismondi and Jeremy Mouat for Journal of Latin American Studies (London: Cambridge University Press) 34, 4 2002, 845-879].

¹⁶ a) Ramón Ignacio Matus: “Revoluciones contra Zelaya, 1893-1899”, Revista Conservadora, N°s 19 al 21 (Separata), pp. 41-45, Managua, 1962. b) Emiliano Chamorro: “El Último Caudillo; Autobiografía”, pp. 69-73, Ediciones del Partido Conservador Demócrata, Managua, Nicaragua, 1983. c) Aldo Díaz Lacayo: “Gobernantes de Nicaragua, (1821-1956)”, p. 102, Aldilá Editor, Managua, 1996. d) Enrique Belli Cortés: “50 Años de Vida Republicana, 1859-1909”, pp. 290-292, Managua, 1998. e) Merchants, Mining, and Concessions on Nicaragua's Mosquito Coast: Reassessing the American Presence, 1893-1912. Penultimate versions before editing by Mike Gismondi and Jeremy Mouat for Journal of Latin American Studies (London: Cambridge University Press) 34, 4 2002, 845-879.

¹⁷ a) Enrique Guzmán: Diario Intimo, Revista Conservadora, N°s 1 al 42 (Separata), Managua, 1960-1964, p.308. Anotación correspondiente al 24 de junio de 1895. b) Pío Bolaños: “Obras”, p. 530, Colección Cultural, Banco de América, Managua, Mayo 1976. c) Enrique Belli Cortés: “50 Años de Vida Republicana, 1859-1909”, p. 268, Managua, 1998.

¹⁸ a) Belisario Porras: “Memorias de las campañas del Istmo, 1900”, pp. 106-110, San Salvador, junio de 1903. b) Eusebio A. Morales: “Mi misión al Ecuador”, p. 257, Panamá, mayo 20 de 1922. c) Ramón Ignacio Matus: “Revoluciones contra Zelaya, 1893-1899”, Revista Conservadora, N°s 19 al 21 (Separata), pp. 6-7, Managua, 1962. d) Pío Bolaños: “Obras II”, pp. 439-453, Colección Cultural, Banco de América, Managua, Mayo 1977. e) Enrique Belli Cortés: “50 Años de Vida Republicana, 1859-1909”, pp. 306-308, Managua, 1998.

sidentes con excepción del de Guatemala, Manuel Estrada Cabrera, que no asistió a la conferencia en Corinto¹⁹.

El Cuartel Central Militar de Managua hizo explosión la noche del 16 de abril de 1902. Al explotar los elementos de guerra que se encontraban en el cuartel causaron gran destrucción en ocho cuadras a la redonda de la ciudad, inclusive la estación de ferrocarril. El gobierno consideró que la voladura del cuartel--que dejó al país casi indefenso--no podía haber sido sino por mano criminal, y se inició una persecución de cualquier opositor al régimen que se consideró sospechoso. Se siguió una controvertida instructiva en la que resultaron comprometidos el general conservador Filiberto Castro y el coronel salvadoreño Anacleto Guandique, ambos de alta en el referido cuartel. Un Consejo de Guerra presidido por el Gral. Nicasio Vásquez los condenó a muerte y fueron fusilados el 19 de enero de 1903. Posteriormente, el 3 de noviembre de 1920 la Corte Suprema de Justicia declaró nulo este proceso²⁰.

El 19 de marzo de 1903 un contingente armado a las ordenes del Gral. Emiliano Chamorro tomó el cuartel de Juigalpa, y después capturó el vapor “Victoria” en el puerto de San Ubaldo dando comienzo a lo que se conoció como la Revolución del Lago. Los revolucionarios también tomaron el puerto de San Carlos y capturaron el vapor “11 de Julio” que había sido trasladado al Gran Lago; luego se tomaron las islas de Ometepe y Zapatera, con lo que prácticamente todo el Gran Lago quedó bajo su control. El gobierno despachó por tierra una fuerza hacia Chontales con el objeto de recuperar Juigalpa y otras posiciones en poder de la revolución; y trasladó el vapor “Hollebeck” del Río San Juan hasta San Jorge para acondicionarlo y artillarlo. La fuerza del gobierno recuperó Juigalpa, San Ubaldo y San Carlos a finales del mes de abril de 1903, y el 13 de mayo de ese mismo año se produjo un combate entre el “Hollebeck” y el “Victoria” en el que el “Victoria” llevó la peor parte y fue capturado y llevado a Granada. Después de este combate los revolucionarios se dirigieron a la isla de Ometepe desde donde se trasladaron en botes de remo hacia Costa Rica, terminando así la Revolución del Lago que había tenido tanto ímpetu al iniciarse²¹.

En febrero de 1905, el presidente Zelaya convocó una nueva Asamblea Constituyente la que pro-

¹⁹ a) Pío Bolaños: “Obras II”, pp. 103-122, Colección Cultural, Banco de América, Managua, Mayo 1977. b) Enrique Belli Cortés: “50 Años de Vida Republicana, 1859-1909”, pp. 313-314, Managua, 1998.

²⁰ a) Gratus Halftermeyer: “Historia de Managua”, Edición Definitiva, pp. 57-58, Managua, ca. 1950. b) Carlos Cuadra Pasos: “Historia de Medio Siglo”, en “Obras”, pp. 568-569, Colección Cultural, Banco de América, Managua, Septiembre 1976. c) Pío Bolaños: “Obras II”, pp. 207-238, Colección Cultural, Banco de América, Managua, Mayo 1977. d) Emiliano Chamorro: “El Último Caudillo; Autobiografía”, pp. 77-78, Ediciones del Partido Conservador Demócrata, Managua, Nicaragua, 1983. e) Enrique Belli Cortés: “50 Años de Vida Republicana, 1859-1909”, pp. 318-323, Managua, 1998.

²¹ a) Carlos Cuadra Pasos: “Historia de Medio Siglo”, en “Obras”, pp. 568-570, Colección Cultural, Banco de América, Managua, Septiembre 1976. b) Pío Bolaños: “Obras II”, pp. 135-151, Colección Cultural, Banco de América, Managua, Mayo 1977. c) Emiliano Chamorro: “El Último Caudillo; Autobiografía”, pp. 83-108, Ediciones del Partido Conservador Demócrata, Managua, Nicaragua, 1983. d) Aldo Díaz Lacayo: “Gobernantes de Nicaragua, (1821-1956)”, p. 104, Aldilá Editor, Managua, 1996. e) Enrique Belli Cortés: “50 Años de Vida Republicana, 1859-1909”, pp. 325-326, Managua, 1998.

mulgó una nueva constitución “en consecuencia con las peculiaridades del país y las enseñanzas de más de diez años que lleva el gobierno”. En mayo de 1905 se publicó la nueva constitución que concentraba gran cantidad de poderes en la persona del presidente²².

El prolongado gobierno del presidente Gral. José Santos Zelaya, fue un gobierno renovador y progresista que logró en el ámbito institucional y legal una verdadera reforma del Estado nicaragüense. Las nuevas constituciones, códigos y leyes que se promulgaron en esa época transformaron a Nicaragua de un Estado paternalista y aristocrático, en un Estado liberal moderno a tono con los tiempos de fines del siglo XIX. Sin embargo, las reformas legal e institucional, durante el propio gobierno de Zelaya, no pasaron muchas veces de ser mero papel mojado ante las enérgicas medidas que se adoptaban para reprimir los frecuentes movimientos armados contra el gobierno, que menospreciaba manifiestamente los derechos humanos de los opositores. No cabe duda que el gobierno de Zelaya fue también un enérgico impulsador de la producción y obras de progreso en el país. Amplió grandemente las vías de comunicación telegráficas, telefónicas y ferroviarias del país, y mejoró la infraestructura escolar; pero al mismo tiempo, las frecuentes guerras en las que se vio involucrado fueron un importante drenaje sobre las finanzas públicas, que provocaron un fuerte endeudamiento externo y una considerable inflación interna²³.

Otro aspecto significativo del régimen de Zelaya, que finalmente produjo lo que provocó su caída del poder, fue su aparente falta de comprensión de los intereses cambiantes y crecientes de los Estados Unidos en la cuenca del Caribe, en general, y frente a Nicaragua y su propio gobierno, en particular.

La primera manifestación de interés de los norteamericanos después de los movimientos independentistas en Latinoamérica vino con la proclamación de la Doctrina de Monroe el 23 de abril de 1823 manifestando su oposición al establecimiento de colonias de potencias europeas en el nuevo continente. En 1850 los Estados Unidos e Inglaterra subscribieron el Tratado Clayton-Bulwer, por medio del cual se acordó la neutralización de un futuro canal interoceánico y el fin de la expansión británica en el Nuevo Mundo. Con el descubrimiento del oro en California en 1848, el interés norteamericano por la zona se acentuó al establecerse las rutas del tránsito por Panamá y Nicaragua a la costa occidental de los Estados Unidos, y la construcción del ferrocarril a través del istmo de Panamá. El subsiguiente tratado entre Colombia y Estados Unidos para mantener abierta la ruta del ferrocarril, produjo algunas intervenciones armadas en Panamá. Luego pasó a ocupar primer lugar el tema del canal interoceánico y el inicio de la construcción del fracasado canal francés por el istmo de Panamá. Pero lo que verdaderamente empujó a primer plano el interés norteamericano en la zona

²² a) Pío Bolaños: “Obras”, pp. 669, 670; Colección Cultural, Banco de América, Managua, Mayo 1976. b) Aldo Díaz Lacayo: “Gobernantes de Nicaragua, (1821-1956)”, p. 105, Aldilá Editor, Managua, 1996. c) Enrique Belli Cortés: “50 Años de Vida Republicana, 1859-1909”, pp. 342-343, Managua, 1998.

²³ a) Aldo Díaz Lacayo: “Gobernantes de Nicaragua, (1821-1956)”, pp. 95-106, Aldilá Editor, Managua, 1996. b) Enrique Belli Cortés: “50 Años de Vida Republicana, 1859-1909”, pp. 259-263, 271-273, 293-295; Managua, 1998. c) Arturo Cruz S.: “La República Conservadora de Nicaragua, 1858-1893”, pp. 198-206, Banco Uno, Colección Cultural de Centro América, 2003.

fueron las consecuencias de la guerra hispano-norteamericana de 1898 que significaron la adquisición de Cuba y Puerto Rico en el Caribe, y las Filipinas y las Marianas en el Océano Pacífico. Las ocho islas del archipiélago de Hawái fueron anexadas a los Estados Unidos en el mismo año de 1898 con lo que quedó convertido en una potencia con intereses vitales en ambos océanos. La independencia de Panamá en noviembre de 1903, y la construcción del Canal de Panamá iniciada en 1904 incrementaron grandemente su interés por la estabilidad política y comercial de los países centroamericanos. Al iniciarse el año 1907, los Estados Unidos había intervenido en Cuba, Panamá y la República Dominicana; sus fuerzas navales patrullaban ambas costas de Centro América²⁴.



²⁴ a) Gregorio Selser: “La Restauración Conservadora y la gesta de Benjamín Zeledón, Nicaragua-USA, 1909/1916” pp. 29-34, Aldilá Editor, Managua, 2001. b) Lester D. Langley. “The Banana Wars: United States Intervention in the Caribbean 1898-1934.” pp. 3-58, Scholarly Resources, Wilmington, Delaware, 2002. c) America on a World Stage, 1890-1915, The New Imperialism. http://www.averillpark.k12.ny.us/curriculum/US_History/Unit8.html.

La Reincorporación de la Mosquitia

Por José Mejía Lacayo

La historia nos rodea y entrapa con sus mitos y mentiras. No podemos escaparnos. Podemos aceptarla alimentada a cucharadas. O podemos cuestionarla con nuestra imaginación y con todas las torturas que una mente científica puede brindarnos para extraer la verdad de testigos reluctantes a pesar de ellos mismos. Entonces seremos historiadores.

Marc Bloch, *The Historian's Craft* (Manchester, 1954)

Quiero agradecer al Dr. Karl H. Offen la revisión de este artículo y sus comentarios, que he incorporado al texto, identificando la fuente con notas al pie de página. El Dr. Offen es Profesor Asociado de Geografía, College of Atmospheric and Geographical Science, Department of Geography, The University of Oklahoma. Ha trabajado y escrito extensivamente sobre la Mosquitia. Su página Web está en <http://ags.ou.edu/~koffen/>



Este emblema del rey mosco fue diseñado por Patrick Walker para ser usado en la coronación del Rey George en 1845.

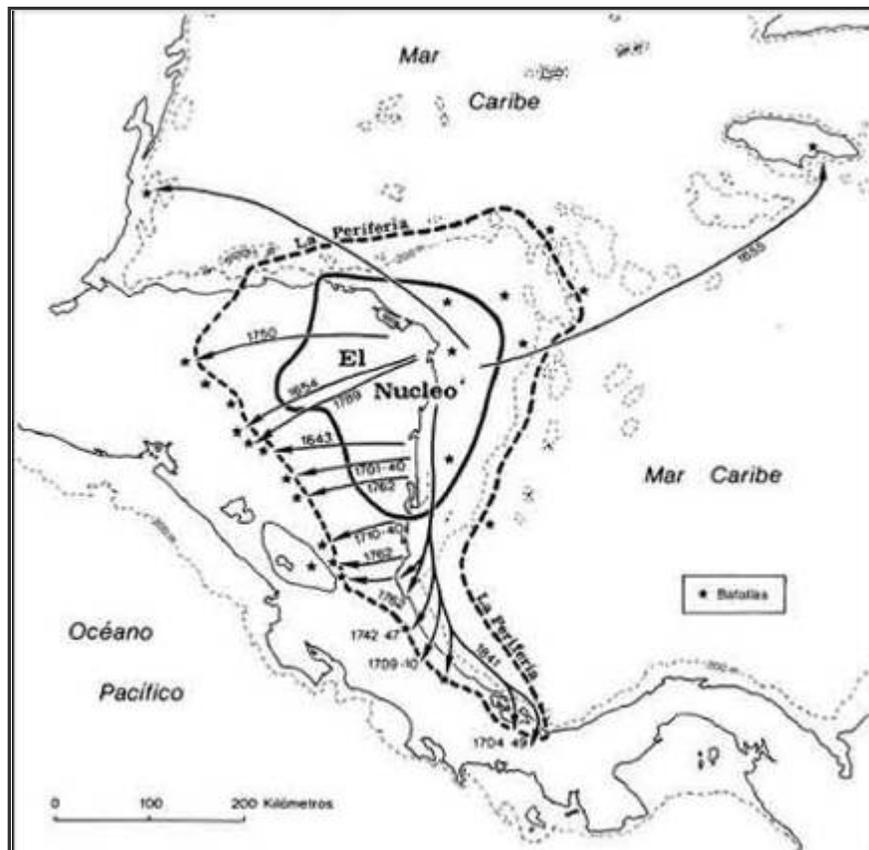
Las historias a medio contar no son verdaderas. La historia de la reincorporación de la Mosquitia suele circunscribirse a la acción militar de Rigoberto Cabezas y el mérito exclusivo se atribuye al gobierno del José Santos Zelaya. Se silencia el despojo que se hizo a la Costa y la versión de los despojados ridiculizando al “gobierno títere de los zambo misquitos.” No se reconoce la acción civilizadora de Inglaterra que al fin y al cabo es la madre patria de los costeños, al igual que España lo es para la Nicaragua del Pacífico, a pesar del genocidio cometido por España contra los indios, exportándolos como esclavos, y otras acciones sanguinarias que todos conocemos. Por lo menos Inglaterra no cometió ningún genocidio contra los nativos de la Costa. El resentimiento contra ingleses y zambos por los ataques, saqueos y toma de rehenes en las poblaciones españolas de la frontera, una acusación verdadera, debemos olvidarlo en favor de la hermandad con la Nicaragua del Atlántico.

En 1906 la Gran Bretaña ratificó el tratado Harrison – Altamirano, negociado el año anterior. Este tratado reconoció la soberanía sobre la costa a Nicaragua y estableció los procedimientos para el reconocimiento de los derechos legales de indios y *creoles* sobre la tierra dentro de los límites de la antigua Reserva Mosquitia.¹

E. G. Squier en su novela *Waikna: or, Adventures on the Mosquito Shore*, publicada bajo el seudónimo de "Samuel A. Bard" en 1855, y escrita para desacreditar a los aliados zambo mosquitos de

¹ Offen, Karl H, Narrating Place and Identity, or Mapping Miskitu Land Claims in Northeastern Nicaragua, http://findarticles.com/p/articles/mi_qa3800/is_200301/ai_n9226058/pg_12

la Reina Victoria, según él mismo reconoce en la carta que escribió a sus padres en 1856.² La técnica usada por Squier para mostrar a los mosquitos como seres inferiores queda esclarecida en la siguiente anécdota. Squier refiere en su novela *Waikna* que el Rey Jeremy cuando llegó a la ciudad preguntó muchas cuestiones sobre la Isla [Jamaica], y como no recibió las repuestas que él esperaba, se quitó las ropas europeas con que le habían vestido y se subió a un árbol. La anécdota histórica está medio contada porque Squier suprimió la parte final: “preguntó muchas cuestiones sobre la Isla, y como no recibió las repuestas que él esperaba, se quitó las ropas europeas con que le habían vestido y subió a un árbol, para poder mirar el paisaje.” Subir a la copa de un árbol con ropas europeas seguramente era muy incómodo.



Núcleo mosquito original. Las flechas indican las fechas de los ataques a los poblados españoles que demarcan la periferia de su espacio vital. Para las incursiones los mosquitos se ayudaban de piratas y colonos ingleses. Reproducido de B. Nietschmann, *Conservación, Autodeterminación y el Área Protegida Costa Miskita, Nicaragua, Mesoamérica* 29 (1995) 1-55., Plumsock Mesoamerican Studies.

Esta imagen pintada por Squier, nos ha dificultado el reconocer que hay dos períodos en la

² Michael D. Olien, E. G. Squier and the Miskito: Anthropological Scholarship and Political Propaganda, *Ethnohistory*, Vol. 32, No. 2, (Spring, 1985), pp. 111-133, Duke University Press

organización del gobierno mosquito. El parteaguas lo creó en 1844³ Patrick Walker, secretario privado del Superintendente de Belice, Coronel MacDonald. Actuando bajo órdenes de su jefe, Walker se dedicó a la reorganización de la administración de la costa en Bluefields. Cambió el nombre de la costa mosquita a "Mosquitia," y juntó alrededor del Rey Mosquito un concejo de estado, que en un principio fue inglés hasta los tuétanos, pero hacia 1894 era el concejo de negros *crooles*, que para los periódicos del interior eran los jamaquinos. Es cierto que inicialmente este gobierno fue una pantalla para controlar los destinos de la Costa, dejando a los mosquitos sólo los emblemas de la supuesta monarquía hereditaria⁴.

La figura del rey mosquito borracho está seguramente basada en George Frederick (reinó de 1816 a 1824) quien fue coronado en Belice con honores imponentes y solemnidad falsa, "Rey de la Costa y de la nación Mosquita." Pero el joven rey había heredado el gusto por los estimulantes alcohólicos que parecía fue intensificado por su educación inglesa liberal, y lo mataron en una reyerta de borrachos entre sus súbditos. La historia de las enormes concesiones de tierra a los británicos tiene un soporte real en la figura de Robert Charles Frederick (1824-1842). Este rey parece ser que estaba más impresionado con la dignidad de su posición que sus precursores inmediatos; muy pronto en su mandato se sintió justificado en conceder grandes extensiones de su dominio a los comerciantes extranjeros que vinieron a sus costas, a cambio de vistosos pedazos de telas de algodón, en las que adoraba vestirse en un verdadero estilo real. Esta generosidad fue fatal para los planes ingleses, y el pobre Robert Charles Frederick fue deportado de la tierra de la tentación, y mantenido casi prisionero en Belice por el resto de su vida.⁵



George Augustus Frederic (reinó de 1845 a 1864) había sido educado en Jamaica, hablaba inglés perfecto, y daba una impresión muy favorable como caballero nativo a los visitantes europeos a la costa. En 1860, durante su reinado, los británicos firmaron el tratado de Managua con el gobierno de Nicaragua, estableciendo la Reserva de la Mosquitia. Imagen copiada de *Kingship among the Miskito* por Philip A. Dennis and Michael D. Olien, *American Ethnologist*, Vol. 11, No. 4, Social Structure and Social Relations, (Nov., 1984), pp. 718-737, Blackwell Publishing en representación de la American Anthropological Association

³ Walker llegó a la Costa hasta 1844. Walker se radicó en Bluefields para contrarrestar el hecho de que el general mosquito Lawrie había firmado un convenio con Honduras para entregar su distrito (1843). Fuente: Karl Offen, comunicación personal.

⁴ Keasbey, Lindley Miller, *The Nicaragua Canal and the Monroe Doctrine*, página 169, New York: G. P. Putnam's and Sons, 1896

⁵ Keasbey, Lindley Miller, *The Nicaragua Canal and the Monroe Doctrine*, página 169, New York: G. P. Putnam's and Sons, 1896

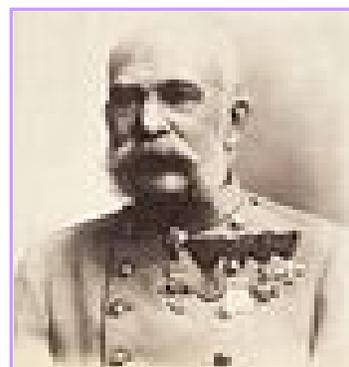
Squier con su Waikna, la borrachera de George Frederick y las concesiones de tierra a cambio de ropas vistosas otorgadas por Robert Charles Frederick son los elementos de la leyenda negra que sobre la Mosquitia y sus reyes mosquitos circula en la Nicaragua del Pacífico.

He conservado el nombre histórico mosquito, en vez de miskito, que es de uso moderno. He eliminado el uso de mosco por ser un nombre derogatorio usado por los nicaragüenses después de 1800⁶. Mosco nunca fue usado por los españoles ni por los colombianos, hondureños, beliceños, ingleses. Como anexo a este artículo, he copiado el cuadro de etnias de Nicaragua según el resumen censal de 2005. Según los datos de este censo, las dos Regiones Autónomas del Atlántico, RAAN y RAAS, representan un poco más del 50% de la superficie total de Nicaragua, excluida la superficie de los lagos. En estas regiones más del 25% de la población se reconoce a sí mismos como perteneciente a una de las etnias indígenas, excluyendo los mestizos de la Costa Caribe.

Con esta pequeña introducción, quiero justificar este artículo. Entremos ahora en materia evaluando el derecho legal para “reincorporar” un territorio que nunca antes había sido controlado efectivamente por Nicaragua, porque antes de su separación de la Federación Centroamericana en 1838, Nicaragua no tuvo ninguna relación significativa con la Mosquitia, que hasta entonces estaba controlada por los indios mosquitos, los oficiales británicos y después de su emancipación en 1842, por los negros caribeños conocidos como *creoles*⁷.

El territorio reclamado por Nicaragua al lograr su independencia se basaba en la doctrina del *uti possidetis juris*, un principio de derecho internacional que fue usado para establecer los límites de los estados asegurando las fronteras de los territorios coloniales de las cuales las nuevas naciones emergían. En el siglo XVII, el rey James I de Inglaterra reconocía la autoridad de España solamente sobre aquellas regiones del hemisferio occidental donde España ejercía control efectivo, mientras que España reclamaba control exclusivo sobre todos los territorios al oeste del meridiano 46° 37' Oeste según delimitaba el Tratado de Tordesillas, sin importar si tenía o no control efectivo.

Había otro punto dudoso desde la perspectiva inglesa, producto de la independencia hispanoamericana. Las autoridades centroamericanas mantuvieron siempre que los nativos y la Costa pertenecían a Nicaragua, y que habían entrado a la Federación Centroamericana como parte de ese estado. Sin embargo, para Inglaterra ni España, ni Nicaragua, ni la Federación Centroamericana nunca ejercieron ningún control permanente sobre la Costa, y como las provincias hispanoamericanas se habían independizado una a una de la madre patria, no como una sola entidad, ¿Por qué no también los indios mosquitos, quienes habían permanecido sin conquistar todo ese tiempo, podían ahora declararse libres de España, por ley y de hecho, como nación independiente, fuera de la juris-



**Francisco José I,
Emperador de Austria,
circa 1915, Wikipedia**
[http://en.wikipedia.org/wiki/
/Emperor_of_Austria](http://en.wikipedia.org/wiki/Emperor_of_Austria)

⁶ Karl H. Offen, comunicación personal.

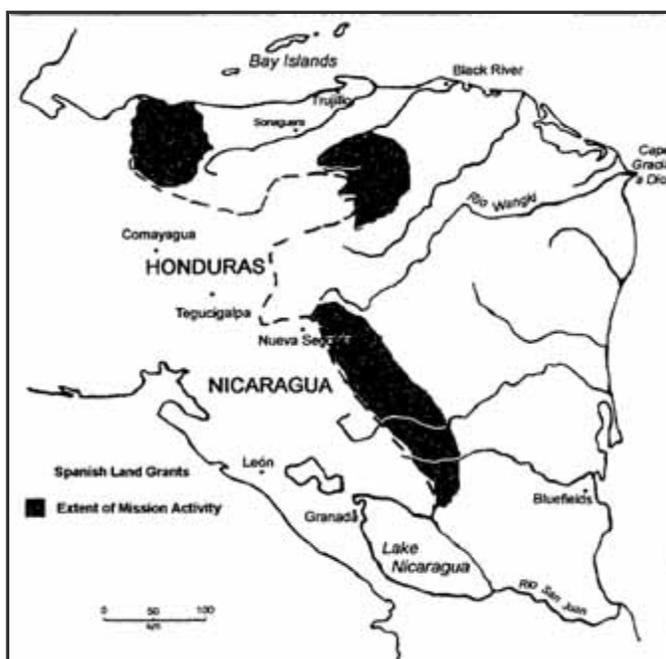
⁷ Hemos conservado la grafía inglesa *creole* en vez de traducirla a criollo que en el Pacífico de Nicaragua significaba, en tiempos coloniales, hijos de españoles, pero nacido en América.

dición de Nicaragua y de la Federación Centroamericana? ⁸ Esta demanda, los colonos ingleses la hacían para beneficio de Inglaterra, porque los indios mosquitos mismos no tenían ni el sentido jurídico ni la inclinación de hacer tal reclamo. ⁹

Debemos también admitir que los indios de la Costa eran los pobladores naturales de la Mosquitia, en sus correrías hacia el interior de Nicaragua, mantenían un control espacial efectivo sobre todo el territorio de la Costa hasta llegar a los pueblos en la *boca de la montaña* donde repetidamente llegaban para atacar a los españoles (ver mapa en la página siguiente). El control espacial era efectivo porque los españoles no osaron colonizar en ese territorio de indios salvajes, aunque algunos misioneros españoles se adentraron en el tratando en repetidas ocasiones para convertir a los indios de la Taguzgalpa.

La clave de las aspiraciones territoriales de Nicaragua fue el Tratado de Managua de 1860 acordado entre Nicaragua y la Gran Bretaña. Por ese tratado, La Gran Bretaña renunciaba a la Mosquitia a cambio de que Nicaragua aceptara la autonomía de los indios mosquitos dentro de una nueva entidad territorial llamada Reserva de la Mosquitia.

El 12 y 13 de octubre de 1861, en la presencia y con la dirección del cónsul de Su Majestad, el nuevo sistema de gobierno fue establecido en nombre del rey mosquito. Se nombró un concejo general y uno ejecutivo, en los cuales el rey, con el título de Jefe hereditario, era el presidente con un salario anual de \$1.500 dólares que debía ser pagado por Nicaragua. La mayoría de los miembros del concejo son indios puros o mestizos de indio y blanco. Las leyes inglesas aplicaban en la Mosquitia. Tres miembros legales fueron nombrados para ambos concejos, Mr. Green, un doctor inglés ¹⁰, y Mr. Booth. Otros tres probablemente serían escogidos, un secretario, un tesorero y recibidor general, y un jefe de justicia. ¹¹ [Carta de los misioneros moravos de 11 de junio de 1861] [Carta fechada en Blewfields en noviembre de 1861.



Actividad misional durante los siglos XVII y XVIII. Mapa adaptado de Linda A. Newson, "Variaciones Regionales en el Impacto del Dominio Colonial Español en las Poblaciones Indígenas de Honduras y Nicaragua," Mesoamerica 24 (1992): 297-312

⁸ Keasbey, Lindley Miller, *The Nicaragua Canal and the Monroe Doctrine*, New York: G. P. Putnam's and Sons, 1896

⁹ Miller Keasbey, Lindley, *The Nicaraguan Canal and the Monroe Doctrine*, página 166, New York: Putnam's Sons, 1896

¹⁰ Karl H. Offen, comunicación personal

¹¹ Cartas de misioneros moravos transcritas por Pim, Bedford, *the Gate to the Pacific*, London: Lovell Reeve., 1863

La manera de ejercer Nicaragua su soberanía sobre el territorio fue motivo de fricciones entre las partes, que finalmente fueron sometidas al arbitraje del Emperador de Austria¹² en 1881. El arbitraje reafirmó la soberanía de Nicaragua sobre la Reserva, pero aceptó que los indios mosquitos tenían poder para regular los recursos naturales, el cobro de derechos en los puertos y otros asuntos dentro de la Reserva. La estabilidad que produjo este arbitraje contribuyó a atraer el capital norteamericano hacia la Reserva. Pero desde la perspectiva nicaragüense, el arbitraje no le dejaba más opción que la solución militar para ejercer su soberanía.

Poco tiempo después de la creación de la Reserva en 1860, el inglés Bedford Pim recibió una concesión del gobierno de Nicaragua para construir un ferrocarril conectando el lago de Nicaragua a la costa atlántica sur, en el borde de la Reserva. También después de ese año, el Ministerio de Hacienda recibió autorización para gastar lo que fuese necesario para explorar el nuevo territorio, mejorar los puertos de los ríos y construir caminos para unir la costa del Pacífico con la Mosquitia. El gobierno también autorizó a los misioneros católicos para evangelizar a los indios. En 1861 el gobierno autorizó al superintendente Manuel Gross para hacer contratos para el corte y exportación de madera y cualquier otro recurso natural de la región. Inmediatamente después del viaje de exploración del río Coco emprendida por Sonnenstern¹³ en 1863, Nicaragua creó la municipalidad de Cabo Gracias a Dios en la nueva comarca de ese mismo nombre. A la Comarca le fue asignado un inspector militar y un juez en Cabo Viejo. El primer mapa nacional de Nicaragua no incluía la Mosquitia dentro de su territorio, pero fue rápidamente redibujando para incluirla antes de 1865¹⁴.

En 1870, Nicaragua otorgó una concesión al inglés William Vaughan, Jr. para hacer cortes de madera en las cabeceras de los Ríos Wawa y Grande. Aparentemente esta concesión se extendía al este del meridiano 84° 15' que era el límite establecido por el Tratado de Managua. Temiendo que Nicaragua podía apoderarse de la Reserva con la ayuda de Vaughan, los indios mosquitos de Wounta Haulover se apoderaron de uno de los barcos de Vaughan. Varios centenares de residentes de la Reserva, se mostraban dispuestos a resistir con armas la anexión a Nicaragua.

Después del arbitraje del Emperador de Austria en 1881, el gobierno de Nicaragua se portó más proactivo para atraer colonos. En 1884 el gobierno hizo una concesión a Toribio Tijerino para traer 15,000 colonos norteamericanos o europeos para asentarse en el río Coco.¹⁵

Con estos antecedentes realizados durante el período de los 30 años de gobiernos conservadores, la reincorporación de la Mosquitia por Zelaya no fue más que la coronación de acciones acumuladas por muchos años. Aun así, los esfuerzos iniciales de Zelaya de incorporar la Costa de los Mosquitos crearon una fuerte resistencia entre los negros *creoles*, que eran los gobernadores de facto de la Reserva, y malestar entre la comunidad norteamericana de negocios establecida en Bluefields. Durante la existencia de la Reserva Misquita (1860-1894), los *creoles* fueron la fuerza política dominante en la Costa, y los empresarios norteamericanos jugaron un papel importante en la economía a partir de 1881.

¹² Francisco José I (1848-1916)

¹³ Maximiliano Sonnenstern, el científico alemán de después de cuatro años de exploraciones, dibujó el primer mapa nacional de Nicaragua.

¹⁴ Karl H. Offen, comunicación personal.

¹⁵ Los párrafos anteriores resumen parte del capítulo II de Karl H. Offen, "The Geographical Imagination, Resource Economies, and Nicaraguan Incorporation of the Mosquitia, 1838-1909" del libro *Territories, Commodities and Knowledges: Latin American Environmental Histories in the Nineteenth and Twentieth Centuries*, edited by Christian Brannstrom, pp. 50-89. London: Institute for the Study of the Americas, 2004.

Los miembros de esa comunidad norteamericana de negocios reclamaban la residencia de doce años en la región (es decir, desde 1882), con inversiones sobre dos millones de dólares en agricultura, la explotación minera y el comercio: "4 millones de dólares de negocios anuales," decían. Estos norteamericanos—muchos con los lazos en Nueva Orleans—habían adquirido concesiones de los gobernadores de la Costa y de



VILLAGE OF QUAMWATLA.

Imagen copiada de la novela de Squier, *Waikna*

los conservadores nicaraguenses que precedieron Zelaya; entre ellos habían súbditos británicos, alemanes, y chinos. Samuel Weil, importador en Bluefields ligado a la comunidad de negocio judía en Nueva Orleans, actuada como su representante. Impaciente por proteger sus intereses de negocio, los norteamericanos se oponían, como un comerciante lo expresaba en 1894, a substituir "la oligarquía de los negros del gobierno mosquito por el despotismo militar de Nicaragua."

Debemos explicar donde estaban esas inversiones de la comunidad norteamericana en Bluefields porque la reincorporación de la Mosquitia estaba ligada a los fuertes atractivos económicos que la Reserva ofrecía a Nicaragua y explica la resistencia de los inversionistas norteamericanos y los *creoles* jamaiquinos a someterse al "despotismo militar de Nicaragua." Veamos cuales eran esos intereses económicos que ofrecía la Mosquitia

Antes de la década de 1840, el interés primario de los ingleses en la Mosquitia era el corte de caoba. Las concesiones que otorgaba el rey mosquito eran muy liberales. La concesión en 1836 a Bryan Vaughan le daba el derecho a cortar caoba o cualquier otra madera en cualquier parte del río Wawa por tres años contados desde el comienzo del corte por una suma anual de doscientos dólares. El rey por su parte garantizaba a Vaughan la posesión pacífica sin ser molestado, es decir, sin ser saboteado por los mismos indios.

En 1884 George Emery de Boston recibió una concesión monopolística del gobierno de la Reserva de la Mosquitia para cortar caoba del río Grande y sus tributarios. Diez años después Emery empleaba 500 hombres, había tendido 19 km de rieles livianos y exportaba 2,000 tucas por mes. Emery inicialmente estaba en buenos términos con el Presidente Zelaya quien le había otorgado, antes de 1894, derechos exclusivos de corte sobre toda la Costa Atlántica, salvo la Reserva de la Mosquitia. Después de la reincorporación, Emery consolidó ambas concesiones en un solo monopolio para toda la Mosquitia en 1898.¹⁶

¹⁶ Offen, Karl H. "The Geographical Imagination, Resource Economies, and Nicaraguan Incorporation of the Mosquitia, 1838-1909." In *Territories, Commodities and Knowledges: Latin American Environmental Histories in the Nineteenth and Twentieth Centuries*, edited by Christian Brannstrom, pp. 50-89. London: Institute for the Study of the Americas, 2004.

Otro de los recursos apetecibles de la Costa Atlántica fue el hule que inicialmente tuvo una demanda ilimitada y llegó a representar el 19% de las exportaciones de Nicaragua antes de 1871. De

sus comienzos en la selva del Río San Juan, la extracción del hule se extendió al noreste de Nicaragua. En 1866 Nicaragua otorgó a R.H. Stonehesser los derechos exclusivos para extraer hule en las márgenes del río Coco y sus tributarios. Esta nueva oportunidad causó la primera inmigración de mestizos nicaragüenses a la Mosquitia. En 1884 el inspector general de Cabo Gracias mencionaba los grandes establecimientos de mestizos en las márgenes de los ríos Waspuk y Bocay con el



Iralaya, también conocida como Ilaya, queda hoy en Honduras, directamente al oeste de Cabo Gracias a Dios. Imagen tomada de Google Earth.

solo propósito de extraer hule. La producción de hule declinó después de 1890 a pesar de que los precios del mercado mundial del hule habían aumentado.

Después del arbitraje de 1881, el capital norteamericano fluyó dentro de la Reserva y un año después las compañías norteamericanas estaban exportando las primeras cabezas de banano de la región desde las plantaciones establecidas a lo largo del río Escondido. En 1892 ya había 180 km de plantaciones que se extendían entre dos y cuatro hectáreas desde las márgenes del río tierra adentro. Las plantaciones eran individuales en su mayoría, con solo un 35% en manos de norteamericanos. La producción mensual en 1890 alcanzaba las 180,000 cabezas. Se importaron trabajadores caribeños o de los Estados Unidos porque se consideraba que la mano de obra indígena no era confiable. La ganancia por hectárea se estimaba en \$213 por año.

“Con el descubrimiento del oro, Nicaragua redobló sus esfuerzos para establecerse en la Mosquitia. El geólogo alemán Bruno Mierich exploró la región en 1892 por cuenta del gobierno de Nicaragua. Mierisch describió un futuro muy próspero para la región, pero sólo si Nicaragua extendía su autoridad sobre toda la Mosquitia.” En 1889 ya Nicaragua había creado dos nuevos distritos mineros al oeste de la Reserva Misquita y un año después todos los ríos que fluían hacia los distritos mineros contaban con policías y aduanas. La región estaba previamente ocupada por indios mayangna, pero por la invasión de buscadores de oro, los indios buscaron ayuda con los misioneros moravos quienes los asentaron en la costa Quamwata¹⁷ y eventualmente los reunieron en aldeas nu-

¹⁷ Mencionada por E. G. Squier en su novela *Waikna; or, Adventures on the Mosquito shore*, firmada con el seudónimo de Samuel A. Bard. El incidente en la novela puede estar basado en el reporte de Robert Coates envolviendo un ataque de marinos norteamericanos naufragos a Quamwata. Citado por Michael D. Olien en E. G. Squier and the Miskito: Anthropological Scholarship and Political Propaganda, *Ethnohistory*, Vol. 32, No. 2, (Spring, 1985), pp. 111-133, Duke University Press. El grabado de la villa está tomado de la novela de Squier, **Google Books**, http://books.google.com/books?id=2BMIAAAQAAJ&pg=PA149&lpg=PA149&dq=Quamwata&source=web&ots=WR0NZ-cstB&sig=0BfDJ0ad9kcbMWyYWTMO3H3tZP0&hl=en&sa=X&oi=book_result&resnum=4&ct=result#PPA150,M1

cleares.¹⁸ Los misioneros no sospecharon las razones por las cuales los mayangna mostraban un interés repentino en convertirse al cristianismo.

Con estos antecedentes, podremos entender los acontecimientos que llevaron a la rebelión de los jamaiquinos después de la reincorporación de la Reserva a Nicaragua por la fuerza.

En marzo de 1894, los residentes norteamericanos en Bluefields rechazaron una oferta de



El Bluff, Bluefields, El Rama se muestran en este mapa copiado de Weller Cartographic Services, LTD. en www.mapmatrix.com

Carlos Lacayo, el nuevo Intendente nicaragüense de la Reserva de la Mosquitia, para participar en un gobierno provisional. La reacción de esos norteamericanos, publicada en el Mensajero de Bluefields, indica la hostilidad al gobierno de Zelaya: "cualquiera que se llame americano y acepte algún puesto, sea tenido como renegado." Algunos nicaragüenses, por otra parte, sentían que los dueños norteamericanos de las minas de oro, de las plantaciones de banano, de los trabajos de tala de caoba, y de las casas importadoras a lo largo de la Costa de los Mosquitos eran los verdaderos renegados.¹⁹

Carlos Alberto Lacayo y Rigoberto Cabezas fueron nombrados en 1893, Comisionado General e Inspector General de la Reserva Mosquitia, respectivamente; ambos estaban decididos a reincorporar el territorio Atlántico al resto del país. A fin de ese año, tropas nicaragüenses pasaron por Bluefields con destino a Honduras. Esto fue el episodio que desencadenó toda una serie de acontecimientos que culminaron con la reincorporación de esa región, el 12 de febrero de 1894.

¹⁸ Offen, Karl H. "The Geographical Imagination, Resource Economies, and Nicaraguan Incorporation of the Mosquitia, 1838-1909." In *Territories, Commodities and Knowledges: Latin American Environmental Histories in the Nineteenth and Twentieth Centuries*, edited by Christian Brannstrom, pp. 50-89. London: Institute for the Study of the Americas, 2004.

¹⁹ Michael Gismondi and Jeremy Mouat, Merchants, Mining and Concessions on Nicaragua's Mosquito Coast: Reassessing the American Presence, 1895-1912, *Journal of Latin American Studies*, Vol. 34, No. 4, (Nov., 2002), pp. 845-879, Cambridge University Press

El New York Times del 29 de marzo de 1894 reprodujo un despacho que, traducido al español, dice:

“El Bluefields Messenger del 16 de marzo hace un relato conciso de los problemas allí. Bluefields es la capital del Territorio Mosquito, Nicaragua. Cuando el Gral. Carlos A. Lacayo, el intendente nicaragüense, y el Gral. Rigoberto Cabezas, inspector de la Costa Atlántica, llegaron a Bluefields, fueron bienvenidos por el gobierno misquito y su gente. El intendente construyó una residencia oficial.

“Un decreto fue emitido por Nicaragua cargando impuestos a los agricultores y comerciantes afincados en el distrito. La gente protestó, y se reunieron con el propósito de lograr una reducción del impuesto de 3 centavos a uno. Esta reducción fue concedida.

“Cuando se declaró la guerra en Honduras entre Vásquez y Bonilla, se supone que Nicaragua estaba al servicio de éste último. El intendente Lacayo informó a las autoridades mosquitas que Vásquez estaba en Illaya, e intentaba invadir el territorio mosquito. Los vecinos demandaron que la fuerza policial fuera aumentada y que una guardia de veinticinco hombres fuera mantenida en servicio activo para alertar la proximidad de Vásquez. “El Gral. Lacayo ofreció 200 hombres bajo ciertas condiciones, pero su oferta no fue aceptada por el gobierno mosquito. La ciudad fue vigilada de noche durante dos semanas, luego todas las precauciones cesaron.

“Una semana después, un destacamento de soldados nicaragüenses llegó sin el conocimiento del gobierno mosquito. Diez días después el destacamento salió para Illaya, donde se produjo una escaramuza. Después de la escaramuza, algunos soldados se quedaron y los otros pasaron por Bluefields con destino al interior de Nicaragua.

“El miércoles 7 de febrero, el barco Miranda llegó de Greytown con 170 oficiales y hombres. El siguiente día el destacamento marchó frente a la oficina del Intendente Lacayo. La bandera fue desplegada y se gritaron tres vivas a Nicaragua.

“Temprano en la mañana del lunes 12 de febrero, los soldados marcharon al edificio del gobierno [mosquito] e izaron la bandera de la república en el asta del gobierno mosquito. Los edificios del gobierno mosquito fueron ocupados y se pusieron soldados a custodiarlos. La única resistencia provino de Mr. J. P. Moody, el colector, quien rehusó entregar sus llaves, pero lo hizo después de una corta prisión.

“El gobierno del Territorio Mosquito inmediatamente presentó una protesta a E. D. Hatch, el prócónsul de su Majestad Británica, quien la remitió a H. F. Bingham, cónsul británico en Greytown.”

Hasta esa fecha, la “reincorporación” fue pacífica. La rebelión de los jamaquinos, como la llamaron algunos periódicos nicaragüenses, comenzó hasta el día siguiente de publicado el decreto del 28 de marzo de 1894 (por el Comisionado de la Reserva José Madriz), cuando se celebró una reunión subversiva en Bluefields en la que se acordó la reinstalación del Jefe Clarence y su concejo jamaquino en el gobierno de la Reserva. La rebelión se extendió a Corn Island.

El Decreto en cuestión se reproduce en el anexo I, junto con la constitución municipal de la Reserva (anexo II). No sabemos cual fue el análisis que se hizo en la reunión del 29 de marzo. Puede que los tres últimos artículos del Decreto resultara difíciles de digerir. En el No. 11 se resta autonomía al Concejo Provisional, y sujeta a la Reserva a las leyes de Nicaragua; la Reserva siempre estuvo regida por las leyes inglesas. El arto. 12 deja claro que las autoridades de la Reserva tienen el nivel de las autoridades municipales.

Recordemos que en 1893, la población de Bluefields era de unos 3,500 habitantes, la mayoría de los cuales eran descendientes de negros de Jamaica. Estos negros eran conocidos como *creoles*. Los jamaquinos trabajaron en las plantaciones y cortes de madera de los ingleses. Eran los gobernadores de facto de la Mosquitia.²⁰ El contacto con Belice, Jamaica, San Andrés, Limón, Bocas del Toro, y otras comunidades hablantes de *creole* era bastante común en los siglos XVIII y XIX. Estos contactos incluyen una fuerte inmigración procedente de Jamaica, las Islas Cayman, y San Andrés hace unos 100 años.

Offen²¹ piensa que “la población procedente de Jamaica ha sido sobre estimada. Seguramente la población creole de Pearl Lagoon y de Corn Island, y quizás también la de Bluefields, ha sido de esclavos y de gente de raza mezclada que estuvieron bajo el control de Hodgson hijo y otras personas. La dominación de Jamaica es parte del mito que envuelve a la Costa. Muchos de las Indias Occidentales llegaron a la Costa, pero muchos se regresaron o se fueron a otros lados. En Nicaragua se cuenta la historia de que los jamaquinos se vuelven creoles con lo cual, ipso facto, ambos son “usurpadores.” La base fundamental de los negros de la costa, o sea, los creoles, son los esclavos de los ingleses.



El Rey Robert Henry Clarence y su concejo, circa 1893, conservada en CIDCA. Este joven jefe obtuvo su posición en enero de 1891, por herencia paterna. Clarence era un Tawira Miskitu (en contraposición a los Zambo-Miskitu sus enemigos desde tiempos de Clovill Briton, también tawira).

Su madre era una india rama.

Foto reproducida de Feldballe, F. *Views from the Mosquito Reservation*: publicado por el mismo en 1893,

²⁰ Robb Taylor, Deborah, *The Times & Life of Bluefields: An Intergenerational Dialogue*, 1a. edición, Managua: Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2003

²¹ Karl H. Offen. comunicación personal

Los sociedad en Bluefields se dividían en tres grupos: (1) colonos de las Indias Occidentales y sus descendientes, principalmente de origen jamaquino; (2) familias *creoles*, frecuentemente de piel más clara que el primer grupo, que eran los dueños de la mayoría de los comercios y de la tierra; y, (3) los *creoles* pobres u obreros, muchos de los cuales se casaron por generaciones con indios de la Costa. Este grupo algunas veces es llamado Zambos o Sambos.²²

Arellano cita entre los creoles de la elite, miembros del Concejo de “C.W. Albert Hendy (1884-1888), quien era el “Jefe hereditario,” a James Wily Cuthbert, Procurador y Secretario del gobierno entre 1860 y 1894, quien hizo que se nombrara Secretario del Consejo Asesor y Ejecutivo de la Reserva a su hijo del mismo nombre. Otros miembros de esa “aristocracia criolla” eran John Oliver Thomas, beneficiario de la explotación bananera mucho después de su llegada a Bluefields en 1859; y Charles Patterson, Vicepresidente del Consejo y Guardián del “Jefe” entre 1860 y 1874. Éste, a su vez, heredó el cargo a su primogénito y homónimo que había amasado fortuna en el comercio del hule.”²³

La influencia *creole* en el gobierno local finalmente terminó en 1894 cuando el gobierno del Presidente Zelaya decidió nombrar a mestizos en los puestos administrativos del gobierno de la Mosquitia. Los mestizos de habla hispana de la costa pacífica, que primero comenzaron a llegar después de 1860, ahora fueron atraídos en gran número por la intención declarada de Zelaya de españolizar la vida política y las estructuras administrativas imponiendo una burocracia mestiza en la Costa. Funcionarios de segunda clase predominaron en esta migración; la población *creole* más afectada por la medida intentó oponerse, pero inútilmente. Para fines de la década de 1890 la comunidad *creole* que había alcanzado a partir de 1850 una posición de la dominación económica y política consideró su posición usurpada primero social y económicamente por los norteamericanos y políticamente por los nicaragüenses mestizos. En esta transformación de la Costa Atlántica, la comunidad *creole* fue relegada a ocupar puestos administrativos secundarios, a trabajar como estibadores y a ganar salarios en las plantaciones de los norteamericanos. Esta caída precipitada de influencia dejó no solamente una herencia duradera de resentimiento dentro de la comunidad *creole*, sino que también el deseo de reafirmarse como los líderes.²⁴

De las cartas publicadas por El Cronista²⁵ No. 27 podemos reconstruir los acontecimientos principales de esta rebelión. “El día 5 de julio a las 10 de la noche atacaron los negros la casa de la Comisaría sin atreverse a acercarse, y toda la noche fue de tiroteo. Al día siguiente tomaron por asalto El Bluff, resultando dos soldados nicaragüenses heridos y dos que se tiraron al agua y no volvieron a aparecer. Tomaron un cañón Krupp. Después intimidaron a Rigoberto a que capitulase, ofreciéndole garantías y devolverle el cañón. Cabezas tuvo que rendirse y se refugió en casa de unos americanos que lo ampararon. Los americanos del buque de guerra—anclado frente a Bluefields—

²² Ken Decker and Andy Keener, A Report on the English-Lexifier Creole of Nicaragua, also known as Miskito Coast Creole, with special reference to Bluefields and the Corn Islands, Summer Institute of Linguistics February 1998, <http://www.sil.org/silesr/2001/004/SILESR2001-004.pdf>

²³ Arellano, Jorge Eduardo, Un juego de elite asimilado por el pueblo, La Prensa, 10 de agosto de 2007, <http://www.laprensa.com.ni/archivo/2007/octubre/08/noticias/nacionales/219567.shtml>

²⁴ Peter Sollis, The Atlantic Coast of Nicaragua: Development and Autonomy, Journal of Latin American Studies, Vol. 21, No. 3, (Oct., 1989), pp. 481-520, Cambridge University Press

²⁵ El Cronista No. 27, 2 de agosto de 1894, editorial titulado Problema Nacional, IHNCA, Periódicos de Nicaragua del Siglo XIX, Volumen 1, edición en CD-ROM.

salvaron a los oficiales y soldados nicaragüenses, formándose en fila y amenazando matar a los negros si tiraban sobre ellos.”

Otro residente de El Rama escribe: “Casi todos los americanos residentes en Bluefields y El Rama están comprometidos en este asunto, y yo temo mucho que puedan introducir cañones, y ya después se haga imposible de recuperar esto.” Sin embargo, “el capitán del buque de guerra americano Marblehead que estaba en Bluefields no reconoció más autoridad que la de Nicaragua.”

“El Rey Clarence ha lanzado una proclama en la que declara que es el único y legítimo soberano de la Mosquitia.” “Los negros están en posesión de toda la Reserva y el 8 de julio estaban en número de 700 armados de [rifles] Winchester, y probablemente se habrán aumentado con 500 trabajadores que tiene Mr. Esperma en un corte de madera.” “Parece que los negros han sido lanzados con el pretexto de la falta de pago de sus sueldos [a la policía negra].”

“El negocio de banano se ha maleado del todo, tanto a causa de la huelga de N. Orleans, como por los sucesos de Bluefields y la pérdida de un vapor de la Bluefields Banana Co. Además, Rigoberto a prohibido que los remolcadores salgan a recoger fruta sobre el Río Escondido.”

El informe del secretario del Intendente General deduce que el plan de los rebeldes era extensivo a toda la Costa Atlántica, y con ese objeto se trajeron del exterior armas y municiones de guerra; que los principales rebeldes fueron los miembros del gobierno caído y los comerciantes sindicados desde antaño de contrabandistas; y que el señor Edwin D. Hatch, que actuaba como vice-cónsul inglés, abusando de su posición oficial, prestó gran aliento a la rebelión.

Algunos residentes en El Rama y en Bluefields, culpaban a Rigoberto Cabezas de exceso de audacia y falta de juicio—según decían algunos lectores de El Cronista el 27 de julio de 1894²⁶, porque Rigoberto decidió ocupar militarmente Bluefields con muy poca gente. Por eso tuvo que capitular en El Bluff donde perdió el cañón Krupp y le mataron tropa.

En agosto de 1894, Nicaragua "reincorporó" la Mosquitia cuando el jefe de la Reserva de la Mosquitia, Robert Henry Clarence, en exilio en Jamaica, y su concejo, bajo circunstancias bastante dudosas, firmaron renunciando a la autonomía de la región, aceptando el decreto de la reincorporación, un proceso contemplado en el tratado de Managua de 1860.

Por falta de apoyo del Cónsul de los Estados Unidos y del Cónsul de la Gran Bretaña, la rebelión no pudo prosperar. Dominada la rebelión y restablecida la paz, se juramentaron los miembros del cabildo municipal y la Constitución de Nicaragua el 29 de octubre de 1894²⁷. Los firmantes del acta nos permiten conocer quienes eran los miembros de la elite en Bluefields que aceptaron la Reincorporación en 1894. He aquí la lista:

J. Weimberger, alcalde	J. A. Peterson	John Dingwall	Ind. Taylor
Samuel Weil, regidor	S. C. Sargent	Jacob Browrigg	H. C. Ingram
Frank Wright, regidor	Tomás Manning	Geo A. Allan	Luís Cartín
W. D. Ingram, regidor	C. P. Jessup	J. F. Bryant	C. T. Harrison
John Wilson	C. D. Knight M.D.	Robt Shepherd	Geo D. Wiltbank
Sam D. Spellman	E.F. Ryder	L. Mar	J. Q. Allen

²⁶ El Cronista No. 27, 2 de agosto de 1894, editorial titulado Problema Nacional, IHNCA, Periódicos de Nicaragua del Siglo XIX, Volumen 1, edición en CD-ROM.

²⁷ Diario de Nicaragua No. 18, 21 de noviembre de 1894, Ministerio General, Depto. de Gobernación. IHNCA, Periódicos de Nicaragua del Siglo XIX, Volumen 2, edición en CD-ROM.

Ferdinand Beer	T. D. Armstrong	Edward G. L. Steirridge	Emile Pelletier
F. W. Tucker	H. Berkenhagen	A. E. Petrie	A. Aubert, intérprete
Paul Osterhont	Emnel St. Marie	Zenón Rocha	L. Snow
Oliver Simmons	L. Wassmer	Dr. José R. Cantero	-

Entre los comerciantes americanos sindicados de contrabandistas estaba el regidor Samuel Weil que terminó firmando el acta aceptando a las autoridades de Nicaragua. Fue una aceptación simulada de parte de todos porque después de una visita a Bluefields en 1895, el inspector nicaragüense de Hacienda reportó "no reina Nicaragua [en la Costa], pues no parece que sea una fracción de nuestro territorio porque los leyes del país son letra muerta." Este funcionario encontró que las prácticas aduaneras no parecían diseñadas para evitar que la mercancía clandestina entrara en la Costa. Los muelles y los almacenes propiedad de los extranjeros, como el maderero de caoba George D. Emery y el importador Samuel Weil fueron establecidos idealmente para la introducción del contrabando, y el inspector específicamente urgió la expropiación del muelle de Weil: "Todo lo que se hace...es bastante irregular y se presta a fraudes."

A pesar de tal desaprobación oficial, Weil llegó a ser alcalde de Bluefields en 1895, y accionista en la mina de oro recientemente establecida La Luz y Los Ángeles en 1896. Cuando el desarrollo minero comenzó en el noreste de Nicaragua, una comunidad de frontera sin ley de comerciantes y de empresarios extranjeros se enfrentó a un gobierno determinado a afirmar su autoridad en la región y amasar una parte de las ventajas económicas de cualquier nueva actividad comercial. Como era previsible, la actividad minera intensificó las tensiones existentes entre el gobierno de Zelaya y la comunidad de negocio de la Costa de los Mosquitos.

Para los nativos de la Reserva, "la violenta *reincorporación de la Mosquitia* llevó a estos pueblos un proceso contrario a sus tradiciones y costumbres sembrando una cultura ajena a ellos donde la educación se suspendió para que los maestros pudieran aprender el idioma español y luego adoctrinar a los jóvenes con *los buenos hábitos y costumbres*" del Pacífico.²⁸

Esta insatisfacción general de los nativos de la Costa con la administración del gobierno de la Nicaragua del Pacífico se mostró de nuevo en la simpatía que despertó entre ellos la rebelión de 1899, dirigida por el General Juan Pablo Reyes, Intendente de la Costa Atlántica desde 1896 hasta su exilio en 1899, rebelión esta vez apoyada por la comunidad de negocios de Bluefields. El motivo de este apoyo de los comerciantes extranjeros a Reyes no era ningún secreto. Como un comerciante inglés explicaba, "el aumento de los impuestos aduaneros había arruinado mi negocio y en los pocos meses pasados he perdido más de \$1,000... Reyes prometió bajar los impuestos y un gobierno mejor... Eché mi suerte con él. Era la ruina segura en un lado, y el éxito posible en el otro."

De muchas maneras la rebelión de Reyes fue un ensayo de la revolución de la Costa que se produjo en la década siguiente casi con los mismos protagonistas. Participaron en ella Adolfo Díaz Recinos, Emiliano Chamorro, Samuel Weil, y James C. Kennedy de Nueva Orleans. Las causas fueron similares en ambas revueltas la lucha por el control de la economía de la región, los impuestos y las tarifas aduaneras juzgadas excesivas, el problema de concesiones y de monopolios, y más generalmente, el impacto del gobierno de José Santos Zelaya sobre la Costa Atlántica. La diferencia entre estas

²⁸ Hill Álvarez, Ronald, El Estado y Sus Instituciones Pierden la Costa, http://bluefieldspulse.com/el_estado_y_sus_instituciones.htm

dos últimas rebeliones y la rebelión de los jamaíquinos, es que en 1894 la resistencia era de la elite *creole* que formaba el concejo de gobierno del rey Robert Henry Clarence, es decir, era la resistencia oficial del gobierno de la Reserva de la Mosquitia.

La historia de la Nicaragua del Atlántico no comienza cuando la Nicaragua del Pacífico toma posesión de ella en 1894. Hoy en día es una sola Nicaragua, pero con dos culturas, historias e idiomas distintos. Nicaragua es multicultural y este hecho debe ser incluido en todas las políticas gubernamentales y en la manera que enseñamos la historia a nuestros hijos. Así vistas las cosas, Nicaragua tiene dos madres patrias, España e Inglaterra, es católica y protestante, de lengua española e inglesa, más varias lenguas indígenas vivas como la miskita, mayangna, rama.

La historia no es como la aprendimos de niños. Las depredaciones de los zambos mosquitos sembraban el temor entre los pueblos de la frontera, pero estos mismos indígenas poco a poco se fueron civilizando bajo el influjo de los colonos ingleses. A partir de 1826, ya hay una Mosquitia organizada administrativamente y los reyes mosquitos son educados en Jamaica o Belice, dos países que siempre deberían tener un lugar especial entre nosotros, si es que queremos ser hermanos con la Nicaragua del Atlántico. La Iglesia Morava se valora en el Atlántico tanto como valoramos nosotros a la iglesia Católica en el Pacífico.

Inglaterra se involucró en el litoral mosquito para establecer una posición comercial dominante en el istmo y para conseguirlo usó a los mosquitos contra las colonias españolas, pero esa asociación entre colonos ingleses y mosquitos permitió a estos últimos desarrollar lazos comerciales con la Gran Bretaña primero, y luego con los Estados Unidos como asalariados en las actividades de la región.²⁹

Antes de escribir este artículo, dudé si llamar Reincorporación a la acción militar de 1894, ordenada por Zelaya. Pienso que un mejor nombre era anexión de una región que por el Tratado de Managua de 1860 era autónoma, y antes de esa fecha, no estaba bajo el control efectivo de Nicaragua y nunca lo estuvo bajo España. Al final me resolví a seguir usando el nombre con que es reconocida esta acción militar en la Nicaragua del Pacífico.

El mérito tampoco es exclusivamente de Zelaya, ya que los gobiernos de los 30 años hicieron esfuerzos para lograr el control pacífico, y administrativamente crearon la Comarca de Cabo Gracias a Dios y establecieron puestos de policía y aduanas en puntos estratégicos. La Reincorporación no fue una conquista de un solo partido, le tocó en suerte a uno de ellos estar en el poder cuando las circunstancias fueron propicias. Si Rigoberto Cabezas triunfó en su ocupación militar de Bluefields, se debe a los norteamericanos del buque de guerra—andado frente a Bluefields—que salvaron a los oficiales y soldados nicaragüenses, formándose en fila y amenazando matar a los negros que los cercaban, si tiraban sobre ellos.

La lucha por el control efectivo de la Mosquitia tuvo siempre fuertes incentivos económicos. Las concesiones madereras y la explotación del hule, el oro y las plantaciones de banano siempre fueron la fuerza impulsora de la lucha entre los colonos ingleses primero, y la comunidad de extranjeros cuando se produjo la reincorporación. Una vez reincorporada la Mosquitia, las ventajas económicas del triunfo fueron para la Nicaragua del Pacífico, y los puestos de gobierno, para los mestizos del interior.

²⁹ Christie, Patrick y Hostetler, Mark, The Condition and Perceptions of Common Property Regimes on the Caribbean Coast of Nicaragua and their Revitalization through Participatory Action-Research, <http://www.indiana.edu/~iascp/Final/christie.pdf>

Anexos

I. Municipal Constitution for the Government of the Mosquito Reservations

Fuente: Bluefields Pulse, <http://bluefieldspulse.com/bluefieldspulse5.htm>

Article 1. The official name of the Government shall be the Municipal Authority for the Government of the Mosquito Reservation.

Article 2. The boundaries of the said Reservation are and shall be as fixed and set forth in the Third Article of the Treaty of Managua, January 28th, 1860, as follow: [Here the Articles are copied in full]

Article 3. The Municipal Authority shall be invested in and consist of the General Council and an Executive Council.

Article 4. That, conformably with an Act of the Mosquito Council dated October 1846, entitled and Act conforming the establishment of the laws of England and the Common laws, as well as the Statute law of England, as the same are now known and acknowledged, the same shall be, and are hereby made, the laws of the Municipal Authority of the Mosquito Reservation, so far as the same can be made applicable to the present and future position, circumstances and form of authority, and when the same shall not be inconsistent and at variance with the sovereignty of Nicaragua.

Article 5. The General Council shall be appointed by the hereditary Chief of Mosquito, upon the recommendation of the people of the Mosquito Reservation, assembled in public Convention, and shall hold their office five years from the date of appointment; and said Council shall consist of forty-one persons besides the hereditary Chief of Mosquito.

Article 6. That all made persons residing within the Mosquito Reservation for a period of three years next preceding their appointment, being of lawful age, and possessing property in real and personal estate to the value of 250 dollars, shall he eligible to serve as a member of the General Council.

Article 7. The Executive Council shall be elected by the General Council upon its first regular meeting, or as soon thereafter as possible, and shall consist of the presiding officers of the General Council, and seventeen other persons who shall serve for a period of five years following their election.

Article 8. That all male persons of the age of 25 years, and who are natives and have resided within the Mosquito Reservation five years next preceding their election, and who can read and write, and who shall be possessed of property, real and personal, within the Mosquito Reservation of the value of 500 dollars shall be eligible to serve as a member of the Executive Council.

Article 9. The hereditary Chief of Mosquito shall hold and possess, in virtue of his authority as Chief of his nation, the superior Executive office of Chief and President of the General Council.

Article 10. The General Council, after their appointment, shall be severally sworn into office. The duties, power, and authority of the said Council shall be as follows: To make form, and adopt a Constitution, enact and pass laws and regulations necessary and lawful for the Municipal Authority of the Mosquito Reservation; to elect a Vice President and a secretary; and appoint any and all other officer or officers that may at any time he found necessary to carry into effect the Constitution and laws and regulations of the Municipal Authority; to elect the Executive Council; and to fill all vacancies occurring in its own body during its continuance.

Article 11. The Executive Council shall, after their election to the General Council, severally take and oath of office. The duties, power, and authority of the Executive Council shall be as follows: They shall possess the sole and entire executive power of the Municipal Authority of the Mosquito Reservation.

They shall hold in their executive capacity the Seal of the Municipal Authority. They shall regulate the receipt collection, and expenditure of the finances, taxes, and revenue of the Municipal Authority.

They shall possess power to appoint offices and officers they may find necessary for the purpose of carrying into effect the Constitution, laws, and regulations of the Municipal Authority.

They shall possess power to constitute Courts of Justice, and appoint the Judges and local Magistrates, and other officers of said Courts.

They shall possess the power to regulate the occupation of the public lands and the disposition of the productions thereof; and in fact they shall possess and enjoy every power that an Executive Government shall possess to enable it to carry into effect the Constitutional laws, and regulations of the Municipal Authority of the Mosquito Reservation.

Article 12. The presiding officers of the General Council shall, ex officio, be the presiding officers of the Executive Council, and exercise the duties thereof, and be members of said Executive Council; and the Secretary of the General Council shall be the Secretary of the Executive Council.

Article 13. All and every person of lawful age residing within the Mosquito Reservation, as well as all real and personal estate, situated, lying, and being within the said Reservation, shall be subject to taxation for the support of the Municipal Authority of the Mosquito Reservation, its Constitution, laws, and regulations, in such manner and form as the General or Executive Council may hereafter order and direct.

Done at the Council Chamber of Bluefields, September 13th, 1861 A.D.

GEORGE A. FREDERICK,

Chief and President

J. H. HOOKER,

Government Secretary

II. Decreto del 28 de marzo de 1894

José Madriz³⁰

COMISIONADO DEL SUPREMO GOBIERNO DE NICARAGUA EN LA RESERVA MOSQUITA

Considerando: que con fecha 19 del corriente el señor Comisario de la República celebró con el señor Cónsul de Su Majestad Británica, un convenio provisional para el Gobierno de la Reserva Mosquita, para mientras las altas partes signatarias del Tratado de Managua de 1860, disponen lo conveniente respecto al régimen del territorio reservado.

Considerando: que este convenio fue impuesto por la necesidad de las circunstancias, y de-

³⁰ "José Madriz, Diplomático", Ministerio de Gobernación y Anexos. Managua, Nicaragua, 1965.

terminado por las mismas, para obviar las diferencias suscitadas con motivo del decreto del 12 de febrero último.

Considerando: que examinada la situación presente, cualquier cambio substancial que se haga al citado convenio, traerá nuevas agitaciones y dificultades, que es deber del Comisionado evitar; y teniendo tan solo en mira conceder todas aquellas garantías encaminadas a cimentar la confianza pública, normalizar el comercio y asegurar el orden y la paz, en uso de sus facultades,

Decreta:

Art. 1º—La Autoridad Municipal de la Reserva Mosquita será ejercida por el Concejo, organizado de conformidad con el arreglo provisional celebrado entre el Comisario de Nicaragua y el señor Cónsul de Su Majestad Británica.

Art. 2º—Las facultades del Concejo Provisional serán las mismas que ejercía el antiguo Concejo Ejecutivo, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 11 del presente decreto.

Art. 3º—El Concejo Provisional respetará y garantizará a todos los habitantes de la Reserva, sean nicaragüenses o extranjeros, la seguridad individual, la libertad, la igualdad y la propiedad en la forma establecida por las leyes de la misma.

Art. 4º—Ninguna autoridad de la Reserva podrá expedir disposiciones contrarias al culto establecido; y se respetarán rigurosamente todas las leyes, usos y costumbres que se refieran a la religión.

Art. 5º—No se podrá hacer reclutamiento militar dentro de la Reserva Mosquita, y quedan exentas de todo servicio o contribución de guerra las personas residentes en la misma.

Art. 6º—La policía de seguridad no podrá ser ejercida por fuerza militar.

Art. 7º—El Concejo Provisional procederá lo más pronto posible a la liquidación de la deuda pública de la Reserva.

Art. 8º—Se mantendrá el idioma usado anteriormente por las autoridades y pueblo de la Reserva.

Art. 9º—El Tesorero no pagará ninguna suma de dinero de los fondos sin que previamente haya sido votada por el Concejo Provisional.

Art. 10º—Desde esta fecha en adelante el Tratado de reciprocidad comercial entre la República de Nicaragua y la de los Estados Unidos, se considerará extensivo a la aduana de la Reserva.

Art. 11º—El Comisario, en su carácter de Representante de la Autoridad Suprema de la República, revisará previamente las disposiciones que en lo sucesivo expida el Concejo Provisional, para el sólo efecto de determinar si son o no conformes con las leyes fundamentales de Nicaragua.

Art. 12º—Todas las disposiciones expedidas por la Autoridad Suprema deben ser fielmente cumplidas en la Reserva. Las autoridades nicaragüenses vigilarán porque dichas resoluciones no sean contrarias a los privilegios municipales.

Art. 13º—Las leyes anteriores de la Reserva, tanto civiles como penales, quedan vigentes, en cuanto no se opongan a las estipulaciones del convenio antes citado, ni a los derechos soberanos de Nicaragua.

Dado en Bluefields, a 28 de marzo de 1894

III. Etnias de Nicaragua según el Censo de 2005

TABLA 1.13 POBLACIÓN AUTOIDENTIFICADA, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y RELACIÓN DE MASCULINIDAD POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN PUEBLO INDÍGENA O COMUNIDAD ÉTNICA A LA QUE PERTENECE. CENSO 2005.

Pueblo Indígena o Comunidad Étnica	Total			Urbano			Rural		
	Población	%	RM (por cien)	Población	%	RM (por cien)	Población	%	RM (por cien)
LA REPÚBLICA	443 847	100.0	99.9	191 682	100.0	93.6	252 165	100.0	104.9
Rama	4 185	0.9	99.9	1 907	1.0	97.2	2 278	0.9	102.1
Garifuna	3 271	0.7	94.5	2 033	1.1	92.7	1 238	0.5	97.4
Mayangna-Sumu	9 756	2.2	100.1	1 080	0.6	107.3	8 676	3.4	99.3
Miskitu	120 817	27.2	95.8	45 445	23.7	89.7	75 372	29.9	99.6
Ulwa	698	0.2	107.1	433	0.2	98.6	265	0.1	122.7
Creole (Kriol)	19 890	4.5	91.9	18 219	9.5	90.5	1 671	0.7	108.4
Mestizo de la Costa Caribe	112 253	25.3	102.1	49 811	25.9	94.4	62 642	24.8	108.7
Xiu-Sutava	19 949	4.5	98.2	16 047	8.4	95.3	3 902	1.5	111.0
Nahoa-Nicarao	11 113	2.5	98.4	4 955	2.6	97.3	6 158	2.4	99.4
Chorotega- Nahua-Mange	46 002	10.4	106.3	11 808	6.2	100.2	34 194	13.6	108.5
Cacaopera-Matagalpa	15 240	3.4	103.1	3 974	2.0	91.7	11 366	4.5	107.3
Otro	13 740	3.1	101.7	8 835	4.6	96.9	4 905	1.9	111.1
No sabe	47 473	10.7	102.5	16 461	8.6	95.3	31 012	12.3	106.5
Ignorado	19 460	4.4	100.1	10 974	5.7	94.9	8 486	3.4	107.2



MATAGALPA

By Juan de Dios Vanegas. León, 1950

Article translated from Spanish
by Eddy Kuhl, eddy@selvanegra.com.ni.
August 15th, 2008.

Primitive names still exist in this city: Arnesto is the surname of the national artist Nieves Andino Arnesto; Amador seems to be a name almost autonomous; Bustamante, Iglesias, Torres, Perez, Mantilla, and Espinosa belong to the past and present day in Matagalpa. There are many foreign names, especially German that belongs to those who had come here to grow coffee and had finally settled.

To Matagalpa came in middle XIX Century the name of the Frenchman Choiseul Praslin. His carrier was a French Duke who arrived to Nicaragua with William Walker, according to the tradition. After traveling along the country he stopped in this northern city to practice Medicine. History placed him among several Counts and Marquees, also representatives in politics and in the military. There is a novel titled *El Cielo y tu* (*All this and heaven too*), that pretends to describe the accounts, who like a whirl launched the Duke Choiseul Praslin out of France. This story made him drink poison and die in prison; but the legend opposes that, this time more certain than history, the Duke escaped toward England, thence to US and eventually to Nicaragua.

What is certain is that in Matagalpa he got married and had three sons and three daughters. He passed away in Sebaco or in Metapa, leaving behind his name and genes; this shows up in the complexion of his descendants. In them it is noticeable their inheritance of recent European blood.

His daughters married people of special significance, and his sons inherited to their children honest names. Everything else around the noble glamour disappeared, but they were distinguished persons of the local society.

Beautiful is the *aura* of the legend, but that glamour multiplied itself with the beautiful presence of reality.

Current names in their origin had been nicknames, born either from an honorable act or from a singular fact.

Choiseul is a town in France, which gave the name to that noble family. It has been there since the XI Century with Counts, Dukes, and Duchesses, until we go to the XIX Century with this Duke that came to live and rest in peace in the soil of Segovia in Nicaragua.

The Duke arriving to Nicaragua was Carlos Lauro Hugo Theobald, Duke de Choiseul and Praslin. Those names have not been repeated in America maybe because they did not know their

About the author of this article, Juan de Dios Vanegas (León 1873-1964) one of nine siblings, he studied Laws in the National University of Leon. Poet, Writer and Professor. He was a close friend to the famous Nicaraguan poet Ruben Dario (1867-1916), and wrote about his early life, as Chairman of the University he honored Salomon de la Selva (1893-1958). He was a High School and University professor for more than sixty years. In 1906 he was awarded the first prize of Literature of Nicaragua In 1858 he was awarded the Ruben Dario Silver Cross by President Luis Somoza

true origin. In the past Century still figured the legitimate son of the Duke named Eugene Antonio Horace Count de Choiseul Praslin, who served in the French Navy and Army, participated in the Guinea War, was a representative in the French Congress, and commanded a battalion in the war of 1870, and was Plenipotentiary Minister in Italy.

Adventure and Legend are the poetry of life. But they should be based in more or less certain deeds, and shine among the supernatural and heroism. Reality is cold and it doesn't have wings.

NOTA DEL TRADUCTOR

El autor de este artículo es el Dr. Juan de Dios Vanegas (León 1873-1964) nacido en León, uno de nueve hermanos, estudió derecho en la Universidad de León. Fue Poeta, Escritor, Profesor y Rector, conoció a Rubén Darío (1867-1916), y escribió sobre su vida, como Rector dio un reconocimiento en vida al laureado poeta Salomón de la Selva. Fue profesor de secundaria y universidad a lo largo de sesenta años.

En 1906 recibió el primer premio en literatura en los juegos florales de León. En 1858 recibió la Cruz de Plata de la Orden Rubén Darío de parte del Presidente Luis Somoza.

Cerca del 45% de nuestros lectores residen en los Estados Unidos y son bilingües. Por ello hemos pensado desde un inicio que es una buena idea publicar algunos artículos en inglés para atraer a más miembros de esa comunidad. En esta edición, Eddy Kühl nos trae hoy algunos de sus artículos en inglés, cortos, diseñados para atraer algunos lectores nuevos. Es un experimento que podríamos extender hasta artículos en francés considerado que tenemos lectores en Quebec, Canadá y en la misma Francia.



The first Americans who arrived in Matagalpa

By Guillermo Kiene, Priest.

Transcribí este viejo artículo de un casi ilegible recorte.

Eddy Kuhl, eddy@selvanegra.com.ni

Tradition: Mr. John Connelly told this story to Nicholas Delaney, and Delaney transmitted it to me.

John Berrien Connelly, stepson of Charles Frederick Henningsen, used to say that William Walker had organized an expedition of adventurers in order to take over Nicaragua and submit its inhabitants to a similar regimen as the Southern States, before the War of Secession. His excuse was the pact that had been signed with Maximo Jerez in order to help him defeat the local conservatives. Walker offered each soldier 180 acres and 200 silver dollars.

When he had 100 volunteers, the Federal antislavery government found out about the illegal expedition and tried to arrest them, but Walker managed to sail out with 58 of them; he had two of them shot, due to discipline measures.

Connelly used to refer that his stepfather Henningsen was a soldier of fortune and very shrewd; he had got decorations from the Sultan of Turkey, by the Emperor of Austria, the Emperor of Germany, the king of England, the Zar of Russia, and several other Monarchs of Europe. Once defeated in Nicaragua he retired to USA where he wrote a book about the Masonry in Scotland. Connected to the filibusters adventure in Nicaragua are the first four colonists that settled in the Matagalpa region, who are: the Americans Elish Rupert Macy and **Peter Blandchard**, the Frenchman Jorge Choiseul Praslin, and the German Ludwig Elster. Years later came Connelly whose biography data we will first refer, because he is the principal source of this story.

John B. Connelly

John Berrien Connelly was a separatist from the Southern States, rich landholder, he owned 200 black staves, valued \$1,200 each. At age sixteen he had been a Captain of the Confederate Army. He studied at Harvard University. He moved to England where he married the sister of the Duke of Kessington, who had won that title after the Battle of Waterloo, where he had fought. When his wife died he received the share of her mother, the Duchesse of Anglesley.

His second marriage was to the daughter of a banker name King, General Manager of Bank of Georgia, who came to Nicaragua with his wife, after having burn his warehouses in despair because they lost the War of Secession.

Once in Matagalpa he bought a farm: La Providencia, from don Jorge Choiseul Praslin, who

El Padre Guillermo Kiene era hijo del capitán bávaro Hans Kiene, quien se casó con Elena Montiel de Matagalpa. Guillermo se hizo sacerdote católico, era muy culto y se decía que hablaba siete idiomas, investigó la lengua de los indios Sumu y Matagalpa, vivió circa 1898-1960. Yo le conocí porque pasaba saludando a mis padres por mi casa en los años 1940s y 50s

Eddy Kuhl

he befriended, and from whom he obtained the information about his life that we are going to describe in few words.

The Duke Choiseul Praslin

Don Jorge Choiseul Praslin used to tell Mr. John Connelly, his friend and confidant, that in a passionate drama he had killed his wife, and that the king of France, his first cousin, to free him from the justice and from the offended French aristocracy, had managed to let him escape to the United States, machinating a fake funeral in a coffin, simulating death after drinking a poison he had been given. Once in liberty lands, he traveled to San Francisco, California, where he got connected with Walker's expedition.

Living in Nicaragua, once he tried to commit suicide by starving, but a passing-bye lady had found him prostrated on the shore of the lake, and encouraged him to keep on living. Then he decided to desert the filibuster troops, and made his way to Matagalpa, where he managed to survive practicing healing natural medicine.

Fortunately for him, Margarita Arauz, widow of a man named Iglesias, had her small daughter Delia sick; she took her to the new doctor, who refused to charge her anything after the child's cure. As a compensation for his favors she sent him a gold ring, on seeing that don Jorge said: "I am going to accept this ring as a wedding engagement" The wedding ceremony took place and six children were born from the couple: Jorge, Carmen y Benjamin; Margarita, Tulsa y Eva. Jorge, the eldest son wanted to inherit the title, but he encountered mayor obstacles excluding him from it because the Duke was dead for France's civil law.

With all this for his oldest son according to his intimate friend and some others who penetrated the deep truth, don Jorge Choiseul Praslin was the true Duke of France who came to this land as a refugee to this peacefully highlands of Apante, dedicating himself to work in agriculture and medicine until death surprised him with a brain stroke (apoplexy) in Metapa, nowadays Ciudad Dario, where he rests in peace

Notes by Eddy Kuhl

1. **Father Guillermo Kiene** (1898-1960) was the son of Captain Hans Kiene, from Bavaria, who married Elena Montiel in Matagalpa. Guillermo became a well educated Catholic priest; it was said that he spoke seven languages; he researched the Sumo and Matagalpa Indian languages of this area. I met him personally, because he regularly visited my parents in our house in Matagalpa during the years 1940s and 50s
2. **John Berrien Connelly** died in Matagalpa and he was buried in the Foreign People Cemetery in this city; his tombstone after more than 100 years remains intact; nobody knows of what material that cross was made.
3. **General Charles Frederick Heninngsen** (1815-1877) and his stepson John Berrien Connelly (Georgia 1845-Matagalpa 1906)



Opiniones sobre gentilicios y de cómo deben presentarse los intelectuales y amigos

Por Eddy Kühl

NOTA DEL EDITOR

Este artículo tiene la intención de mostrar diferentes opiniones respecto al tema de que se trata, una especie de calistenia no académica para recibir opiniones espontáneas. De ninguna manera se pretende sentar cátedra sobre el tema que ya ha sido exhaustivamente abordado por distinguidos lingüistas nicaragüenses.

A fin de enriquecer nuestra cultura general, deseo exponer esos dos debates

1. Cómo deben ser los gentilicios de pueblos y ciudades con nombres indígenas.
- 2.Cuál es la manera correcta de presentar a una persona en público.

Lean las opiniones de varios colegas a continuación.

—o0o—

I. Proposición: "Somos matagalpas"

Dice el escritor y lingüista Fernando Silva que el gentilicio del ciudadano originario de Matagalpa debe ser "matagalpa," ejem.: "Bartolomé Martínez es un matagalpa" (no matagalpino, ni matagalpense).

Dice Silva que los paisanos originarios de ciudades con nombres castizos como Granada, León... son granadinos o leoneses, pero los nombres de origen indígena como Masaya, Matagalpa, Jinotega,...somos masayas, matagalpas, jinotegas.

Me gusta eso y lo veo muy propio. Es cierto que se ha dicho matagalpinos o matagalpenses, pero "matagalpas" tiene su explicación toponímica, histórica, étnica y gramatical. ¿Que piensan Uds.?

Opiniones

1. **Carlos Mántica:** No se me había ocurrido pero pienso que para los nacidos en los pueblos con nombre indígena es más acertado lo que propone Silva. Abrazos, Chale Mántica
2. **Douglas Stuart:** Tiene razón Fernando, salvando las licencias gramaticales, el término "matagalpa" debe usarse para designar al o a los originarios de Matagalpa. Saludos cordiales, Douglas Stuart. 3.8.08
3. **Ricardo Moller:** Hola. Yo soy "matagalpa", porque soy como un "indio chele," porque a un indio no de les dijo en los tiempos de la Conquista que eran matagalpinos, no señor, se les dijo que eran matagalpas, porque ese era su origen.

Tiene razón Fernando Silva...somos MATAGALPAS... o MOLAGUINAS, o GUANUCAS. Un saludo a Eddy, el matagalpa de pura cepa, Ricardo Moller, (un matagalpa retirado en España, 3.08.08)

4. **Edgard Rivas Choza:** Estimados colegas, desde que tengo uso de razón he escuchado a muchos matagalpas decir "Soy matagalpino(a)", no sé..., a mi nunca me sonó bien, por lo que he promovido "Soy matagalpense", es posible rompa los esquemas, pero por el momento me quedo con que somos matagalpenses. Un abrazo. (Edgard Rivas Choza. 4.8.08)
5. **Sergio Simpson:** Me gusta escribir: los **matagalpas o las matagalpas**. Simpleza o armonía, me suena rico. Creo que por esa razón Eddy, gran estudioso, se alertó. Interesantes los argumentos. Abrazos. (Sergio Simpson. 3.08.08)
Primero pensamos que era un monumento a Marcos Altamirano, luego que puede ser **a artistas matagalpas**.
Douglas Stuart programó la reunión con Nelson y los amigos de la UNAN. No sé si **llegaron los matagalpas** y en conjunto vieron la propuesta. (Sergio Simpson 4.8.08)
6. **Augusto Zelaya:** Totalmente de acuerdo. Debemos usar "matagalpa, o matagalpas". Igual es con "los subtiavas". Suena más eufónico. (Augusto Zelaya Ubeda. 3.8.8).
7. **Nelson Brown:** El asunto, a como esta expresado, manifiesta una clara visión racista y clasista a la vez. Nombres Castizos alusivos a las ciudades mencionadas en tu ejemplo, es decir nombres para gente "pura sangre" (ver diccionario) y se refiere a las ciudades europeas impuestas junto a los asentamientos de los locales. Además, los españoles no eran tan "castizismos" recuerden su historia, eran y siguen siendo mestizos. Igual que nosotros.

Pero en lo referente al gentilicio las reglas son claras y tan granadino es uno de Granada como es un matagalpino de Matagalpa, decir "los Matagalpa" es por lo naturales y aguerridos Matagalpas. Otro asunto que refuerza mi apreciación, que hacer esa diferencia de gentilicio es una visión de clase del ponente, es para que subliminalmente no exista la mínima confusión entre los criollos con los locales: naturales o mestizos. Eso me recuerda en la "Patria del Criollo" de Severo Martínez Peláez cuando hace referencia a esta frase común en la colonia "...aparte somos nosotros y aparte los naturales", pero como insinúa su fuente el Dr. Fernando Silva. Mas adelante el mismo Martínez Peláez asevera "¿Acaso no eran indígenas las "nanas o nodrizas que amamantaban a los niños en muchas casas de gente rica?" esto fue prohibido años después.

Lo triste de su válida inquietud, es que reaparezca entre telones la visión del naturalista francés (1749) George-Louis Leclerc Buffon, manifestando que el prototipo de la perfección humana era el europeo "...donde se encuentran los hombres mas bellos y mejor hechos y donde debemos de tomar el modelo o la unidad con la cual contrastar todos los matices de color y de belleza..." o el pensamiento de Cornelius de Pauw, prusiano, sobre el "fracaso de la humanidad indiana" no era producto del conquistador europeo sino la fatalidad del clima, que habia degradado sus facultades morales y físicas de manera irreversible.

Eddy, hay que leer "identidad y cultura política" de Frances Kinloch Tijerino.

Saludos. (nbrownb)

8. **Rafael Mitre:** Me parece razonable lo que dijo Nelson Brown en lo referente a que es bueno no crear una confusión entre los que son "Matagalpinos" y los que fueron "Matagalpas". Lo que no me parece razonable es que él entienda que la inquietud escrita por Eddy Kühl sea una visión racista y clasista. Y peor que se puedan ver "tras telones"--como con ojo de exegeta--una cita racista de Buffon. Ya sabemos que el uso de una palabra no es deseo de una persona o de una deducción razonable sino del pueblo que decide. (Rafael Mitre. 4.8.08)

9. **José Mejía:** Estoy pensando en la propuesta de Silva, buscando como razonar su explicación. Cuando decimos miskito, sumu, mayangna, rama, tawhira, garífuna, etc. estamos hablando de las etnias. Supongo que decir matagalpa originalmente se refería a la etnia de indios matagalpa, no la ciudad.
La siguiente etapa son las toponimias. Cuando hablamos de Jinotepe, Diriamba, Chinandega, Managua, Masaya, Matagalpa son toponimias que tenían algún significado en la lengua de los indios. Seguramente fueron los españoles los que les pusieron nombre generalmente usando el nombre nahuatl aplicado al lugar porque el nahuatl era la lengua franca. Quizás las toponimias fueron escogidas por los españoles porque en esos pueblos habitaban etnias puras de esos nombres, porque en muchos de estos pueblos existían en tiempos precolombinos aunque no en su forma actual.
El problema radica en como formar los gentilicios de nombres indígenas porque cuando hablamos de León, Granada, etc. no teníamos que inventar los gentilicios porque ya existían en España. Con las toponimias indígenas sí había que inventar los gentilicios. Como nuestra población habla español, usó los recursos en esa lengua para crear los gentilicios. Róger Matus Lazo dice que: "Cada país o región escoge su gentilicio, muchas veces en forma inconsciente y colectiva." Las terminaciones usuales en español son: -ense, -ano, -es, -eño, -ino, que gramaticalmente se llaman morfemas.
Lo que propone Silva se puede reducir a: *Como los nombres son indígenas, no usemos ningún morfema español para construir el gentilicio, dejemos la toponimia como está, sin agregar un morfema español a una palabra indígena.* Aunque la propuesta de Silva pueda parecer que hace sentido al no querer mezclar dos idiomas, la verdad es que Matagalpa, y las otras toponimias son corrupciones españolas de nombres indígenas y no palabras indígenas verdaderas.
No creo que haya regla alguna contra usar matagalpa, o matagalpeco, o matagalpeño, o matagalpano, etc. Al final va a prevalecer lo que la gente quiera porque no hay más reglas para formar gentilicios que lo que cada país o región escoge, muchas veces en forma inconsciente y colectiva, como dice Róger Matus.

—o0o—

II. Proposición: ¿Debemos presentar al "doctor" o al autor?

El debate se generó después que en una reunión de los intelectuales amigos de la UNAN, **Douglas Stuart** hizo la presentación de un colega y dijo que no iba a anteceder su nombre con un título profesional porque entre intelectuales eso no se ve bien.

Por ejemplo no se ve bien ante el público decir: Les presento al Doctor, Master, Ingeniero, etc. sino, debe decirse le presento a Rubén Darío y a Albert Einstein... el primero es poeta y el segundo doctor en matemáticas...

Reacciones

1. Tiene razón Douglas, todos esos títulos huecos antepuestos al nombre, no son más que resabios de las aristocracias de medio pelo originadas en las monarquías que comerciaban títulos e inventaban méritos debidos a "la limpieza de sangre", cuando ellos mismos estaban podridos por la sífilis. De esto no se escapa la jerarquía católica, llamando Su Santidad al Papa, su Eminencia a los Cardenales, Excelentísimos a los Obispos, Reverendos a los Curas. Los que hurgamos un poco la Historia, sabemos cuan santos son los Papas, eminentes los "Príncipes de la Iglesia" y birriondos obispos y curas

En este país, al hombre más poderoso del mundo, se le presenta simplemente !el presidente de los Estados Unidos de América! Que diferencia, verdad?!

Salúdame a Douglas, y como decimos los nicas: bay pué!!! (Róger Monge)

2. En Nicaragua todos anteponen el título a su nombre. Es una costumbre tan generalizada que hasta los lustradores de zapatos saben de esta vana pretensión de la gente y por eso tratan de quedar bien con sus clientes diciéndoles ¿Doctor, le lustro los zapatos?
En los países desarrollados esta práctica no existe. Tengo 30 años de vivir en los EE.UU. y nunca he visto a ningún norteamericano anteponer su título al ser presentado a otros o por escrito, salvo en las tarjetas de negocios (no las de uso familiar), y en esos casos, va después del nombre, no antes.

Definitivamente estoy de acuerdo que es de mal gusto y hasta de mala educación tratar de darse ínfulas con las personas que están conociendo: "Les presento al Ing. Mejía" o peor aún "Soy el Ing. Mejía."

También ponen el Don por todos lados. Es un resabio colonial. Una nicaragüense de Masaya que vivió en Guatemala durante los años 80, me contaba que su vecina le advirtió que no llamara a su empleada doméstica "Doña Chepita" porque el título de Doña estaba reservado sólo a la gente de la elite. No es en vano que en tiempos coloniales el título de DON era considerado sinónimo con hidalguía lo cual daba derecho a ciertos privilegios. Hubo muchos que pagaban para que en lugares públicos les dieran el título de Don y así poder presentar testigos de que eran conocidos como hidalgos y por tanto tenían esos derechos.

Creo que Cleto Ordóñez se gana los laureles con aquello de "Abajo los Dones" que la gente luego popularizó, creo que en León, haciendo chistes como aquel de doña Juana viuda de don Joaquín Arechavala. Dicen que la esposa de don Joaquín se molestó porque el mensajero de la Alcaldía de León empezó el requerimiento del alcalde diciéndole "¡Juana! El alcalde necesita que le prestes una carreta." Doña Juana no quiso contestar al igualado. Éste le dijo: "¿Con que te mo-

letras porque no te dije doña? Pues debes saber que se acabaron los dones. De ahora en adelante el algodón se llamará algodín y el almidón, almidín."

De ser verdad esta historia, debe referirse a su viuda Valeria con quien se casó don Joaquín en 1821, y no a Juana que había muerto muchos años antes de la Guerra de Cleto Ordóñez. (José T. Mejía)



Conmemorando su muerte, homenaje a un Maestro.
Edelberto Torres Espinoza, Honra y Orgullo de Nicaragua

"Maestro no es el que enseña, sino aquel de quien aprenden los que saben"

Domingo Faustino Sarmiento

Investigado por: Flavio Rivera Montealegre*

El profesor Edelberto Torres Espinoza nació el 7 de abril de 1898, en la ciudad de Managua y falleció el 21 de agosto de 1994. Vivió extensamente, en una constante lucha por superar costumbres que en Nicaragua denigran al ser humano. Sus padres fueron don Ramón de Jesús Torres (n. 1864, en Ciudad Darío) y doña Eligia Espinoza; su padre de oficio panadero y de ideología liberal, su madre se dedicaba exclusivamente a la atención de la familia en el hogar con fuertes inclinaciones conservadoras.

Cuenta don Edelberto que su padre nació en una hacienda, muy cercana a ciudad Chocoyos, que era la cabeza del latifundio que en otros tiempos fue parte de la encomienda del primer Torres que llegó desde España a Nicaragua, y de quien descienden todos los Torres de las Segovias de Nicaragua. El abuelo de don Edelberto le contaba que habían llegado desde Guatemala a Nicaragua y que en Rivas también se establecieron pues tenía parientes en esa zona. Su abuelo materno fue don Leandro Espinoza, agricultor de San Jorge, Rivas.

Los hermanos de don Edelberto fueron: Carmen (n.1888, m.1984), hermana de madre, casó con Leopoldo Solano agricultor de Masaya; Francisco fue el hermano mayor, Ramón y Soledad (n. 1907) Torres Espinoza. Otros hermanos que se murieron cuando fueron niños son: Bernabé y Rigoberto. Su hermano Francisco (n.1893) peleó a los 16 años en la guerra de 1909 y luego en 1912 al lado del Gral. Benjamín Zeledón.

En la opinión de don Edelberto, "el gobierno de los Treinta Años, fue de la oligarquía: se turnaban el poder entre ellos, de compadre a compadre, de socio a socio. Sin embargo, eran hombres honestos, que se gloriaban de ser verdaderamente liberales. Por ejemplo, se dieron cuenta que era tiempo de reformar la Constitución para que todos los nicaragüenses pudieran votar. Antes, por influencia de la Constitución de la Revolución Francesa, sólo los contribuyentes podían ejercer ese derecho, y los pobres, que supuestamente no contribuían a la hacienda pública, quedaban excluidos.

Ideas pedagógicas del profesor Edelberto Torres Espinoza: Integrar a la educación el amor por Nicaragua y Centro América como Patria común de los centroamericanos. También debe prescribirse la simpatía para los países latinoamericanos y España como renglón importante en la educación cívica, y en la educación moral, el amor a la humanidad. Erradicar las funestas herencias psicológicas hispano-indígenas, que son las causas principales de la lamentable historia de luchas entre clases sociales, del separatismo centroamericano, del subdesarrollo y de la situación actual de Centro América. Los defectos como el individualismo, la avaricia, el deseo de poseer dinero mal habido y el poder, el

irrespeto a la ley, la deshonestidad, la irresponsabilidad y la corrupción son vicios que forman un complejo psicológico profundo que si no son destruidos y erradicados de nuestra sociedad, seguiremos siendo lo que ya hemos sido llamados: un pueblo irredento.

Entre los elementos que debían estar integrados a la educación, daba en igualdad de importancia el sentido del centroamericanismo, la moral, el civismo, la educación física, la concientización patriótica, la honestidad, el sentido de responsabilidad y el respeto a las leyes.

En 1937, el entonces Ministro de Instrucción Pública y Educación Física, Dr. Modesto Armijo Lozano, gran centroamericanista y buen conocedor de las capacidades del Prof. Torres, a quien había conocido en Guatemala, decidió nombrarlo Consultor Técnico del Ministerio y, por lo mismo, encargado de promover la transformación pedagógica de la educación nicaragüense. Es desde ese cargo, y luego como Director del Consejo Técnico del Ministerio de Educación, entre los años 1937 y 1941, que el Prof. Torres llevó a feliz término su fecunda labor, seguramente la que más influencia ha tenido en la modernización de nuestro sistema educativo.

Sus estudios. Hizo sus estudios primarios en Managua e ingresó al Instituto Pedagógico de Varones-La Salle--para seguir los estudios de maestro de educación primaria que no concluyó por haber sido expulsado, cursando el 4o. año, cuando pronunciaba un discurso en las celebraciones de la independencia en donde condenaba la intervención de los marines norteamericanos en Nicaragua el 15 de Septiembre de 1917. Fue en Guatemala donde se graduó de Maestro en la Escuela Normal Superior. También asistió a seminarios para la elaboración y uso de "tests" para la evaluación del rendimiento escolar en la Universidad de México en 1955.

Actividades y cargos docentes. Fue maestro de escuela de primaria en Managua, en San Pedro Sula (Honduras), en Cobán (Guatemala). Profesor de materias pedagógicas, de Gramática y Preceptiva Literaria en el Instituto Nacional de Oriente (Chiquimula, Guatemala), y lo mismo en el Instituto Nacional Central y en la Escuela Normal de Señoritas de la ciudad de Guatemala. Director del Consejo Técnico de Educación de Nicaragua e Inspector General de Instrucción Pública (1938-1941). Subdirector de la Escuela Normal de San Salvador (1944), Inspector General de Educación Pública de Guatemala; Jefe de la Oficina Permanente del Censo Escolar de Guatemala; miembro de la Junta fundadora de la Facultad de Humanidades de la prestigiosa Universidad de San Carlos de Guatemala, secretario y profesor Interino de Introducción a la Pedagogía de la misma Facultad (1945), Director de la Editorial del Ministerio de Educación Pública de Guatemala (1949-1954). Asesor personal del Ministro de Educación de Nicaragua, Dr. Carlos Tünnermann B. (1981-1984). Embajador de Nicaragua en Costa Rica, 1979.

Asistió a muchos congresos, entre ellos a la Convención del Partido Unionista Centroamericano de Diriamba, Nicaragua, 1919. Congreso Pedagógico de Guatemala, 1929, Octava Conferencia Internacional de la Nueva Educación en la Universidad de Michigan, USA; Quinto Congreso Americano de Maestros de México, 1945. Preconferencia de Paz de las Regiones del Pacífico, Pekín, 1952. Congreso Cultural de La Habana, 1967 y miembro del Jurado del concurso Casa de las Américas, rama de ensayo, 1968. Congreso Latinoamericano de Escritores, México-Guanajuato-Guadalajara, 1968.

Recibió muchas condecoraciones y honores, como el primer premio del concurso celebrado con motivo del cincuentenario de la publicación de "Azul", con el trabajo: "Rubén Darío y la cultura nicaragüense", Managua, 1938. Primer premio en el concurso sobre folklore convocado por el director de la Biblioteca Nacional de Guatemala, el Dr. Rafael Arévalo Martínez, por el trabajo "Juegos Infantiles de Guatemala". Medalla de Oro de las alumnas de la Escuela Normal Central de Señoritas, Managua, 1941. Banquete ofrecido en homenaje a su persona por parte de los intelectuales mexicanos, en desagravio por la prisión sufrida en Managua por sus actividades patrióticas en contra de la dictadura somocista, 1947. Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, en ocasión del Centenario del Nacimiento de Rubén Darío, Enero 1967. Orden de la Independencia Cultural Rubén Darío, Managua, 1982.

Actividades políticas. Secretario General de la Junta Defensora de la Soberanía de Nicaragua, Guatemala, 1948. Secretario del Frente Unitario Nicaragüense, México, 1959. Presenta el Informe al Subcomité de Derechos Humanos de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, sobre las intervenciones norteamericanas en Nicaragua, presentado además en Guatemala, México, Costa Rica, entre otros, contra la dictadura del Gral. Anastasio Somoza García y su hijo Anastasio. Como consecuencia sufrió cárcel y destierro en distintas ocasiones.

La "Oración del niño demócrata", elaborada por el Prof. Edelberto Torres Espinoza. Cuando en 1938, se enteró que en la Italia de Mussolini los niños rezaban todas las mañanas, al iniciar sus clases, la "Oración del Niño Fascista"; el Profesor Torres decidió componer la siguiente oración que dice: "Soberano Creador del Universo y Padre de la humanidad, bendice mi país y hazlo hogar de un pueblo libre, gobernado por la razón, ilustrado por la verdad e inspirado por el bien. Que el índice de tu mano sabia le enseñe siempre el camino de la paz y del trabajo, en donde puedan sus hijos amasar fortuna de felicidad sin dolor de injusticia, y que su vida sea una revelación constante de la potencia creadora del espíritu"

Sus libros: El Maestro Edelberto Torres Espinoza, tuvo a su alcance durante casi un siglo, la oportunidad de escribir varias obras, entre ellas la más importante de su producción, y considerada por él mismo, como la más preciada, "La dramática vida de Rubén Darío", editada en Guatemala por la Editorial del Ministerio de Educación Pública, en 1952, financiada por este gobierno y por instrucciones del presidente, el Dr. Juan José Arévalo Martínez, quien fue su amigo. Posteriormente hubo varias ediciones impresas en México por Editorial Grijalbo. Otra obra biográfica fue "Enrique Gómez Carrillo, el cronista errante", México, Editorial Grijalbo, 1956; "Forjadores del mundo moderno. Biografías", México, Editorial Grijalbo, 1957; "Francisco I. Madero, apóstol de la revolución mexicana" traducción del inglés al español del autor S. Ross; "Andrés Bello. Semblanza y algunos comentarios de su obra", Managua, 1982; "Sandino y sus pares", Managua, 1983.

*el autor es Arquitecto, natural de San Rafael del Norte, Jinotega.



TRILOGÍA DE RUBÉN DARÍO

Carlos Tünnermann Bernheim

En ocasión del vigésimo aniversario de la colaboración existente entre la UNAN--León y la Universidad de Alcalá de Henares, y sin duda como uno de sus frutos más preciados, se presentó, recientemente, la trilogía de Rubén Darío, que consiste en la edición, en un solo tomo, de tres de sus libros de mayor trascendencia: **Azul...**, **Prosas Profanas** y **Cantos de Vida y Esperanza**.

Encomiable ha sido la decisión de publicar esta obra, cuyo propósito principal es, en palabras de su editor, Antonio Alvar Ezquerro: “*apoyar una mejor formación literaria y lingüística de las nuevas generaciones de estudiantes*”. Las instituciones que auspiciaron su publicación la difundirán entre el profesorado nicaragüense de manera gratuita. La edición consta de 2.500 ejemplares de 600 páginas y fue impresa en la Editorial Universitaria de la UNAN--León.

La idea de publicar la trilogía provino de su editor, ante la dificultad que suelen enfrentar estudiantes, profesores y lectores de encontrar, en las librerías del país natal de Rubén, sus obras más representativas.

La iniciativa fue acogida con entusiasmo por el eminente especialista en Darío y responsable del Programa de Humanidades por la UNAN--León en los proyectos de colaboración con la Universidad de Alcalá, Dr. Edgardo Buitrago. Se integró así un pequeño grupo de trabajo que acometió la empresa con mucho profesionalismo, ya que se trataba, según el editor, de “*responder a las exigencias de la más solvente edición científica de fijación del texto*”. Además, se proponían que la obra fuera útil para los profesores de literatura, razón por la cual el volumen de la trilogía viene acompañado de una **Guía didáctica**, elaborada por la doctora en Filología Hispánica de la Universidad de Alcalá, Cristina Castillo Martínez, que ayudará a los profesores en la lectura, comprensión y comentario de los poemas darianos.

Ha sido, pues, un gran esfuerzo pedagógico, emprendido con éxito por la UNAN--León y la Universidad de Alcalá, bajo los auspicios conjuntos de la Comunidad de Madrid, el Ministerio de Educación de Nicaragua, la Embajada de España en nuestro país y el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica. Su fin último es contribuir a una mayor y mejor difusión de tres de las obras fundamentales de Darío, cada una de las cuales representó, en su momento, una etapa importante en el proyecto literario emprendido por el Padre del Modernismo.

El volumen comprende, en primer lugar, una Introducción general a la vida y obra de Darío, escrita por el Dr. Edgardo Buitrago, Director--Fundador del Museo y Archivo Rubén Darío. Luego, cada uno de los libros de Rubén viene precedido de un estudio introductorio, elaborado por un distinguido especialista. Así, Ricardo Llopesa suscribe la introducción, edición y comentarios de **Azul...**; Pedro Carrero Eras lo hace para **Prosas Profanas y otros poemas**; y Nydia Palacios para **Cantos de Vida y Esperanza. Los Cisnes y otros poemas**.

En cada una de las obras de Darío, los responsables de la trilogía decidieron, como lo advierte el editor “sustituir las tediosas y fragmentarias notas a pie de página –que no suelen dar cuenta de la globalidad de cada poema– por un comentario integral de cada unidad literaria, de modo que el lector pudiera gozar del mejor texto dariano y, al mismo tiempo, comprenderlo ayudado por la sabiduría de cuatro expertos en la poesía de Rubén”.

El trabajo más extenso es la Introducción, a cargo del Dr. Edgardo Buitrago, que comprende ocho secciones. El estudio de este excelente ensayo del Dr. Buitrago será sin duda de gran beneficio para nuestros docentes y estudiantes, que ahora dispondrán de un texto donde se narra, con los datos más confiables, la vida de nuestro gran poeta acompañada del análisis de las principales obras escritas por Darío en cada etapa de su existencia, y el aporte y las innovaciones a la literatura española que en cada una de ellas hizo al propósito de renovar la poesía y la prosa en lengua española.

El Dr. Buitrago consideró oportuno, antes de abordar la vida y obra de Darío, referirse a las limitaciones que han afectado la crítica sobre la obra dariana. Según Buitrago, muchos de los juicios sobre Rubén se formularon antes de la plena madurez y consolidación del legado de Darío, por lo que no siempre fueron justos. Tal vez lo ocurrido, afirma Buitrago, se deba a lo temprano de su talento creador, puesto que Darío apenas contaba con veintiún años de edad cuando publicó *Azul...* (1888) y veintinueve cuando saca a la luz **‘Prosas Profanas y Otros poemas** (1897).

Llega así el año 1898 “un año clave para los hispanos en general, y muy particularmente para Darío en tanto que líder y profeta de la cultura hispánica”. La derrota del imperio español ante los Estados Unidos conmocionó al mundo hispánico. El Continente americano está repartido entre dos grupos humanos: el de los de raza hispano-india y el de los de raza inglesa o sajona. Poderoso el segundo, pero no menos importante el primero por su acervo cultural. “Ante lo excepcional del momento, nuestro poeta, continúa Buitrago, creyó llegada la hora de decidir con toda honestidad y valentía a cuál de los dos grupos humanos pertenecía él, e incluso ofrendar su vida. No dudó ni un momento que el suyo era el de Hispanoamérica”. Desde ese momento, Darío “se convierte en maestro y guía de las juventudes americanas en su lucha por la renovación de la palabra” pero, además, trascendiendo lo temporal, el poeta asume “una visión suprahistórica de América que ya tiene prevista como la Gran Utopía de la Humanidad”. Ese es el Darío, según Buitrago, que la crítica contemporánea debería juzgar: el poeta transformado en vate que encarna las ansias y esperanzas de las “inclitas razas ubérrimas”.

Enseguida, Buitrago inicia la narración de la vida de Darío, entrelazándola con su obra sistematizada en tres etapas: a) de iniciación en la literatura y en la historia universal, (de los trece a los diecinueve años) desarrollada en Nicaragua y El Salvador; b) de búsqueda, asimilación y experimentación de novedades extranjeras, y de cohesión y liderazgo de los que buscaban ser modernos, etapa que comprende un período chileno (1886-1889); un período argentino (1893 a 1898), con un período intermedio durante el que realiza viajes por Centroamérica, Cuba, España y Colombia (visita al Presidente colombiano Rafael Núñez en su finca “El Cabrero”, en el puerto de Cartagena de Indias, que le vale al joven Darío su designación como Cónsul General de Colombia en Buenos Aires); y c) de culminación, que corresponde a su estancia en España (1898 a 1915) con interrupciones largas y cortas de permanencia en París.

Para cada una de estas etapas, Buitrago extrae conclusiones muy atinadas que describen la influencia de los acontecimientos de la agitada y dramática vida del poeta en su creación literaria, señalándonos la manera gradual, pero bien definida desde un principio, en que Darío fue desarrollando su trascendental proyecto de renovación de la lengua española.

Ojalá que este valioso ensayo del Dr. Buitrago sea estudiado, con la atención que merece, por los profesores de literatura de nuestro país, lo que les permitirá ofrecer a sus estudiantes un aprendizaje mejor informado sobre la vida y obra del Padre del Modernismo.

El reconocido especialista dariano Ricardo Llopesa, autor de más de diez ediciones anotadas y críticas de Darío, tuvo a su cargo el estudio introductorio y los comentarios a los cuentos y poemas de **Azul...** El aporte de Llopesa se corresponde con su prestigio de eminente dariísta. Llopesa, consciente de entrar en un terreno resbaladizo sostiene que: “No cabe la menor duda de que **Azul...** está impregnado de la estética parnasiana francesa, pero no simbolista”... “Hay que saber que lo parnasiano es el punto inicial de la transformación de la prosa y la poesía mientras que el papel del simbolismo, al igual que los decadentes, sólo ejercen su influencia sobre la poesía”. Y agrega: “El mérito excepcional de **Azul...** lo constituye la prosa de los cuentos más que la poesía”... “Entre ellos se encuentran piezas magistrales como “El velo de la reina Mab” y “La canción del oro”—que inauguran en nuestra lengua el poema en prosa a la par de cuentos ricamente elaborados como “El Rubí” y “La ninfa” y “El rey burgués”, cuya erudición y los escenarios fantásticos en que se desarrollaron contribuyen a elevarlos a categoría de piezas universales”.

Llopesa concluye su ensayo con las afirmaciones siguientes: “Rubén Darío resume todas las tendencias literarias de su tiempo, y lo hace en un solo libro, sin que exista escritor alguno, ni francés ni hispano, que le supere. Con **Azul...**, en efecto, se convierte en el primer prosista que consigue aglutinar las corrientes existentes en su tiempo, logrando, además, trasplantarlas al castellano, aclimatarlas, darles entrada y adaptarlas. Esta perspectiva invita a ver **Azul...** como una obra fragmentada y plural, con una diversidad que la convierte en una obra heterogénea, rica y compleja; pero, a la vez, es también unitaria, coherente, y singular, unificada por un estilo que aglutina todo en torno al eje del lenguaje”.

Para finalizar, Llopesa, Presidente del Instituto de Estudios Modernistas de Valencia (España), hace suya la valoración del eminente especialista en métrica española, Tomás Navarro Tomás, quien coloca el nombre de Rubén Darío, como introductor de ritmos modernos, “entre los cinco grandes reformadores de la poesía en lengua castellana de todos los tiempos, junto al de Gonzalo de Berceo, introductor de la cuaderna vía; Juan de Mena, del verso dodecasílabo; Juan Boscán, del verso endecasílabo, y Garcilaso de la Vega, de la flexibilidad del endecasílabo”.

Pedro Carrero Eras, Profesor Titular de la Literatura española de la Universidad de Alcalá, asumió la elaboración de la Introducción, edición y comentarios de **Prosas Profanas y Otros poemas**. El ensayo de Carrero Eras se inicia con un análisis del lugar de Prosas Profanas en el conjunto de la auténtica renovación poética, impulsada por Darío, que el autor no vacila en calificar de revolución. Si

bien, como en todo movimiento o escuela en el arte siempre pueden señalarse precedentes, y esto también es válido para el Modernismo, dice Carrero Eras, “lo cierto es que este movimiento, del que Darío fue su principal exponente y motor, trajo a la literatura en español y, en concreto en la poesía, un viento fresco y una inyección de vitalidad que permitieron recuperar lo que el arte tiene de esencial y lo que suele conocerse bajo la expresión de “el arte por el arte”. Y agrega que si bien “sería peligroso decir que el más genuino Darío está en **Prosas Profanas y Otros poemas ...** sin embargo, si que podemos afirmar que Prosas Profanas contienen aquello que más suele conocerse y reproducirse”.

La introducción describe las características esenciales del libro y lo provocativo de su título, para luego detenerse en el análisis de las secuencias de las “Palabras liminares” que anteceden al poemario. Finalmente, examina la división de la obra y alude a los criterios seguidos en los comentarios a los poemas y las ediciones consultadas.

A la especialista nicaragüense, Doctora Nydia Palacios Vivas, actualmente catedrática en Ave María Collage of the America, se le encomendó el estudio introductorio, edición y comentarios de **Cantos de Vida y Esperanza. Los Cisnes y otros poemas**. Para la autora este libro consagra a Darío como la voz más alta de la poesía española, situándolo al lado de clásicos del Siglo de Oro como Garcilaso de la Vega, Luis de Góngora, Francisco de Quevedo, Santa Teresa de Jesús, Fray Luis de León y San Juan de la Cruz.

Tras la derrota de España en 1898, en la guerra con los Estados Unidos, el pesimismo se había apoderado del espíritu español. Proclamándose hijo de América y nieto de España será el mestizo nicaragüense, Rubén Darío a quien le corresponderá, según la autora, recuperar el optimismo y la fe en el futuro de Hispanoamérica con sus **Cantos** en homenaje al legado español: “El poeta se considera heredero de la hidalguía, el honor de la Hispania fecunda, y exhorta a reunir tantos vigores dispersos”. Con sus **Cantos** Darío refuta, definitivamente, la afirmación del crítico uruguayo José Enrique Rodó, de que Rubén no era el poeta de América.

La Dra. Palacios hace suya la afirmación del eminente crítico Enrique Anderson Imbert cuando asevera que en **Cantos** “No es que haya un rompimiento con el pasado, sino un cambio en la escala de valores”. Señala luego, la autora el otro aspecto sobresaliente de **Cantos**: la poesía intimista de Darío, los poemas en que nos desnuda su alma. En su afán de sinceridad, nos dice la Dra. Palacios, “el poeta consideró un objetivo imperante abrir su corazón y mostrar su “reino interior”... “La angustia y la duda lo consumen al no encontrar respuesta a sus preguntas metafísicas. Y, al igual que todos los modernistas, busca a Dios sin saber dónde encontrarlo”.

La autora examina las circunstancias históricas en las que surgió la obra cumbre de Darío y que le llevan a temer la pérdida de la cultura española asimilada por las repúblicas hispanoamericanas, frente al avance de la cultura anglosajona. Ante el descalabro español de 1898, Darío “que cree en la grandeza de España, desea revivir la pervivencia de los valores hispánicos” y “siente la obligación de lanzar su grito de protesta con su signo máspreciado: el cisne”... “Darío era pacifista, pero con su poemario reafirmó su compromiso americano al ser testigo y actor de ese cruento suceso que cam-

bió para siempre el escenario político. Su identidad hispanoamericana, lo convirtió en el portavoz del continente, la voz de la raza indígena y española”.

En cuanto a la estructura de los **Cantos**, la Dra. Palacios acertadamente señala no solo la diversidad de temas sino también de estados de ánimo, desde luego que Darío pasa del himno solemne de “Salutación del optimista”, del saludo eufórico “Al rey Oscar” y del hermoso poema dedicado al personaje de ficción de la dramaturgia francesa Cyrano, a la angustia existencial de sus “Nocturnos” y al desaliento y pesimismo de “Lo fatal”, sin que deje de estar presente en este poemario, como en toda su obra, su erotismo y su carnalidad americana.

Publicada esta valiosa obra, que ojalá sea seguida de otra trilogía que comprenda “El Canto Errante”; “Poema de Otoño y otros poemas” y “Canto a la Argentina y otros poemas”, solo cabe esperar que, efectivamente, llegue a las manos de nuestros profesores y estudiantes de literatura, a las bibliotecas públicas estatales y municipales, así como también a todas las bibliotecas escolares, si es que estas aún existen.

Managua, agosto de 2008.



LA BATALLA DE RIVAS

VICTOR GUARDIA (1908)
Costarricense

Publicado originalmente en 1909 en San José, Costa Rica, como parte del libro “La Campaña Nacional contra los Filibusteros” de Joaquín Bernardo Calvo. Reproducido por Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano, N° 84 y 85 de Septiembre – Octubre de 1967, Edición Extraordinaria conmemorativa de la Semana de la Patria y el descubrimiento de América. Reproducido con autorización de Revista Conservadora.

Víctor Guardia Gutiérrez – Nació en 1830 en Bagaces, Costa Rica; sus padres fueron don Rudesindo Guardia Robles y doña María Gutiérrez Flores. Ascendió hasta el rango de General en el Ejército. En 1870 fue Comandante de Puntarenas y después Comandante en Jefe del Ejército, Comandante del Cuartel Principal de San José, y en 1895 Jefe del Estado Mayor del Ejército. Diputado en varios Congresos de 1870 a 1884, fue Presidente del Congreso, candidato a la Presidencia de Costa Rica en 1886 y también Designado a la Presidencia. Contrajo matrimonio el 19 de noviembre de 1871 con doña Esmeralda Quirós Morales con quien procreó cinco hijos. Falleció en 1912.

El llamamiento a las armas lanzado por D. Juan Rafael Mora¹ para expulsar a Walker y demás filibusteros de Nicaragua, me sorprendió en Puntarenas donde prestaba servicio como capitán de infantería, aunque a la sazón me hallaba gozando de licencia temporal.

En 1851, a la edad de veintiún años, ingresé en el servicio activo de las armas con el grado de subteniente y el empleo de secretario de la comandancia de la plaza de Guanacaste, de la cual mi padre, D. Rudesindo Guardia², era gobernador y comandante. Mi primo carnal Joaquín Lizano³, que después sirvió altos puestos públicos y ejerció interinamente la presidencia de la República, era entonces secretario de la gobernación.

Notas de “Revista de Temas Nicaraguenses”:

¹ Juan Rafael Mora Porras. Nació en San José, Costa Rica, el 8 de febrero de 1814, sus padres fueron Camilo Mora Alvarado y Ana Benita Porras Ulloa. En 1846-47 fue representante al Congreso y en 1847 Vicepresidente de Costa Rica. Accedió a la Presidencia en 1849 la que ocupaba al producirse la usurpación de Walker en Nicaragua. El 20 de Noviembre de 1855 Mora lanzó su famosa proclama llamando a los costarricenses a la guerra contra los filibusteros poniéndose al frente del ejército. Mora fue derrocado en 1859 y desterrado a El Salvador. Al regresar en 1860 tratando de recuperar el poder fue capturado y fusilado en Puntarenas el 30 de septiembre de ese año. Fue casado con Inés Aguilar Cueto con quien tuvo siete hijos.

² Rudesindo Guardia Robles. Nació en Natá, Panamá, y murió el 27 de noviembre de 1862 en Alajuela, Costa Rica. Fue hijo de Víctor de la Guardia Jaén y Petra Robles Jiménez. Inmigró a Costa Rica en 1823 con su familia siendo aún niño. Alcanzó el grado de Coronel, y fue gobernador del Guanacaste y de Puntarenas. Se casó con María Gutiérrez Flores con quien tuvo ocho hijos.

³ Joaquín Lizano Gutiérrez. Nació en Heredia, Costa Rica, sus padres fueron Dámaso Lizano Avendaño y Dámasa Gutiérrez Flores, ocupó los cargos de Gobernador, Senador, Ministro de Hacienda y fue designado a la presidencia de Costa Rica. Su hermano Saturnino fue presidente de Costa Rica en 1882.

Desde niño tuve afición a la carrera de las armas. Tanto en mi familia paterna como en la de mi madre hubo militares distinguidos. Mi padre fue coronel; mi abuelo, D. Víctor de la Guardia⁴, llegó a obtener los entorchados de brigadier en la provincia de Panamá en tiempos del gobierno español; y en 1823, habiéndose trasladado a Costa Rica, la Junta de Gobierno le nombró coronel del batallón provincial, que fue el grado más alto que se confirió en aquella época. Estimulado por estos antecedentes, me dediqué con empeño al estudio de la ordenanza y de la táctica y ascendí a teniente y después a capitán, no sin dificultad, porque antiguamente no se prodigaban como ahora los grados militares, cuando menos a los que éramos llamados veteranos por haber hecho del servicio militar una carrera. El comandante general D. José Joaquín Mora⁵ había establecido una disciplina muy severa en los cuarteles y formó un cuerpo de 25 ó 30 sargentos instructores muy competentes, que prestaron importantes servicios, especialmente durante la guerra.

A principios de marzo de 1856 llegaron a Puntarenas las primeras tropas del interior y recibí orden de trasladarme con ellas al Guanacaste. Hicimos el viaje en bongos hasta El Bebedero; de allí seguimos a Bagaces y después a Liberia, donde se hallaba el general Cañas⁶ disciplinando algunas milicias guanacastecas. En esta ciudad se concentró todo el ejército, compuesto de unos 2,500 hombres, al mando del general D. José Joaquín Mora, y se le dió la debida organización. Don José María Cañas, que había sido nombrado jefe de estado mayor y que desde los primeros días me mostró gran simpatía, me propuso para el mando de un batallón; pero los señores Moras no quisieron acceder a esto, por cuanto decían que yo no era amigo suyo. Entonces Cañas me nombró su primer ayudante, puesto para mí muy grato, porque este jefe ha sido uno de los hombres más afables y bondadosos que he conocido, a la vez que valiente, enérgico y excelente militar. Antes de la salida de las tropas hubo una gran revista en Liberia y yo fui nombrado para mandarla supongo que por influencias de Cañas.

Nuestro ejército presentaba un aspecto admirable. Estaba formado en su totalidad por voluntarios, todos jóvenes y robustos, porque hubo de sobre donde escoger entre los millares de hombres que se

⁴ Víctor de la Guardia Jaén. Nació en Penonomé, Panamá, el 11 de marzo de 1772, fue hijo de Tomás Esteban de la Guardia Ayala e Isabel María Jaén de Abelda. Licenciado en Leyes. Pasó a Guatemala en 1819 y luego a Nicaragua donde era Jefe Político Subalterno en Granada en 1821 al producirse la Independencia. Debido a los disturbios en Nicaragua pasó a Costa Rica en 1823 estableciéndose en Bagaces, y después en San José donde fue miembro de la Asamblea Constituyente de 1824. Murió en diciembre de 1824 en su hacienda Santa Catalina en el Guanacaste. Fue casado con Petra Roble Jiménez procreando cuatro hijos.

⁵ José Joaquín Mora Porras. Hermano del Presidente Juan Rafael Mora, participó en el movimiento armado que lo llevó al poder en 1849. Abrazó la carrera militar alcanzando el grado de General en 1854. Fue segundo Jefe del ejército costarricense en la guerra contra los filibusteros e desde marzo de 1857 Jefe Supremo de las fuerzas centroamericanas que luchaban contra Walker. Fue exiliado a El Salvador al producirse la caída de Mora y allí murió en noviembre de 1860. Fue casado con Dolores Gutiérrez Peñamonje.

⁶ José María Cañas. Nació en Suchitoto, El Salvador, el 15 de agosto de 1809. Sus padres fueron Juan José Cañas Osejo e Inés Escamilla. Formó parte del ejército de Morazán con el grado de capitán y al ser derrotado este se radicó en Costa Rica. Fue General en Jefe del ejército costarricense en la guerra contra los filibusteros y después de finalizar la misma. Firmante del Tratado de límites Jerez-Cañas de 1858. Fue exiliado a El Salvador al ser derrocado el gobierno de Mora. Participó en el intento de restaurar a Mora en la presidencia y fue fusilado en Puntarenas el 2 de octubre de 1860. Casó con Guadalupe Mora Porras, hermana del presidente Mora.

presentaron al llamamiento del Presidente. Los que no fueron elegidos regresaron a sus casas profundamente disgustados, tal era el entusiasmo que despertaba en todas las clases sociales aquella guerra tan justa. Entre los oficiales se contaban casi todos los jóvenes de las principales familias del país algunos se habían alistado en calidad de soldados entre ellos D. Próspero Fernández⁷, más tarde general y Presidente de la República.

Como ejemplo del entusiasmo que reinaba por la guerra, puedo citar el caso de mi hermano Faustino Guardia⁸, que solo tenía entonces dieciocho años. Se hallaba en Alajuela con mi madre cuando salió el ejército, y a pesar de sus repetidas solicitudes para que se le incorporase en las filas, no lo consiguió, entre otras cosas por la oposición de mi madre, que alegaba con justicia que ya tenía dos hijos en camino de la frontera, mi hermano Tomás⁹ y yo. Faustino, que era de espíritu muy inquieto y sumamente valeroso, no pudo consolarse de la negativa que se le opuso y se escapó de Alajuela en una mula cerril. Llegó a Puntarenas, ciudad de que era gobernador mi padre, y después de recibir allí la merecida reprimenda, se me apareció un día en Liberia con lo encapillado y sin un real. Con el producto de la venta de un reloj y un doble sueldo que debí a la generosidad de Cañas, pude comprarle lo necesario y fue incorporado con el grado de subteniente, al cuerpo de caballería que mandaba el sargento mayor veterano Julián Arias¹⁰.

Habiendo llegado noticias al cuartel general de que fuerzas de Walker se hallaban en territorio de Costa Rica, marchó de Liberia una columna de 500 hombres a las órdenes de D. José Joaquín Mora en dirección a la frontera de Nicaragua. El 20 de marzo en la tarde salí con el general Cañas y un batallón y fuimos a dormir a Los Ahogados, a cuatro leguas de Liberia. Allí nos llevó en la noche un capitán nicaragüense, llamado Felipe Ibarra¹¹, la noticia de la victoria de Santa Rosa. Excuso decir la alegría que nos produjo, porque los filibusteros pasaban por invencibles. Al día siguiente continuamos la marcha y en el lugar llamado El Pelón nos juntamos con la vanguardia vencedora. Traía unos veinte prisioneros, la mayor parte europeos. Don José J. Mora, que era hombre compasivo, aseguró

⁷ Próspero Fernández Oreamuno. Nació el 18 de julio de 1834 en San José, y murió el 12 de marzo de 1885. Sus padres fueron Manuel Fernández Chacón y Dolores Oreamuno Muñoz. Después de la guerra abrazó la carrera militar hasta alcanzar el grado de General de División en 1882. En 1870 participó en el golpe que llevó al poder al Gral. Tomás Guardia. Al morir Guardia ocupó la presidencia de Costa Rica de 1882 a 1885. Fue casado con Cristina Guardia Gutiérrez, hermana del autor y del presidente Tomás Guardia.

⁸ Faustino Guardia Gutiérrez. Nació en 1836; sus padres fueron don Rudesindo Guardia Robles y doña María Gutiérrez Flores. Ascendió hasta el rango de mayor en la guerra contra los filibusteros. Fue comandante de Liberia. Murió en 1863 en Puntarenas.

⁹ Tomás Guardia Gutiérrez. Nació el 16 de diciembre de 1831 en Bagaces, Costa Rica; sus padres fueron don Rudesindo Guardia Robles y doña María Gutiérrez Flores. Fue Teniente Coronel en la Guerra contra los filibusteros. De 1859 a 1870 fue comandante de Alajuela con el grado de Coronel. Ascendió a General en 1870, y participó en un golpe de estado que lo llevó a la presidencia, cargo que ocupó hasta su muerte el 6 de julio de 1882. Fue casado con Perfecta Barrios Ladrero, originaria de Rivas, y al fallecer esta con Emilia Solórzano Alfaro.

¹⁰ Julián Arias, 1855, Sargento Mayor, Comandante de la escuadra de caballería del ejército de Costa Rica.

¹¹ Felipe Ibarra, probablemente se trata del abuelo de Salomón Ibarra Mayorga, autor de la letra del Himno Nacional de Nicaragua.

a estos infelices, en presencia mía y de otros oficiales, que no serían pasados por las armas. De El Pelón regresamos todos a Liberia. Llegados a esta ciudad, D. Juan Rafael Mora sometió a los prisioneros a un consejo de guerra, que estuvo reunido dos días. Mientras duraban las discusiones, uno de ellos, que era italiano, me reconoció como uno de los oficiales que habían oído las palabras del general y me suplicó que intercediera con el Presidente. Yo creí de mi deber hacerlo; me presenté en el cuartel general, y llegando a presencia de D. Juan Rafael le referí lo ocurrido en El Pelón. Me contestó muy exaltado que si yo pretendía favorecer a los filibusteros; que éstos eran hombres considerados como fuera de la ley en todos los países del mundo, que era necesario escarmentarlos, etc. Por mi parte contesté que la palabra de un general también era ley en todas partes; pero el resultado fué que salí con las cajas destempladas. El consejo de guerra dictó sentencia de muerte contra los prisioneros, que fué ejecutada en Liberia. En mi calidad de jefe de día me tocó el penoso deber de llevar las tropas a presenciar la ejecución. Por fin salimos para la frontera y nos concentramos todos en Sapoá, donde se pasaron algunos trabajos por la escasez de víveres, que había que traer desde Liberia en unas pocas mulas que iban y venían constantemente. La carne no faltaba, pero un plátano llegó a valer hasta dos reales.

Estando en Sapoá tuvimos aviso de que desde la bahía de Potrero Grande habían visto pasar un vapor navegando al Sur con un barco de vela a remolque, y se temió que pudiera ser una nueva expedición de Walker dirigida contra nuestras costas. Inmediatamente se dispuso que el general Cañas regresase a Liberia con el batallón que mandaba el sargento mayor D. Juan Francisco Corrales¹². Yo me encontraba en un lugar llamado Las Animas, situado como a una hora de Sapoá a caballo; y me incorporé al batallón cuando por allí pasó a las seis de la tarde. Anduvimos toda la noche sin parar, y al día siguiente entramos en Liberia a las diez de la mañana, después de una terrible jornada de veinte leguas, que el batallón soportó valientemente, sin una protesta ni un murmullo, con la disciplina y sumisión de una tropa encanecida en el servicio de las armas.

En Liberia permanecimos poco tiempo, hasta que se supo que el vapor pertenecía a la Compañía del Tránsito y que el buque que llevaba a remolque iba cargado de carbón. Regresamos entonces a Sapoá, de donde había partido ya el ejército y continuamos hacia Rivas. El 10 de abril en la tarde acampamos a una jornada corta de esta ciudad. Estábamos preparando el rancho cuando recibió Cañas un correo del cuartel general con la orden urgente de apresurar su llegada, porque se temía un ataque de Walker de un momento a otro. En el acto se puso el batallón en marcha sin comer y a las nueve de la noche entramos en Rivas. En una casa situada frente a la que ocupaba el Presidente Mora y el estado mayor general, fuimos alojados los ayudantes de Cañas. Rendidos de cansancio nos metimos inmediatamente en la cama sin pasar bocado.

A la mañana siguiente, después de bañarme y endosar un uniforme limpio, me dispuse a salir en busca de una taza de café que me pedía el cuerpo con urgencia. En el momento en que asomé a la calle vi que llegaba un hombre a todo correr a la casa del frente que, como he dicho ya, era la que ocupaba el estado mayor general. Después supe que este hombre era un rivense, que si mi memoria no me

¹² Juan Francisco Corrales. También conocido como Juan Francisco Corral, Comandante de batallón. Murió en combate el 11 de abril de 1856.

es infiel se llamaba Padilla¹³. Comprendiendo que algo sucedía me acerqué a las gradas de la casa del frente. Oí entonces que aquel hombre decía con voz alterada que hallándose en el solar de su casa había visto a los filibusteros en las Cuatro Esquinas. Uno de los oficiales presentes, D. Luciano Peralta¹⁴, le contestó con zumba que de seguro su mujer debía hallarse de parto cuando estaba tan asustado. Corrido y mohino el hombre por esta respuesta intempestiva, dió la vuelta y bajó las gradas; pero en aquel mismo instante exclamó señalando hacia el Este: "No me quieren creer; véanlos, ahí vienen". Varios jefes y oficiales salieron a la puerta y todos pudimos divisar en dirección de la iglesia y como a unas cuatrocientas varas de distancia, una tropa que entraba en columna cerrada y a pasó de carga. ¡El enemigo nos había sorprendido!

Hubo entonces en el cuartel general la confusión inevitable en estos casos. El general Cañas llegó pocos momentos después a caballo a pedir órdenes; yo le pregunté que si debía seguirlo y el me mandó que lo aguardase allí. Un capitán Maín¹⁵, artillero, conocido con el apodo de Burro Marín, recibió la orden de contener al enemigo con un cañoncito de cuatro libras que estaba cerca. La casa ocupada por el Presidente Mora se hallaba en una esquina, a doscientas varas al Oeste de la plaza. Marín, acompañado de unos pocos hombres, avanzó hasta llegar a corta distancia de la plaza; pero ya los filibusteros eran dueños de ésta, del Mesón de Guerra y del Cabildo. Casi todos los artilleros fueron muertos, el mismo Marín herido y el cañoncito cayó en poder de los yanquis; pero este movimiento contuvo el avance y salvó al estado mayor general que pudo haber sido hecho prisionero si el enemigo hubiera avanzado hasta la siguiente esquina.

Los yanquis metieron el cañoncito por una de las puertas del Mesón. De allí lo empujaban hacia la calle con la puntería baja y desde dentro lo disparaban con un cordel; luego lo volvían a meter para cargarlo, arrastrándolo con unas cuerdas que amarraron a la cureña. Don José Joaquín Mora me ordenó entonces que con media compañía, o sean cuarenta y cinco hombres, fuese a recuperar el cañón. Salí a la calle con mi gente, que mandé abrir en dos filas, recomendando a los soldados que fuesen amparándose a las ventanas, que por ser voladas ofrecían algún abrigo, y que no quitasen los ojos del cañón, porque como lo disparaban en la forma que he dicho, la metralla iba unas veces a la izquierda, otras a la derecha; pero lo que más daño nos hacía era el fuego de los rifles desde el Mesón y el Cabildo. Necesariamente tuve que pasar repetidas veces de un lado de la calle al otro durante el trayecto, para esquivar la metralla o animar a los soldados que se agolpaban en las ventanas. De los aleros nos caían sin cesar pedazos de tejas rotas, porque íbamos materialmente bajo una lluvia de balas y de metralla. Así anduvimos cien varas. En la esquina Noroeste del Mesón y a unas cincuenta varas próximamente del sitio donde se hallaba la pequeña pieza de artillería, nos salió de pronto al encuentro un grupo de filibusteros. Mande entonces unir las filas, y cargué contra ellos, obligándolos a refugiarse en el Mesón. Tan solo uno hizo frente y fué acribillado a bayonetazos. Yo le quité el ni-

¹³ Padilla. No ha sido identificado.

¹⁴ Luciano Peralta Echavarría, Nació en Cartago en 1818 y murió en la misma ciudad en 1864. Fue hijo de Manuel María Peralta López del Corral y Ana Josefa Echavarría Fajardo. Tenía el grado de Teniente Coronel. Después fue administrador de la aduana de la Garita, y en 1862 senador al Congreso. Contrajo matrimonio con Manuela Mayorga Arnesto.

¹⁵ Mateo Maín. Capitán, Considerado el más hábil artillero del ejército costarricense.

fle, que conservé durante algunos años como recuerdo de aquel día sangriento.

El destacamento que acabábamos de poner en fuga había salido del Mesón a posesionarse de un fortín, resto de una antigua línea de defensas y situado en la esquina Nordeste de la manzana en que estaba la casa ocupada por el cuartel general. Considerando que con los pocos hombres que me quedaban era locura intentar apoderarme del cañón, y por otra parte el inmenso peligro que habría en permitir que una posición de tal importancia cayera en poder del enemigo, hice entrar al fortín los trece hombres que me quedaban. ¡Treinta y dos habían caído en el camino! Este fortín estaba levantado sobre las paredes de una casa a medio construir, calle de por medio con el Mesón, y cuyas puertas y ventanas, menos una, estaban obstruidas con adobes. En el acto mandé aviso al cuartel general, por dentro de los solares, de haber ocupado el fortín y pedí órdenes al mismo tiempo. Se me contestó que lo conservase a todo trance y me mandaron un refuerzo de 10 ó 12 hombres al mando del oficial D. Rafael Bolandi¹⁶, que fué herido al entrar al fortín desde el techo del Mesón, donde se habían situado muchos tiradores yanquis. Procedí entonces a cerrar con adobes la única ventana que no lo estaba. En esta faena me mataron varios hombres.

Desde la parte alta del fortín abrimos el fuego sobre el enemigo, que se refugió en el Cabildo y el Mesón. Uno de los soldados me facilitó una carabina Minié, arma de las más perfectas de aquella época, que tiraba una bala cónica de onza y media, la cual producía un ruido muy semejante al maullido de un gato.

Con esta carabina hice varios disparos sin resultado a un jefe yanqui que llevaba lujoso uniforme y sombrero con penacho. Este jefe se asomaba de vez en cuando al corredor del Cabildo, blandiendo la espada y animando a su gente, pero se metía de prisa dentro del edificio al oír el desagradable sonido de las balas de mi carabina. Con un filibustero grande, gordo y de camisa roja tuve mejor acierto. Frente a la entrada del Cabildo que miraba al Sur, había un descanso de mampostería, con gradas a oriente y poniente. El filibustero se había echado de barriga sobre las que bajaban hacia el Este y desde allí nos disparaba, apoyando su rifle sobre el descanso y ocultándose después de cada tiro. Habiendo observado su maniobra, puse cuidadosamente la puntería al descanso y aguardé. A poco surgió la mancha roja de la camisa a ciento cincuenta varas y largué el tiro. No volvió a asomarse el yanqui; pero al día siguiente, cuando ya no me acordaba del asunto, pasé por frente del Cabildo y de pronto me estremecí al ver tendido en las gradas a un hombro de camisa colorada, y de prisa me desvié de aquel sitio.

Insistiendo el estado mayor en recuperar el cañón, mandó con una guerrilla al valiente capitán veterano Vicente Valverde¹⁷, que avanzó con mucho denuedo hasta el fortín. En este momento observé que se preparaban a hacer una descarga cerrada del Cabildo y grité a los de la guerrilla que se echaran

¹⁶ Rafael Bolandi. Participó después en las operaciones del ejército costarricense en el río San Juan.

¹⁷ Vicente Valverde. Capitán. Muerto en combate el 11 de abril de 1856 en Rivas.

al suelo, cosa que hicieron los oficiales Macedonio Esquivel¹⁸ y un Mayorga¹⁹, de Cartago, así como algunos soldados; pero Valverde era sordo y sin duda no me oyó. Se quedó suspenso y mirando a un lado y otro, como buscando la explicación de alguna cosa. Sonó la descarga y Valverde cayó muerto sobre un montón de cadáveres. En otro ataque que se hizo con igual objeto, fueron heridos en el mismo sitio los capitanes D. Joaquín Fernández²⁰ y D. Miguel Granados,²¹ pero yo no los vi caer. Fernández tuvo la presencia de ánimo de fingirse muerto, porque los filibusteros tiraban sobre los heridos. Granados estuvo agitándose y lo ultimaron desde el Mesón.

El sargento mayor D. Juan Francisco Corrales estaba acuartelado con su batallón, compuesto casi todo de gente de Alajuela, en una casa situada diagonalmente con la esquina Sudoeste del Mesón. La entrada de los filibusteros lo sorprendió a medio vestir, y tomando su espada se echó a la calle con un pantalón blanco y en mangas de camisa. Estuvo peleando allí largo rato a pecho descubierto con admirable arrojo y perdió mucha gente en su empeño de desalojar al enemigo del Mesón. Más tarde atravesó la calle y vino al fortín por dentro de los solares a preguntarme si le podía dar algunos hombres. Le contesté que era imposible porque tenía muy pocos, pero le indiqué una puerta entre dos solares, por donde podría llegar al cuartel general. Al cabo de una hora aproximadamente lo vi volver con unos veinte soldados por mitad del solar. Le grité de lo alto del fortín que se guareciera del fuego que hacían desde el tejado del Mesón, pero en ese mismo instante cayó. Un sargento salvadoreño llamado Cipriano, que lo acompañaba, se precipitó a auxiliarlo, preguntándole dónde estaba herido. "Me han matado —le contestó Corrales—; pero no importa, porque muero con honra". La muerte de este jefe fué muy sentida. Era un caballero muy valeroso, simpático y de muy buena presencia. Después se dijo, no se por qué, que lo había matado un alemán que lo conocía muy bien y había sido jardinero de los Moras antes de ingresar en las filas de Walker.

En un momento del combate que no puedo precisar, vi venir por la parte Norte de la ciudad a mi querido amigo el capitán Carlos Alvarado²² montado en una mula. Cuando iba a llegar a la esquina le grité que tuviese cuidado con los enemigos del Mesón. Carlos no se detuvo, sin embargo, y dobló la esquina hacia el Oeste, en dirección del cuartel general. Luego me dijeron que lo habían herido al

¹⁸ Macedonio Esquivel Sáenz. Nació en 1824. Sus padres fueron Narciso Esquivel Salazar y Ursula Sáenz Ulloa. Expulsado de Costa Rica en 1858 se dirigió a Guatemala y después al Perú donde murió fusilado en 1858 por haber participado allí en una rebelión.

¹⁹ Zenón Mayorga Arnesto. Capitán, Hijo de Pedro Mayorga y Anacleto Arnesto. Fue cuñado del Tnte. Coronel Luciano Peralta Echavarría.

²⁰ Joaquín Fernández Oreamuno. Nació en Cartago alrededor de 1831. Sus padres fueron Crisanto Fernández Hidalgo y María Gertrudis Oreamuno Jiménez. Después participó en las operaciones costarricenses en el río San Juan. Fue miembro de la Constituyente de 1859 y Diputado. Expulsado de Costa Rica en 1869 y de nuevo en 1874. Murió en Panamá en 1881. Fue casado con Margarita Jiménez Fernández.

²¹ Miguel Granados. Muerto en combate el 11 de abril de 1856 en Rivas., Nicaragua.

²² Carlos Alvarado Barroeta. Nació en San José en 1821 y murió en el combate de Rivas, Nicaragua, el 11 de abril de 1856. Fue hijo de Manuel Alvarado Alvarado y Rosalía Barroeta Baca.

llegar allí; pero su hermano D. Rafael Alvarado²³, que vino después al fortín, me dió la triste noticia de su muerte.

Más tarde presencié el acto heroico de Juan Santamaría²⁴. Lo vi desprenderse del cuartel de Corrales con una tea, atravesar la calle y aplicarla al alero de la esquina Sudoeste del Mesón. Regresó sano y salvo. A poco lo vi salir de nuevo y hacer lo mismo; pero esta vez, al retirarse, cayó hacia media calle. Yo conocía a Juan Santamaría como a mis manos. Siendo niño viví largo tiempo en Alajuela. Santamaría era tambor en el cuartel y ya desde entonces se le daba el mote de El Erizo. Cien veces me bañe con él y otros granujas en los ríos que corren en las cercanías de aquella ciudad. Su acción heroica la presenciamos muchos y no sé cómo ha podido decir el doctor Montúfar²⁵ en su libro Walker en Centro America, que puede asegurarse que en los días posteriores a la acción de Rivas no se hablaba de él, aunque se repetían los actos de heroísmo de otros combatientes". Fué todo lo contrario. Tanto en los días inmediatos a la batalla, como en la retirada del ejército, el nombre del héroe alajuelense estaba en todas las bocas. Esto yo lo afirmo y lo rectifico, y me hago la ilusión de creer que alguna fe merece la palabra de un viejo militar de setenta y ocho años, que ama la verdad por encima de todas las cosas. En tiempos de la administración de D. J. J. Rodríguez²⁶, cuando se erigió la estatua de Santamaría, se hizo una información de testigos presenciales del hecho. En ella no figura mi declaración porque la persona encargada de seguirla creyó indigno de su grandeza venir a mi casa a recibirla. El no aparecer el nombre de El Erizo en los partes oficiales no prueba nada. Basta leer esos documentos, concisos y vagos, para convencerse de que en ellos faltan muchas cosas. Por otra parte, hubo tal derroche de heroísmo el 11 de abril de 1856 en Rivas, que se habrían necesitado muchas páginas para consignar todas las acciones dignas de pasar a la posteridad.

Dentro de la casa me mataron seis o siete hombres por los pequeños espacios que mediaban entre los adobes y que nos servían de aspilleras. Combatíamos contra los del Mesón con calle de por medio, es decir, a la distancia de unas ocho varas, y era tan buena la punteña de los yanquis, que se ne-

²³ Rafael Alvarado Barroeta. Nació en San José en 1825, Hijo de Manuel Alvarado Alvarado y Rosalía Barroeta Baca. Tenía el grado de Tnte. Coronel. Después combatió en la campaña del río San Juan.

²⁴ Juan Santamaría. Nació en Alajuela en 1831, su madre fue Manuela Santamaría, conocida como Manuela Carvajal. Durante su adolescencia hizo trabajos domésticos para una familia de Alajuela, más tarde fue boyero, y después trabajaba reparando paredes de adobe en Alajuela. Se alistó en Alajuela y se desempeñó como tambor en el cuartel. El acto heroico del 11 de abril de 1856 en Rivas, que le costó la vida, lo convirtió en el héroe nacional de Costa Rica. El aeropuerto de San José lleva su nombre.

²⁵ Lorenzo Montúfar Rivera. Nació el 11 de marzo de 1823 en Guatemala, sus padres fueron Rafael Montúfar Coronado y María del Rosario Rivera Maestre. En 1848 obtuvo el título de Abogado en la Universidad de San Carlos en Guatemala. Emigró a Costa Rica en 1849 donde fue Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y Ministro de Relaciones Exteriores. En 1874 regresó a Guatemala donde también sirvió como Ministro de Relaciones Exteriores y fue candidato a la presidencia. Murió el 21 de mayo de 1898 en Guatemala. Contrajo matrimonio el 26 de enero de 1851 con la dama nicaragüense María de Jesús Madriz Enríquez con quien procreó ocho hijos.

²⁶ José Joaquín Rodríguez Zeledón. Nació el 6 de enero de 1837 y murió el 30 de noviembre de 1917. Sus padres fueron Sebastián Rodríguez Mora y Francisca Zeledón Aguilar. Fue abogado y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica. Fue Presidente de Costa Rica de 1890 a 1894. El 25 de abril de 1870 casó en San José con Luisa Alvarado Carrillo.

cesitaba verdaderamente un valor temerario para acercarse a las ventanas. Recuerdo a un pobre soldado santacruceño, que por nada en el mundo quería arrimarse a la espillera. Dedicuelo entonces a traer agua de un pozo que había en el solar de la casa, porque nos moríamos de sed. Iba allí el hombre a cada rato con una pequeña caja de lata suspendida de un cordel, bajo una lluvia de balas que le tiraban del tejado del Mesón, y nos la traía llena de agua. No me explico cómo no lo mataron veinte veces en esta tarea peligrosísima. Pero bien dicen que no hay corazón traidor a su dueño. El infeliz se resolvió al fin a disparar su fusil por una espillera y allí quedó muerto. También me mataron al teniente Juan Ureña²⁷, que situé con un piquete en una cocina separada de la casa, para hostilizar a los del tejado del Mesón. Se vino por el solar hacia el fortín y cayó en el trayecto.

Llegada la noche oímos a un herido que se quejaba en la calle. Un joven cabo me dijo de pronto: "Capitán, conozco esa voz. Es la de D. Joaquín Fernández. Yo me crié en su casa". Guiado por las quejas reconocí que el herido se hallaba frente a una de las ventanas y dispuse que se quitaran los adobes que la cerraban para socorrerlo; pero no hubo nadie que quisiese obedecer la orden. Entonces yo mismo los fui quitando con muchas precauciones. Después, ayudado por mi gran estatura, saqué rápidamente una pierna a la calle, agarré al herido y me dejé caer bruscamente con el dentro de la casa, lo que le arrancó un grito de dolor, a la vez que nos hicieron algunos disparos. Era en efecto mi amigo Joaquín Fernández. "Gracias a Dios —me dijo-- que ya estoy entre los míos". En seguida pidió agua y después de beberla me contó que durante todo el día había estado oyendo mis órdenes, pero que estaba tan ronco que no reconoció mi voz. Me refirió también que de tal manera lo había atormentado la sed, que tuvo que calmarla bebiendo sus propios orines. Lo hice trasladar al cuartel general para que lo curasen.

En la madrugada hubo un fuego violento, motivado por la retirada de los filibusteros a la iglesia. El silencio que reinó después me hizo sospechar que habían abandonado el Mesón, y a eso de las cinco de la mañana mandé pedir permiso al cuartel general para registrar el edificio. Me contestaron que no debía moverme de mi posición por ningún motivo. Poco después supimos la fuga de Walker y sus filibusteros. Pasada la excitación de la batalla, el estómago, reclamando sus derechos, me hizo recordar que desde la antevíspera en la mañana no le había echado nada; pero no se encontraba ni una taza de café. A eso de las once del día tuve una impresión gratísima. Se me presentó de pronto un individuo llamado Luz Calderón²⁸ con una mula cargada de quesos, rosquillas y tamales dulces que me enviaban desde la hacienda la Catalina, perteneciente a mi tío D. Rafael Barroeta²⁹. Excuso decir la entusiasta bienvenida que le dí.

²⁷ Juan Ureña. Teniente. . Muerto en combate el 11 de abril de 1856 en Rivas, Nicaragua.

²⁸ Luz Calderón. Empleado de la finca "La Catalina", situada en el Guanacaste y perteneciente a Rafael Barroeta Baca.

²⁹ Rafael Barroeta Baca. Nació en 1813 y murió en 1880. Sus padres fueron Rafael Barroeta y Castilla (salvadoreño) y Bárbara Díaz Cabeza de Baca y Palacios (nicaragüense). Fue Diputado al Congreso y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Electo Designado a la Presidencia ejerció la Primera Magistratura de diciembre de 1872 a febrero de 1873. Poseía valiosas haciendas en Guanacaste. Fue casado primero con Rosario Guardia Robles, tía carnal de Víctor Guardia Gutiérrez, y luego con Trinidad Gutiérrez Peñamonje, sin sucesión en ambos matrimonios.

El espectáculo que presentaban las calles de Rivas el 12 de abril de 1856 era aterrador. Por todas partes había montones de cadáveres. Los heridos eran cosa de trescientos, y los muertos más todavía. La calle entre la esquina del fortín y la Casa del estado mayor general, parecía un desmonte. Allí cayeron los capitanes Vicente Valverde, Carlos Alvarado y Miguel Granados, el teniente Ramón Portugués³⁰ y si mal no recuerdo Florencio Quirós³¹. En el solar de la casa que yo ocupaba yacían el sargento mayor Juan Francisco Corrales y el teniente Juan Ureña. En verdad, la alegría del triunfo no compensaba la pérdida de tantos valientes y abnegados hijos de Costa Rica.

Para honra de nuestras armas debo decir que no hubo un solo desertor ni un solo prisionero. El único hombre que desapareció fué un músico de la banda militar de la plaza de Heredia, conocido con el apodo de El Cuáquero. Este individuo era un original que tenía la chifladura de gastarse todo su dinero en ropas; parece que tenía hasta un frac. Cuando llegó el ejército a Rivas alquiló un cuarto en el Mesón de Guerra, alojándose en el con su lujoso equipaje. Estaba todavía en la cama cuando entraron los filibusteros, y como no se le volvió a ver nunca y su cadáver no fué hallado, se supone que se quemó en el incendio del Mesón.

En los momentos de la sorpresa la mayor parte de los soldados estaban dispersos por la ciudad desayunándose, pero inmediatamente acudieron todos a sus diferentes cuarteles. Calculo que en la batalla tomaron parte unos 1.500 hombres cuando más; porque en San Juan del Sur estaba un batallón y otro en La Virgen, que llegó en la tarde con D. Juan Alfaro Ruiz³². El del coronel Ocaña³³ no entró en combate, porque fué puesto de reserva para proteger la retirada en caso de necesidad. Entre las recompensas otorgadas por la orden general del día 12 de abril, tuve la satisfacción de leer mi ascenso al grado de sargento mayor.

Esta relación no es la de la batalla de Rivas del 11 de abril de 1856, sino tan sólo la de los incidentes que yo pude ver de ese combate memorable, uno de los más sangrientos y encarnizados que se han librado en el suelo de la America Central. En él se prodigó el heroísmo pero también hubo gran lujo de inexperiencia, cosa muy natural tratándose de un ejército bisoño. Las tentativas para recuperar el cañón perdido por Marín fueron una insensatez, apenas comparable a las cargas de caballería contra casas aspilleradas. Esto último yo no lo presencié, pero me fué referido por mi hermano Faustino, que tomó parte en ellas. Al principio se pensó en perseguir a Walker, y fué mucha lástima que así no

³⁰ Ramón Portugués. Subteniente. Muerto en combate el 11 de abril de 1856 en Rivas, Nicaragua.

³¹ Florencio Quirós Blanco. Nació en 1820. Fueron sus padres José María Quirós Castro y Ana de Jesús Blanco Chacón. Ostentó el grado de Teniente y murió en combate el 11 de abril de 1856 en Rivas. Fue casado con Josefa Jiménez Herrera con quien tuvo dos hijas

³² Juan Alfaro Ruiz. Nació el 24 de noviembre de 1810 y murió el 27 de abril de 1856 en la epidemia de cólera regresando de la batalla de Rivas. Hijo de Francisco Xavier Alfaro y María Manuela Ruiz. En 1847 fue diputado a la Asamblea Constituyente y en marzo de 1848 participó en la revuelta que intentó derrocar al Dr. José María Castro. En 1856 ostentaba el grado de Teniente Coronel y tenía fuerzas bajo su mando. Tuvo dos hijos.

³³ Fulgencio Ocaña. Militar de carrera. Ostentaba el grado de Sargento Mayor. Comandó las fuerzas de reserva en la batalla de Rivas.

se hiciera, porque el famoso filibustero iba deshecho y escarmentado, y creo que si le hubiésemos dado alcance en Nandaime, donde se detuvo para esperar a los rezagados, habría terminado la guerra. En la mañana del 12 se formó una columna de 800 hombres al mando de Cañas para perseguirlo. Esta columna estaba dividida en cuatro secciones de 200 soldados, que debíamos mandar D. Santiago Millet³⁴, D. Indalecio Sáenz³⁵, otro jefe cuyo nombre no recuerdo y yo; pero luego se abandonó el proyecto.

A eso del mediodía del 12 recibí orden del general Cañas para ir a capturar a un filibustero portugués muy peligroso, que según se decía estaba escondido en la hacienda de San José, situada como a legua y media de Rivas. Partí con dos oficiales, uno de ellos era Román Rivas³⁶, nicaragüense. Llegados a la hacienda no encontramos más que a una vieja, que se negó a hablar hasta que la atemorice con amenazas. Entonces confesó temblando que el portugués estaba oculto en un ranchito y que tenía un revolver y un rifle. De lejos nos mostró el rancho y echó a correr. Nos acercamos, y entrando de sopetón puse mi revolver en el pecho del filibustero que estaba echado en una hamaca y herido en un brazo. Mis ayudantes se apoderaron de sus armas y de una valija donde estaban los papeles que quería coger el estado mayor. Después monte al portugués, que era hombre fornido y mal encarado en una yegua de la hacienda, que ensillamos con una albarda, y me lo llevé a Rivas.

Al echar pie a tierra en mi alojamiento recibí orden de Cañas para presentarme inmediatamente a su despacho. Lo encontré rodeado de jefes y oficiales, escribiendo en una mesa y, contra su costumbre, de muy mal humor. Me mandó tomar asiento y cuando acabó de escribir me tendió un pliego cerrado junto con una orden dirigida al coronel Ocaña para que me diera cincuenta hombres; y después de mandar a dos dragones y a un corneta que me siguiesen, me dijo: "Tome V. el camino de la Virgen. Cuando llegue a Las Lajas abra este pliego y haga lo que en él se le ordena". A lo que respondí: "Sus órdenes serán cumplidas, mi general". Saludé y di media vuelta. Al salir oí que Cañas pronunció algunas frases de encomio para mí. Después supe que varios oficiales se habían negado a desempeñar aquella misma comisión con 400 hombres.

Cuando llegué a Las Lajas abrí el pliego. En él se me ordenaba que siguiera hasta La Virgen con muchas precauciones, porque había noticias de que en ese puerto se hallaba Walker; que en caso de que así fuera me replegara a Rivas sin empeñar combate. Continué mi camino y al llegar cerca de La Virgen despaché a uno de los dragones a la descubierta el cual regresó diciendo que no había ningún

³⁴ Santiago Millet Castillo. Nació en 1831, Sus padres fueron Santiago Millet Jeangént (francés) y Magdalena del Castillo. En 1856 ostentaba el grado de capitán. Después de la guerra contra Walker siguió en el servicio militar alcanzando el grado de Coronel. En 1869 fue comandante del Cuartel Principal de San José, y se retiró a la vida privada en 1870 con motivo del golpe del Cnel. Tomás Guardia Gutiérrez, al que se opuso. Contrajo matrimonio con María Gertrudis Alvarado Barroeta con quien procreó dos hijos.

³⁵ Indalecio Sáenz Bonilla. Hijo de Anselmo Sáenz Ulloa y María de la Rosa Bonilla. Tenía el grado de mayor en 1856. Después de la guerra continuó en el servicio militar oponiéndose en 1870 al golpe militar del Cnel. Tomás Guardia. Contrajo matrimonio con Rosalina Pacheco Ugalde.

³⁶ Román Rivas Muñoz. Hijo del Presidente Patricio Rivas y Narcisca Muñoz. Había salido hacia Costa Rica y en Liberia se puso a la orden del Gral. Cañas. En el batallón bajo el mando del Mayor Tomás Guardia, Rivas, comandaba una compañía con el grado de Capitán. Después pasó a ser ayudante del Gral. Cañas.

enemigo en el puerto y que allí me aguardaban para festejarme, inclusive el agente de la Compañía del Tránsito que me hospedó en su casa. Al día siguiente Cañas me mandó el resto del batallón, unos 350 hombres, con orden que me llevó Faustino Guardia para que me quedase en La Virgen, por si Walker intentaba desembarcar allí.

La terrible epidemia de cólera que estalló en Rivas a fines de abril vino a destruir el fruto de nuestra victoria, obligándonos a emprender la retirada. En ausencia de los generales Moras, D. José María Cañas tomó el mando del ejército y nunca como entonces mostró este ilustre jefe su grandeza de alma y la bondad de su corazón. Todos lo adorábamos y con justicia, porque fué un verdadero padre de los soldados en aquellos días aciagos. Tarea muy larga y muy triste sería la de referir los horrores de la epidemia y los sufrimientos del ejército. Muy pocos se libraron de la peste. A mí me atacó en El Ostional. Durmiendo estaba en una hamaca cuando sentí los primeros síntomas; por suerte, a mi lado reposaba el doctor D. Fermín Meza³⁷, único médico que nos había quedado. Lo desperté y acudí a su ciencia. "Si el ataque es agudo —me dijo el buen D. Fermín— solo Dios te puede salvar; si es benigno tómate esto que te lo convertirá en disentería". Me hizo beber entonces la mitad del contenido de un frasquito advirtiéndome que la dosis restante la guardaba para el. El resultado fué tal como me lo pronosticó, y en Liberia un médico francés filibustero llamado Lavallé³⁸, me curó la disentería y salvó a mi hermano Faustino del cólera.

Hallándonos en Sapoá de regreso llegó una noche el barón prusiano von Bülow³⁹, hombro corpulento que tenía un apetito formídable, pidiendo qué comer. El general Cañas le dijo que solo podía ofrecerle un jamón, una caja de galletas y otra de ginebra. "¡Nada mejor!" exclamó alegremente el prusiano y sacando una navaja hizo el jamón en rebanadas; dió una pequeña parte a sus dos ayudantes, alemanes como él, y devoró el resto con gran satisfacción y no menor acompañamiento de ginebra. Cañas le preguntó si no tenía miedo al cólera, a lo que replicó el barón con la boca llena: "La colera se cura con una purgante fuerte, fuerte, fuerte". A la mañana siguiente nos avisaron que estaba malísimo. No quisimos dejarlo abandonado y nos lo llevamos en una hamaca a Liberia. Después supe que había podido levantarse de la cama y que anduvo vagando por la población completamente desierta, envuelto en una bata, sin haber podido hallar quien lo auxiliase, porque todos los habitantes habían huido por terror al contagio y fué voz pública que murió de necesidad. ¡Pobre ba-

³⁷ José Fermín Meza Orellana. Nació el 6 de abril de 1816 en Huehuetenango, Guatemala y murió en 1879. Hijo de Serapio Meza Aguayo y Catalina Orellana (guatemaltecos). Se graduó de farmacéutico en Guatemala en 1836, y de Médico y Cirujano en la Universidad de París (La Sorbona) en 1841. Fue médico militar en Guatemala, y profesor de medicina en la Universidad de León, Nicaragua. En 1845 se incorporó al Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica y posteriormente a la Facultad de Medicina de Costa Rica. Fue cirujano del Ejército en la campaña contra Walker (1856-1857). De 1859 a 1880 fue diputado y senador a varios Congresos y Asambleas Constituyentes en Costa Rica. El 23 de agosto de 1842 casó en Granada, Nicaragua con Engracia Noguera Mena (nicaragüense) procreando 17 hijos.

³⁸ Lavallé. Médico francés en las filas filibusteras. Sin más datos.

³⁹ Alexander von Bülow. Ingeniero y militar alemán. Sirvió 25 años en el ejército alemán hasta 1839 cuando se dedicó a tratar de establecer grupos de colonos alemanes en Guatemala, Bluefields en Nicaragua, y Costa Rica. Después de 1854 se dedicó a estudiar la región de los ríos San Carlos y San Juan con fines de desarrollar la navegación por esa vía. Incorporado al ejército costarricense en la campaña contra Walker como asesor y miembro del Estado Mayor con el grado de Coronel.

rón Bülow, que puso su espada y su ciencia de ingeniero militar al servicio de nuestra causa!

Cuando llegamos a Liberia se dictó una orden general el 5 de mayo disolviendo el ejército. Cada oficial recibió una cuarta, cada soldado un escudo y se nos dijo a todos que nos fuésemos a nuestras casas como pudiéramos.

¡Así fué licenciado aquel valiente ejército el mejor de cuantos ha puesto Costa Rica sobre las armas!



Historia del conflicto entre Inglaterra y España

Por Lindley Miller-Keasbey

Nota del Traductor

Hoy presentamos, traducido al español, los capítulos III y IV sobre los filibusteros ingleses y el conflicto entre Inglaterra y España, tomado del libro del Dr. Lindley Miller-Keasbey, *The Nicaragua Canal and the Monroe Doctrine*. En los números siguientes de la revista, incluiremos los capítulos o secciones subsiguientes hasta dar forma completa al conflicto entre estas dos naciones.

The Nicaragua Canal and the Monroe Doctrine es interesante tanto del punto de vista del proyectado canal por Nicaragua, como por el excelente resumen histórico del conflicto entre Inglaterra y España sobre la Costa Atlántica de Centroamérica. El Dr. Miller-Keasbey es además en buen escritor y su lectura, además de amena, va directo al meollo el asunto.

El tamaño del libro de 645 páginas, con 24 capítulos y 185 secciones, es demasiado extenso para que me anime a traducirlo entero porque me tomaría unos tres meses de trabajo a tiempo completo; pero si me he animado a traducir algunos capítulos y secciones. Decidí tomar un atajo para traducir solamente aquellas secciones que tratan de las relaciones entre Inglaterra y España que nos ayudan a entender los orígenes de nuestra Mosquitia. Me he atrevido a titular la traducción “El conflicto entre Inglaterra y España” porque refleja mejor su contenido que el título original de la obra completa del autor.

Para orientación del lector, vamos a traducir los siguientes capítulos, en todo o en parte. Por el momento, hemos conservado los nombres en inglés.

- III: English Freebooters
- IV: The Struggle between England and Spain
- VIII: The British Seizure of the San Juan
- IX: The Conflict on the Isthmus
- X: The Clayton-Bulwer Treaty
- XI: The Central America Imbrolio
- XII: English versus American Diplomacy
- XIX: Another Diplomatic Bout with England

Estos capítulos en el original son 172 páginas que se reducirán a unas 90 en el formato de la Revista de Temas Nicaragüenses. Por el tamaño, hemos decidido publicarlo en unas cuatro entregas, que esperamos puedan ser consecutivas.

Mr. Miller-Keasbey, el autor, dice en su prefacio para justificar su trabajo: “Como no ha sido escrita todavía una historia completa del proyecto del canal por el istmo, el material; necesario para este asunto se encontraba desperdigado en un número de archivos antiguos, documentos de gobierno, historias generales, y libros de viaje, y entre un montón de monografías y panfletos.

“Habiendo recopilado y clasificado estos datos varios, he intentado tejer el hilo de la narrativa histórica en las siguientes páginas de una manera tan plácida como posible; y en orden para que la necesaria coordinación de la materia prima no se pierda; además, me tomé el trabajo de poner las referencias bibliográficas exactas bajo cada sección, esperando que el arreglo de las notas pueda re-

sultar útil guía para aquellos que deseen más información, que la que este libro es capaz de financiar, relativos a cualquiera de los eventos aquí esbozados. Y en conclusión, me he tomado la libertad de sacar algunas deducciones económicas y políticas de los hechos tal como ellos han impresionado mi juicio. Estas, sin embargo, son solo asuntos de convicción personal, puestos a propósito aparte de la narrativa histórica, para que sean tomado por lo tengan de valor.”

El traductor ha dejado sin traducir las notas originales en inglés, que aparecen como notas al pie de página.

José Mejía Lacayo

Nota Biográfica sobre Lindley Miller Keasbey

Lindley Miller Keasbey (1867-1946), maestro, académico, y activista, nació el 24 de febrero de 1867, en Newark, New Jersey, hijo de Anthony Quinton, rico y aristocrático, y de Edwina Louisa (Miller) Keasbey. Su padre fue un abogado exitoso, fue nombrado por el Presidente Abraham Lincoln ministro de justicia de New Jersey, donde sirvió de 1861 a 1886.

Lindley Miller Keasbey recibió su educación temprana en la Newark Academy y la St. John's Military Academy. Se graduó de Harvard con la clase de 1888, después atendió la escuela graduada de Columbia Law School y School of Political Science, obteniendo su maestría en artes en 1889 y un doctorado (Ph.D.) el año siguiente. Ganó todos estos grados con honores. Después viajó a Alemania y estudió en Berlín y Strassbourg. Fue mientras estaba en Alemania que Keasbey se familiarizó con el trabajo de Achille Loria y la Free Land Theory, una conexión que probaría ser muy importante luego en su vida.

Después de regresar a los Estados Unidos, Keasbey en 1892 se casó con Cornelia Simrall de Louisville, Kentucky, y un poco después aceptó su primer trabajo de profesor en la University of Colorado. Mientras enseñaba allí, publicó *The Nicaragua Canal and the Monroe Doctrine* (1896), primero en alemán y después en inglés, y varios artículos sobre asuntos clave de la época, incluyendo política monetaria. Fue mientras él estaba en Colorado que nacieron sus dos hijas, y fue allí también que se hizo amigo del futuro presidente Woodrow Wilson, quien pasó un verano enseñando allí.

Por esta amistad resultó el nombramiento de Keasbey en Bryn Mawr cuando Wilson se fue para Princeton. En Bryn Mawr, Keasbey tradujo al inglés la *Economic Foundations of Society* de Achille Loria, publicada en 1899. Este trabajo incluye la teoría de la tierra libre (the free land theory), cuya idea central es que las ganancias se hacen solamente por la eliminación de la tierra libre. Después de varios años en Bryn Mawr y varios otros libros, Keasbey en 1905 aceptó una invitación para trasladarse a la University of Texas como decano del departamento de ciencias políticas. Allí Keasbey fue muy popular con los estudiantes y ayudó a arrancar a la Economic and Political Science Association.

Fuente: The Handbook of Texas Online,

<http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/KK/fke46.html>





CAPÍTULO III

LOS FILIBUSTEROS INGLESES

33. La República Filibustera

Por su política de mano dura y sus maneras dominantes, España había hecho, para entonces, un enemigo de casi cada nación de Europa. Ningún monarca se atrevía aún a oponerse a ella abiertamente; pero esto no prevenía a los ciudadanos privados de diferentes países de aliarse contra su común enemigo los españoles, e intentar arrebatárle al menos una parte de su riqueza. El poder de las armas españolas era todavía demasiado fuerte para ser opuesta en Europa, y así estos aliados—bucaneros o filibusteros eran llamados, escogieron las Indias Occidentales y Tierra Firme como su base de operaciones. Aventureros de Inglaterra, Francia, y Holanda, baja la complicidad de sus respectivos gobiernos, consecuentemente se aperaron en barcos rápidos, bien armados, y acecharon, desde las islas de las Indias Occidentales, para caer sobre los comerciantes españoles, que se dirigían de vuelta a casa con los ricos productos de México, Centroamérica, y Perú.

El monopolio español del continente era todavía completo en esta época, pero sus rivales europeos habían ya tenido éxito en reclamar algunas de las islas más pequeñas de las Indias Occidentales que los españoles habían pasado por alto en su impaciente búsqueda de oro. Los filibusteros se encargaron de incrementar estas adquisiciones. Hacia el año 1630 la pequeña isla de Tortugas, al noroeste de la Española, fue capturada por la banda y con el tiempo llegaría a ser el sitio de reunión de los merodeadores y su punto de salida para otros ataques.¹

34. Asaltos de Bucaneros a lo Largo del Istmo

Envalentonados por sus éxitos hasta ahora, los bucaneros pronto empezaron a inaugurar asaltos en las colonias del continente mismas, la fuente de los más ricos suministros de España. Sir Francis Drake, y los osados aventureros de la era Isabelina, habían confinado sus ataques a las costas indefensas de Perú y Centroamérica; pero los ingleses de esta última fraternidad filibustera dirigieron sus operaciones principalmente a las costas orientales del istmo.

¹ Bancroft, *loc. cit.*, "History of Central America," Vol. II., pp. 595 f.
Squier, &c. *op. cit.*, "Central American States," pp. 630 f.
C. P. Luv, "A Historical Geography of the British Colonies," Vol. II., p. 56. Oxford, 1890.

Ambas la naturaleza y la historia ayudaron a los ingleses en sus designios sobre estas costas del Caribe. España nunca hizo efectivo su reclamo teórico de dominio sobre esta costa, excepto a lo largo de la costa de Honduras y en la desembocadura del San Juan. Es cierto que los monjes franciscanos habían comenzado su trabajo de conversión en las montañas de Nicaragua, pero su influencia no se había sentido aún a lo largo de la costa. Entre las lagunas de esta costa, los bucaneros encontraron una banda de indios inofensivos, buenos para nada, llamados los mosquitos, quienes mantenían su vida, bastante precaria, pescando en los cayos. Separados enteramente del interior por barreras de montañas y por sus más aguerridos hermanos, los chontales o bravos, estos primitivos pescadores habían tenido poco contacto con los españoles, y los conocían solamente por las expediciones de saqueo de sus cazadores de esclavos.

Encontrando así la costa deshabitada de colonos, y poniendo poco cuidado a los derechos teóricos españoles, los filibusteros, a su llegada, se preocuparon en cultivar la amistad de los indios mosquitos. Hicieron su centro permanente en la casa del jefe mosquito en la desembocadura del río Segovia o Wanks, y establecieron lugares de encuentro filibustero en las lagunas de Perlas y de Bluefields. Les dieron a los nativos ron en abundancia, y les enseñaron los rudimentos de la lengua inglesa, y fácilmente los indujeron a unirse en los ataques sobre sus enemigos comunes, los españoles.

Fue durante estos primeros años de agresión filibustera que el Conde de Warwick, navegando bajo cartas de represalia contra los súbditos de España, concedidas a él por su soberano, Charles I, capturó la isleta de St. Catalina, o la isla de Old Providence, como los ingleses la llamaban, que estaba justo enfrente de las costas de Nicaragua. El noble conde pronto entendió la situación en la costa, y entró alegremente en el plan filibustero para plantar las semillas del dominio británico en estas partes. Para avanzar la causa, la compañía del Conde entonces establecida como un puesto de comercio en Cabo Gracias, y eventualmente indujo al jefe de los mosquitos a enviar a su hijo, el príncipe, a Inglaterra en una visita de tres años, para que pueda recibir allí una educación liberal.



La isla Tortuga está situada al norte de Haití

Habiendo así asegurado la buena voluntad de los nativos, los filibusteros ingleses podían usar su nueva posición para gran ventaja. Dentro de las lagunas de esta costa este, abrigados de los elementos por los arrecifes de coral, y resguardados de los ataques de los más pesados buques de guerra españoles, las naves bucaneras de poco calado podían seguras esperar al acecho, listas para que con un corto aviso, caer sobre los galeones coloniales cargados de riquezas que se dirigían a casa desde el San Juan. Podían regresar a estas mismas bahías abrigadas y encontrarse bienvenidos después de cada asalto exitoso, y allí dividir su botín en paz, y planear sus futuras expediciones.

Estos no eran los únicos asentamientos bucaneros de los británicos a lo largo de la costa. Las costas de Honduras ciertamente estaban todavía en manos de los españoles, pero más al norte, la

costa de Yucatán estaba prácticamente deshabitada. Aquí el duro y viejo bucanero escocés, Peter Wallace, estableció su banda en 1638, y así puso los fundamentos del futuro asentamiento de Belice². Las Islas de la Bahía, justo enfrente de Honduras estaba en esta época gobernada desde la colonia española de Truxillo. Debido a los ataques de los filibusteros, las autoridades españolas se vieron obligadas a despoblar estas islas, y de esta manera, abandonarlas a la merced de los invasores, haciendo todo lo que podían para defender la costa. Los vagabundos del mar no perdieron tiempo en capturar el grupo, y en esta apropiación forzada, las dos islas más grandes, Roatán y Guanaja, cayeron en las manos de las bandas inglesas.³

35. La Ocupación Inglesa de Jamaica y el Ataque sobre el San Juan

Durante todo este tiempo el embajador español en la Corte de St. James se mantuvo vanamente protestando contra estos actos injustificados de los filibusteros. Pero el gobierno británico simplemente rehusó considerar a los piratas como súbditos de la Corona y así evitó toda responsabilidad, de una u otra manera desaprobando sus actos. Inglaterra no ofreció interferir, sin embargo, y en esta coyuntura Oliver Cromwell subió al poder. De acuerdo con su vigorosa política exterior el Protector decidió hacer uso de los bucaneros para romper el monopolio español en las Indias Occidentales antes de levantar un dedo contra ellos.

Con este fin una expedición fue secretamente despachada en diciembre de 1654 para atacar la isla de Cuba y arrebatarla a España. La banda de aventureros despachados para este propósito—"una triste miscelánea de personas indisciplinadas y disturbadas," como Carlyle los apodó—fracasó en su misión original, es cierto, pero tuvieron éxito en poner un pie en la isla de Jamaica en mayo de 1665. Otros cinco años de conflicto fueron, sin embargo, necesarios antes de que la autoridad inglesa fuera completamente reconocida en el territorio.

Esto alentó a los filibusteros ingleses a lo largo de las costas del continente, porque ahora miraron que su gobierno estaba apoyándolos abiertamente, y se sintieron más seguros en consecuencia, con Jamaica detrás de ellos para refugiarse en caso de derrota. Las autoridades españolas, encontrando que los medios diplomáticos no servían, habían ya tratado de enfrentar fuerza con fuerza, pero su expedición, armada en Santo Domingo en 1650 sólo tuvo éxito en desalojar a los ingleses por el momento de las Islas de la Bahía. Para vengar este asalto, los bucaneros a lo largo de la costa determinaron presionar el San Juan mismo y atacar las colonias del interior.

Gage, el inglés misionero, en su libro⁴ sobre las Indias Occidentales, publicado por este tiempo, describió la depresión de Nicaragua como "...tan agradable a los ojos, y abundante en todas las cosas necesarias, que los españoles la llamaban el Paraíso de Mahoma." Esta deslumbrante descripción estimuló el entusiasmo de los filibusteros, y sus frecuentes remontadas de la corriente fue-

² Some say after Wallace, or Willis, as he was also called; others derive the name from the French, *ba lise*. "a beacon."

³ British Accounts and Papers, Vol. LW., Doc. 966, Appendix B.

Sir Ham Sloane, "History of Jamaica," 1st ed., 1707; Vol. I., p. 76.

"Churchill's Voyages," 2d ed., 1746, Vol. VI., pp. 297-302,

Courtney De Kdb, "Nicaragua: Studies on the Mosquito Shore,"

Bull. Amer. Geog. Soc., Vol. XSV., No. 2.

Bancroft, *h. A.*, "History of Central America," Vol. II., pp. fig8 and Q8

Squia, *br. d.*, "Central American States," pp. -15 and 63%.

⁴ Thomas Gage, "English American New Survey of the West Indies," London, 1648.

ron rechazadas por los colonos españoles con más y más dificultad. Finalmente, en 1665, una banda de estos ingleses, bajo Edward Davis, realmente tuvo éxito en saquear y robar la ciudad de Granada misma.

Después de esto, viendo su monopolio de tránsito interoceánico tan seriamente amenazado, los españoles fortificaron el San Juan más fuertemente, estableciendo una guarnición en San Carlos, en la intersección con el lago, y erigiendo un fuerte poderoso, Castillo Viejo, más adelante, corriente abajo. Los filibusteros todavía mantenían la boca del río, y se dice que los españoles fueron tan lejos como para desviar el curso del mismo por medio de presas artificiales, que podían fluir en adelante más al sur, por la boca del Colorado.⁵ Así por un tiempo al menos, ellos esperaban eludir la vigilancia de sus atormentadores, y permitir a los galeones continuar su ruta a España sin molestias.

36. El Tratado de 1670 Entre España e Inglaterra

Una vez firmemente establecido en las Indias Occidentales, el gobierno inglés no pudo eludir más la responsabilidad de las acciones de los filibusteros a lo largo de Tierra Firme. De hecho, estas incursiones piratas ahora eran repugnantes también en Inglaterra, en su nueva posición. Las autoridades británicas, por lo tanto, resolvieron romper enteramente la república pirata, pero sólo si fuera posible retener todos los derechos hasta entonces asegurados por los ingleses en la costa.

Era una tarea delicada, pero los problemas habían llegado tan lejos con España que los ingleses estaban bastante dispuestos a aceptar las condiciones en una base satisfactoria para ellos mismos. Era una idea de España, ahora, asegurar su monopolio en el continente por medio del reconocimiento de los derechos ingleses que ya habían asegurado en las Indias Occidentales, y así librarse ella misma de nuevas invasiones de los piratas. Inglaterra aparentemente estuvo de acuerdo con estas condiciones, y un convenio fue concluido entre las dos potencias en 1670, llamado indiferentemente el Tratado Americano, o el Tratado de Madrid, según el cual se definieron sus respectivos derechos en el Nuevo Mundo.

Por el artículo séptimo de este famoso instrumento se acordó:

“que su muy serena majestad el Rey de la Gran Bretaña, sus herederos y sucesores tendrán, mantendrán, guardarán, y gozarán para siempre, con pleno derecho de soberanía, dominio, posesión y propiedad, todas aquellas tierras, regiones, islas, colonias y lugares cualquiera que sean o estén situadas en las Indias Occidentales, o en cualquier parte de América, la cual el dicho Rey de la Gran Bretaña o sus súbditos, al presente mantengan o posean.”

La última cláusula era una astuta pieza diplomática de parte de Sir William Godolphin, el embajador inglés en España, quien negoció el tratado, e intentaba asegurar los derechos ingleses en el continente, si posible, bajo los términos del acuerdo. Todo dependería sobre si los filibusteros

⁵ It is impossible to determine the truth of this report. On the one hand, we have it on good authority that the Crown commissioned an engineer, Fernando de Escobedo, in 1670, to undertake the work, and that, after the stream was thus diverted, the San Juan was no longer navigable. Before this we have constant mention of vessels sailing up the San Juan to Granada, but, on the other hand, in Herrera's account of Cordova's conquest, the author speaks of "great rocks and falls" in the stream cutting off access to the Atlantic. 'Coartney De Kalb, *loc. cit.* *Engag. wrrnmMga gazine, lor. cif*, March 3, 1893.

Thomas Gage, "English American New Survey of the West Indies." London, 1648.

Orlando W. Roberts, "Narrative of Voyages and Excursions on the East Coast and in the Interior of Central America." Edinburgh, 1827.

Bancroft, *etc. n't.*, "History of Central America," Vol. II., p. 623.

Squier, *loc. cit.* Central American States," p. 576.

ingleses, cuyos actos habían sido persistente desaprobados por su propio gobierno, podían ahora ser tenidos como súbditos británicos o no, y si sí, si de ellos se podía decir “mantienen o poseen” su punto de ventaja o no en la costa oriental.⁶

37. Asentamientos Ingleses a lo largo de la Costa Este de Centroamérica

Los filibusteros ingleses por entonces habían llegado a reconocer que su gobierno estaba en serio, y no perdieron tiempo, consecuentemente, en quitarse su atuendo pirata. Nunca pensaron en abandonar sus posesiones a lo largo de las costas orientales de Centroamérica, sin embargo, pero ahora que su ocupación más excitante ha sido abandonada, se transformaron en pacíficos madereros, y pronto construyeron un oficio fino con caoba y ricas maderas de tinte las cuales crecen en gran profusión en la costa.

En relación al comercio de cortadores de madera, Sir T. Modyford, Gobernador de Jamaica, reportó en 1670 que: “solamente cerca de una docena de barcos que hacen regularmente este comercio y hacen una gran ganancia, vendiendo la madera entre £25 y £30 la tonelada; eran corsarios, pero no dejarán el comercio ahora; van a lugares ya sea habitados por indios o vacíos, y no entran nunca sin autorización donde los españoles, y si alentados todo el comercio maderero sería inglés y muy considerable a Su Majestad pagando 5 por tonelada de impuesto. Los lugares a donde van a comerciar ahora son Cabo Gracias a Dios, Darién, Mosquitia, y muchos lugares desiertos en Campeche y la Española.”

Este reporte prácticamente decidió el curso del gobierno central, y Lord Arlington, entonces Secretario de Estado bajo Charles II, en consecuencia escribió a Godolphin acerca de este asunto a fin de saber como miraría España un nuevo reclamo en la costa. Sir William, ansioso como estaba de asegurar los derechos de sus compatriotas bajo el tratado que él mismo había negociado en su nombre, no estaba todavía muy esperanzado en su éxito inmediato, como su repuesta a Lord Arlington muestra.

Él admitió lo que sigue: “la Corona de España tiene tanto derecho como ventaja en estos bosques, no para asegurar la propiedad de ellos, porque quizás no todo está habitado (lo cual no es de admirar) o distinguido entre propietarios individuales, porque permanece en común, aun así están en general en posesión de estas gentes, quienes pueden justamente pretender hacer uso de los ríos, montañas, y otras cosas comunes, por no estar habitadas o adueñadas por propietarios individuales, por lo que nosotros podemos gozar cualquier beneficio de aquellos bosques. Y éste es el sentir de todos los españoles, quienes se estiman a sí mismos en completa posesión de cada parte de esta Provincia (Yucatán), a pesar de que contiene mucho territorio despoblado, ya que, como he dicho, habitar y poseer son distintos, ni el primero es esencial al último.”⁷

Lo opinión de Goldolphin pronto fue justificada; porque en 1672 el gobierno español emitió una cédula para el efecto de que “aquellos que hicieren invasión o comercio sin licencia en los puertos de las Indias procederemos contra ellos como piratas.” Actuando conforme este decreto, las fuerzas navales de España hicieron un vigorosa asalta contra los cortadores de madera, y tuvieron

⁶ Treaty of Madrid, 1670, Article VII.
U. S. Sen. EL h.N.o. I%, p. 72 ; 47th Cong., 1st S ~ Y

⁷ Sir William Godolphin to Lord Arlington, hlay H, 1672.

éxito como para confinarlos en sus futuras operaciones a los distritos de Belice y las costas orientales de Nicaragua. El gobierno inglés, por otro lado, todavía persistió en mantener el derecho de los cortadores de madera bajo el tratado de 1670, y abiertamente les prestó su apoyo. El embajador español en consecuencia puso una formal protesta ante la corte de St. James, y el asunto fue finalmente llevado ante los Comisionados de Comercio y Plantaciones de Su Majestad para su ulterior examen.⁸

38. El Origen de los Indios Mosquitos, y los Primeros Pasos Hacia el Protectorado Inglés sobre su Costa

Entra tanto, otros extraños habían llegado a la costa oriental de Nicaragua donde se encontraron bienvenidos entre los mosquitos. Cerca del año 1650, un barco de esclavos holandeses que se dirigía a casa desde Senegambia y cargado de negros, parece que fue desviado de su curso y finalmente naufragó en la costa de Costa Rica. Muchos de los pobres negros, así liberados por casualidad de su destino, escaparon a la costa cuando el barco se rompió, y después de deambular hacia el norte en busca de alimentos, llegaron finalmente a la tierra de los mosquitos. Fueron recibidos por los nativos de buen talante y les dieron un terreno para su uso a lo largo del río Sandy.

La tribu de mosquitos ya había recibido una vena de sangre caucásica por medio de la interacción con los filibusteros ingleses. Ahora los indios comenzaron a amalgamarse libremente con los negros, quienes así habían llegado a sus costas, y de esta extraña mezcla de razas resultó un agente híbrida quienes desde entonces han sido conocidos como indios mosquitos. Con los asentamientos ingleses más permanentes en el carácter de pacíficos colonos, sangre fresca indo-europea fue agregada a esta raza híbrida, y desde entonces en adelante, el elemento negro fue también continuamente aumentado por negros llegados de Jamaica, hasta que al final el tipo negroide resultó el prevalente. Como resultado de estas adquisiciones y mezclas, los indios mosquitos aumentaron rápidamente en número, y no tardaron en regarse sobre la costa entera desde Cabo Honduras en el norte, a la laguna de Bluefields en el sur, desde donde la Cordillera baja hacia el mar—una tira de costa la cual de entonces acá ha venido a ser conocida como la costa de los mosquitos o la Mosquitia.

Desde el comienzo, los blancos estuvieron determinados a asegurar y mantener su supremacía sobre los nativos, y una vez establecidos definitivamente en la tierra, los ingleses tomaron medidas adicionales para establecer su prestigio.

Después de la muerte del jefe mosquito, su heredero Oldman parece que fue traído de Inglaterra e investido por los colonos con las dignidades reales un poco después de la conquista británica de Jamaica. Una vez hecha la coronación, el nuevo monarca fue fácilmente persuadido de abdicar su soberanía sobre el país en favor de Charles II, y de



Sombrero de tres picos. Fuente; <http://www.thefreedictionary.com/dict.asp?Word=cocked+hat>

⁸ U. S. Sen. Ex. Doc. *rw*, *lor. tit.*, p. 72.
British Accounts and Papers, *lor. (i t . , Appendix B.*
Sir Hnns Sloane, *b. fit.*, p. 76.
LUW, *LW. tit.*, pp. 304-305.
De Kdb, Coc. *Cit.*

ser un aliado de Inglaterra. En retorno, los colonos ingleses, le confirieron al Rey Oldman una corona y un nombramiento real, la cual se suponía venía directamente del Rey Charles. En verdad, la corona era sólo un sombrero de tres picos, y el nombramiento sólo un pedazo de papel escrito por los mismos colonos, estableciendo que el jefe mosquito trataría bien a todos los ingleses que llegaran. Oldman y su gente, sin embargo, estaban completamente satisfechos con el arreglo y parecían poner muy en alto las muestras de condescendencia real del monarca hermano del otro lado del mar.

Su diplomacia había hasta aquí tenido éxito en asegurar para Inglaterra el poder real sobre la costa Mosquitia y su nación, pero no había puesto a los colonos todavía bajo la protección de su propio gobierno, ni asegurado para ellos la aprobación formal de sus actos. Esta era la carta siguiente a jugar, y los colonos estaban preparados. Cuando Oldman murió, su hijo Jeremy le sucedió en la corona, y los colonos llevaron a este joven monarca a Jamaica en 1687 para implorar al Conde de Albemarle, el gobernador inglés allí, que él, al igual que su padre Oldman, fuera tomado bajo la protección del gobierno de Su Majestad.

Hasta el monarca mosquito llegó un comité de colonos ingleses, y en el memorial que ellos prepararon para que él lo presentara a su Señoría, el Gobernador, se decía como el Conde de Warwick había llegado a esas costas durante el reinado del Rey Charles I, de grata memoria, y que cuando Oldman regresó de Inglaterra él había abdicado en favor del Rey Charles II, y había recibido una corona y una comisión de las propias manos de Su Majestad. Pero Jeremy falló al no representar su parte real con la dignidad adecuada, porque, llenándose de miedo en la mitad de la ceremonia, se quitó el uniforme de mayor británico con que le habían vestido sus mentores, y se subió a un árbol para escapar.

Sir Hans Sloane, el historiador de Jamaica, quien estaba en esta época en la casa del Conde de Albemarle como su doctor familiar, estuvo presente para la ocasión, no hizo nada sobre este asunto porque tuvo miedo de que fuera un truco de algunas personas para establecer un gobierno de bucaneros o piratas⁹. Posteriormente las autoridades inglesas¹⁰ mantuvieron que, por lo contrario, la solicitud del jefe mosquito fue aprobada por el Conde de Albemarle, y el Protectorado Inglés sobre la Mosquitia fue establecido entonces y allí. Extraño es que los historiadores subsecuentes se refieren a Sir Hans Sloane como su autoridad de referencia.

Cualquiera que haya sido el destino de la primera misión de Jeremy en Jamaica, lo cierto es que los colonos no se descorazonaron de ninguna manera, porque antes de 1701 habían establecido una factoría regular inglesa en la costa de la Mosquitia, con el fin de progresar en sus relaciones comerciales con mercaderes españoles. No mucho después de esto, el Gobernador Lawes sucedió al Conde de Albemarle en Jamaica, y esperanzados de encontrarle más favorablemente dispuesto a su causa, los guardianes ingleses de la tierra de los mosquitos enviaron una vez más a Jeremy a través del mar para pedir el reconocimiento y la protección. Esta vez el jefe mosquito fue más exitoso porque el nuevo gobernador aceptó entrar en un arreglo privado con Jeremy en el cual se acordó que en retorno por dinero y armas, el jefe mosquito iba a proveer al gobernador Lawes con cincuenta hombres para capturar a los esclavos fugitivos en su isla.

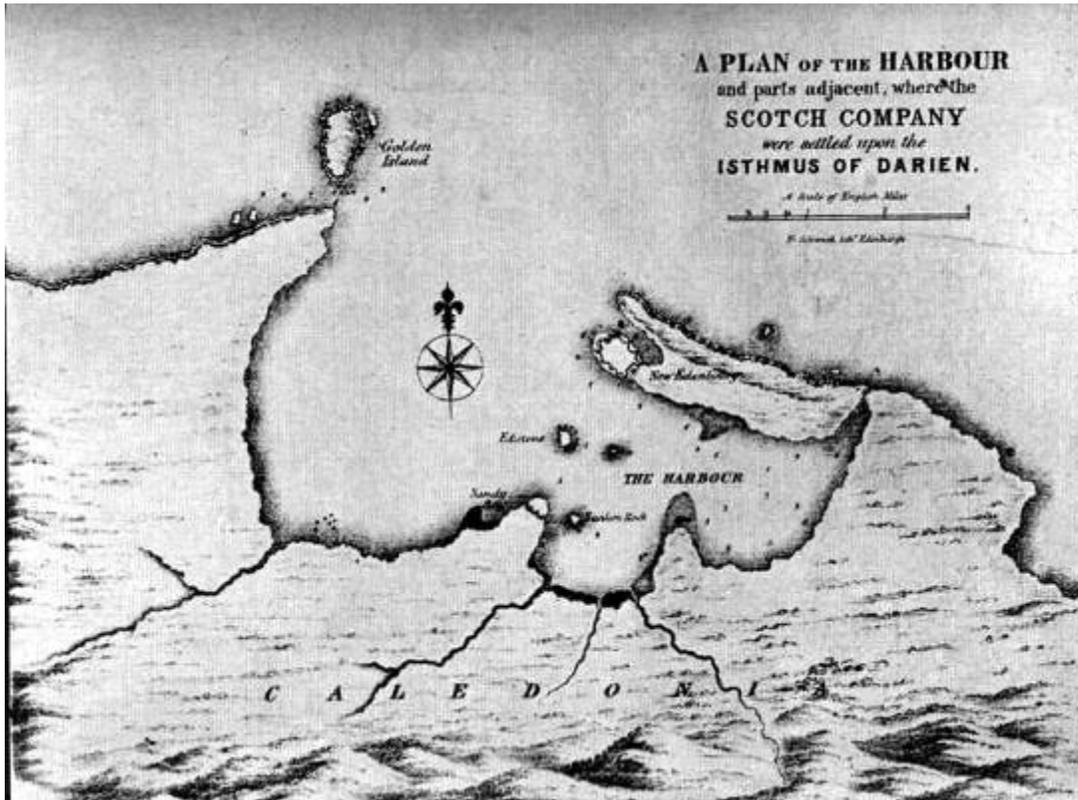
El así llamado tratado fue ciertamente ratificado por la Asamblea de Jamaica en 25 de junio de 1720, y Jeremy fue enviado de regreso con una corbeta de guerra, proporcionada, por orden del

⁹ Sir Hans Sloane, *loc. cit.*, p. 76.

¹⁰ Bryan Edwards, "History of the West Indies, including Some Accounts of the British Settlements 011 the Mosquito Shore." London, 1819. Also, Bridges, "Annals of Jamaica."

Gobernador, con abundante ron para el viaje. El comandante de la corbeta retornó a Jamaica pronto, con los cincuenta guerreros de Jeremy acordados en el contrato, y cumplido el acuerdo, la tercera etapa en la adopción formal del protectorado de la Mosquitia se supone que fue implementada.¹¹

39. La Colonia Británica de la Bahía de Caledonia



Mapa de 1700 mostrando la Bahía de Caledonia en la costa norte (Caribe) de Panamá, un poco al oeste del Golfo de Darién. Fuente: New Caledonia, <http://www.britishempire.co.uk/maproom/newcaledonia.htm>

Un dominio significativo sobre el istmo, aunque transitorio, fue adquirido durante estos años tempranos por otros sujetos británicos operando más al sur. El istmo de Panamá había sido aban-

¹¹ Brasseur, *loc. cit.*, Tom. II., pp. 79, 110-111.

Bancroft, *b. cit.*, "Native Races of the Pacific." Vol. I., pp. 713 and 794.

Sir Hans Sloane, *loc. cit.* Introduction. Vol. I., p. 76.

"Churchill's Voyages," Vol. VI., pp. 297-302, 3d ed. London, 1746.

Bryan Edwards, *loc. cit.*, "Accounts of Mosquito Shore Draw n up for British Government, 1773."

Bridga, "Annals of Jamaica," &c. *cit.*

Long, "History of Jamaica." London, 1774. First ed.

British Accounts and Papers. Vol. Ixv., Docs. 13 and 966, with Appendix.

Journals of House of Assembly of Jamaica, June, 1720, Vol. II., p. 330.

U. S. Sen. Ex. Doc., No. 27, 32d Cong., ad Sess.

De Kalb, *br. cit.*, "The Mosquito Race."

"The Mosquito Indian and his Golden Rule," By M. W., 1699, printed for Henry Lintot and John Osborne at the Golden Ball, Paternoster Row, London.

donado por los españoles, como sabemos, para todos los intentos y propósitos después de la adopción de la ruta de Nicaragua para los productos del Perú. En 1671 el bucanero galés, Morgan, entonces presionó sobre el istmo con sus banda y saqueó la pequeña ciudad de Panamá. Creyendo encontrar oro en esta región, el filibustero inglés Capitán Sharpe, ayudado por indios del Darién, jefeó una partida de sus paisanos sobre la sierra desde la Bahía de Caledonia, en 1680, y atacó el asentamiento español de Villa Maña en el río Tuyra.

Esta última expedición no rindió riqueza de la que se pudiera hablar, pero la descripción de la ruta dada por el compañero del Capitán Sharpe, Lionel Wafer, produjo efectos no esperados y prolongados. De acuerdo con la historia de Mr. Wafer, las montañas de esta región no tenían la forma de una cordillera, ni de una sierra divisoria sólida, sino que consistían en una hilera de colinas aisladas y anchos valles que corrían transversalmente entre ellas.

William Paterson, un notable escocés y uno de los fundadores del Banco de Inglaterra, leyó esta historia con el mayor interés y de allí derivó su gran plan de establecer un centro de distribución en este punto para el comercio mundial, y así unir el comercio de las dos Indias. La posesión de este istmo, mantuvo Peterson, debería dar a Inglaterra “las llaves del mundo,” y en su entusiasmo añadía, “esta puerta de los mares, la llave del universo, con sólo un manejo razonable va a capacitar a sus propietarios para dar leyes en ambos océanos, y ser árbitros del mundo comercial.”

Decidido a establecer la verdad de sus predicciones, Paterson de inmediato juntó una banda de más de mil colonos escoceses, y estableció su centro en la Bahía de Caledonia en 1698. El fracaso de esta atrevida empresa nunca podrá ser depositado a las puertas de Paterson o de sus duros seguidores escoceses. Si la pequeña banda hubiera recibido la más ligera ayuda o aliento de su gobierno, ellos fácilmente hubieran expulsado la insignificante fuerza española de marinos enviada para desalojarlos, y con unos pocos suministros hubieran tenido éxito en ganar un pie sólido en el territorio.

El gobierno inglés, bajo la excusa de haber recientemente concluido un tratado de paz con España, hizo, sin embargo, todo lo posible para descorazonar a estos colonos y prácticamente los abandonó a su suerte. La causa real de esta extraña inanición de parte de aquellos tan dispuestos a tomar cualquier ventaja, debe ser atribuida a la English East India Company, la cual temía que su monopolio podía ser roto si el plan de Paterson fuera exitoso. Los magnates de esta gran compañía ganaron los oídos del Rey, y Paterson fue forzado a abandonar su sueño después del más heroico esfuerzo de probar su punto contra todas las probabilidades. Inglaterra perdió así una de sus mejores oportunidades de controlar el istmo de mar a mar, y nunca desde entonces ha estado seriamente interesada en estas rutas del sur¹².



¹² Sullivan, *loc. cit.*, pp. 13-16.
Engineering Magazine, loc. cit., March 3, 1893.



CAPITULO IV

EL CONFLICTO ENTRE INGLATERRA Y ESPAÑA

40. Las Invasiones Inglesas en El Istmo Durante la Guerra Marítima

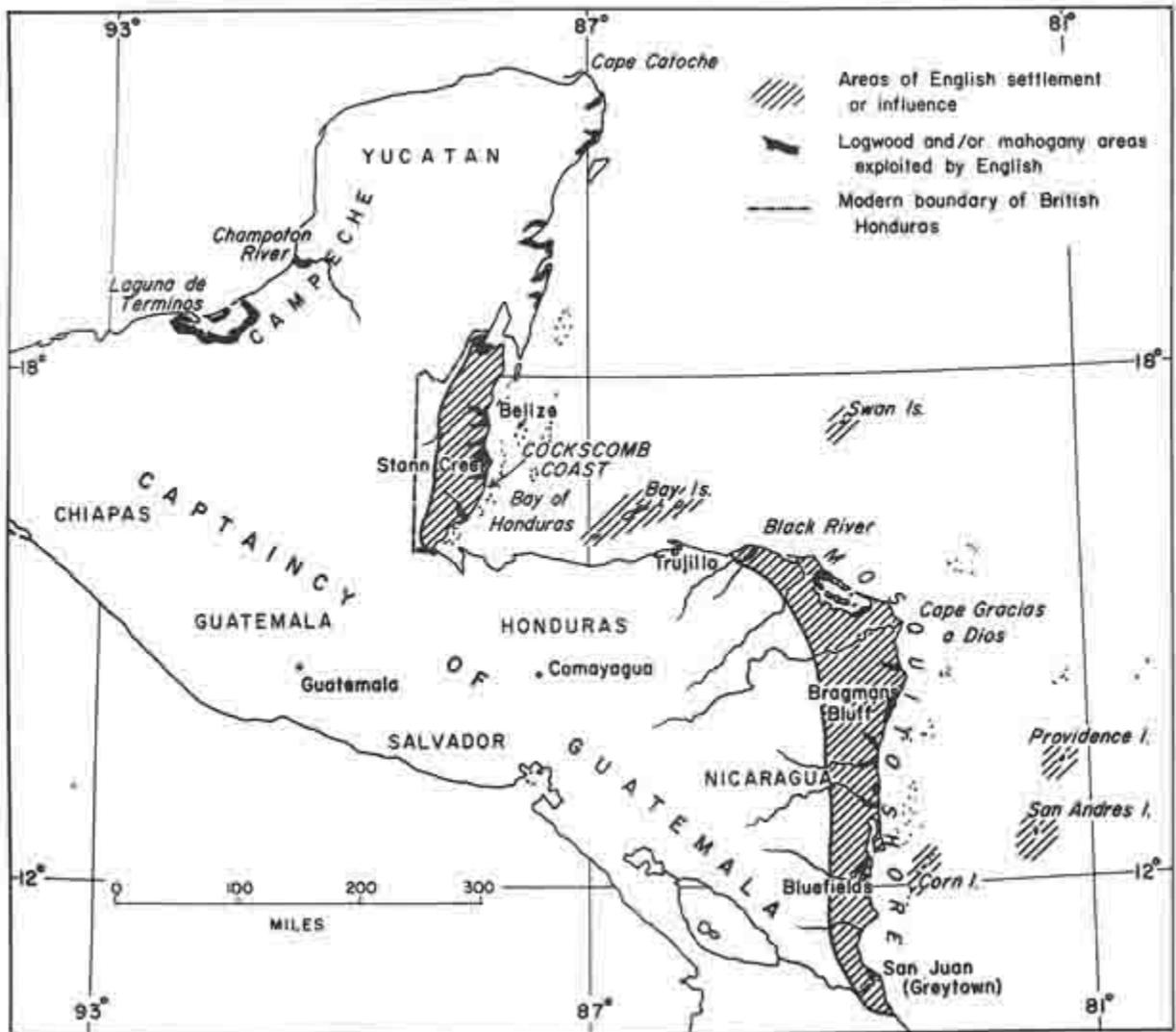
Sintiéndose segura bajo en tratado americano [de Madrid] en su dominio legal sobre las colonias del istmo de mar a mar, España no hizo nada adicional para reforzar en la práctica sus oscuros derechos. Los ingleses, en cambio, miraron el tratado de 1670 simplemente como un reconocimiento legal de parte de España, de los derechos que ellos habían adquirido en el Nuevo Mundo, y no se consideraron a sí mismos impedidos en lo mínimo para continuar su política de invasión, tan pronto como la oportunidad se presentara por sí sola. Los cortadores de madera ingleses en Centroamérica, mientras tanto, continuaron extendiendo sus tierras a lo largo de la costa con la aprobación tácita de las autoridades de su patria, quienes sólo esperaban el momento oportuno para llegar cuando pudieran abiertamente prestar su ayuda para transformar estas propiedades dudosas en una posesión colonial regular.

Tan pronto como la guerra con España fue inminente, en 1739, el Gobernador Trelawney de Jamaica desarrolló un plan según el cual los colonos ingleses de tierra firme deberían unirse en una colonia, y habiendo agitado a los indios para una revuelta general, ya sea cortar enteramente a los colonos españoles de la costa este, o quizás expulsarlos totalmente del istmo.

El Almirante Vernon, entonces comandando la estación de las Indias Occidentales, entró de todo corazón en el plan, y escribió a su jefe, Sir William Pultney, Lord del Almirantazgo Inglés, muy urgentemente a favor, llamando su atención al hecho que “grandes ventajas podrían obtenerse de la disposición amigable de esta gente (los mosquitos) en caso de guerra con España.” “Y no debe dudarse” continuó él, “que en caso de ruptura el gobierno mejorará una oportunidad tan buena de avanzar los intereses de la nación británica en sus colonias.”

Todo esto, además, estaba directamente de acuerdo con el plan general de campaña tal como fue decidido por el gobierno central inglés. Inglaterra reconocía la futilidad de atacar a la península española misma porque, aunque fue exitoso, no ganaría ninguna ventaja material en términos de paz, de seguir ese curso de acción; mientras tanto, por otro lado, si las Indias Occidentales se convertían en el centro del conflicto, la isla de Cuba podría serle arrebatada a España, y el dominio de Inglaterra también extenderse al continente mismo. Con este último fin en mente, tan pronto como las hostilidades se declararon, el Almirante Lord Anson bloqueó el comercio de las colonias españolas en la

costa oeste de Sudamérica, y el Comodoro Handy puso sitio a Corinto y Portabelo en el Pacífico; mientras los agentes de Inglaterra eran también enviados a la costas orientales a fin de unir a los colonos y agitar la revuelta de los indios, como Trelawney había sugerido.



Posesiones británicas en Centroamérica en los siglos XVII y XVIII. Tomado de West, Robert C. y Augelli, John P., Middle America, New Jersey: Prentice-Hall, Inc., 1966

Al Capitán Lee, el agente instruido para preparar el camino en Belice, se le dio el comando de una balandra de guerra, y pronto tuvo a los indios de Guatemala y a los cortadores de madera ingleses bien organizados allí para atacar, y listos para unirse a los mosquitos en su revuelta contra el gobierno español. Otro aventurero, un tal Robert Hodgson de nombre, fue enviado a la costa Mosquitia. Los colonos ingleses se agruparon alrededor de él, y mediante el uso de sobornos y favores pronto pudo adquirir la buena voluntad de los nativos, y enlistarlos a su causa. Tan pronto llegó, Hodgson autoritariamente reafirmó el protectorado británico sobre la costa y prometió la ayuda de su Majestad en la revuelta propuesta contra los españoles. La bandera de la Gran Bretaña fue en-

tonces por la primera vez izada sobre el territorio, y la tan buscada alianza con Jamaica ratificada por ambas partes ¹³.

¹³ Hodgson's letter to his chief, retailing the events of these proceedings in Mosquito land, is so graphic and significant that it may be quoted here in full as follows:

SANDY BAY. April 8, 1740.

MAY IT PLEASE YOUR EXCELLENCY . . .

King Edward, being informed of my arrival, sent me word that he would see me the next day, which he did, attended by several of his captains. I read to him Your Excellency's letter and my own commission. and when I had explained them by an interpreter. told my errand, and recommended to them to seek all opportunities of cultivating friendship and union with the neighboring Indian nations, and especially such as were under subjection to the Spaniards, and of helping them to recover their freedom. They approved everything I said, and appointed the 16th to meet the governor, John Briton, and his captains, at the same place, to hear what I had further to say. On the 16th they all came, except Admiral Dilly and Colonel Morgan, who were sick. Coroneel Hobby and his captains were at too great a distance to be sent for, but their presence not being material. I proceeded to acquaint them that, as they had long acknowledged themselves subjects of Great Britain, the Governor of Jamaica had sent me to take possession of their country in His Majesty's name; then asked if they had anything to object. They answered they had nothing to say against it, but were very glad I was come for that purpose; so I immediately set up the standard. and reducing the sum of what I had said into articles, I asked them jointly and separately, if they approved and would abide by them. They unanimously declared they would; so I had them read over again, in a solemn manner, under the colors, at the end of every article fired a gun, and concluded with cutting up a turf, and promising to defend their country and to procure them all the assistance and instruction from England in my power.

The formality all this was done with seemed to have a good influence upon them, for they often repeated their desire of learning to read, and said they must now mind their kings more than they had done, and do all they could to help themselves and hurt the Spaniards, to whom I recommended all the mercy that was consistent with their own safety; but they seemed not to understand me rightly, saying if they fight they must kill. The articles I enclose, and hope Your Excellency will excuse so much ceremony, for, as I had no certain information whether the country was ever taken possession of therefore ever claimed otherwise than by sending them down commissions. I thought the more voluntary and clear the cession of it was the better.

The governor -me. attended with a numerous guard. who behaved to him with much respect and silence. He is a sensible old man and carries a good command. The king being very young, I believe, not twenty, is not much observed. but were he to be awhile in Jamaica or England, 't is thought he would make a hopeful monarch enough. . . . The same day Admiral Dilly and Colonel Morgan sent me word they were coming to wait on me. I immediately crossed the lagoon to meet them, hearing they were sensible, clever fellows, and such I found them. They had dispatched a messenger to the governor to meet them the next day, to hold a general and decisive council. They all met on Sunday, the 23d, at Senock Dawkra (Mr. Whitehead's hmsc).

The governor, being sick, tried our patience by making us wait till the afternoon, but when he came made ample amends by the justness of his sentiments. He told the king and his captains, it was plain they had got a name and the good opinion of the governor of Jamaica (whose success against the rebellious negro of they had all heard of), and if they did not keep it up what would the world say of them?

There were an officer now sent down by Your Excellency to observe their manner of fighting, and if they did not do their best they should lose the favor of the English. It is true they were but a small number of people. compared to us, who had men to spare for sickness and the sword, but if they showed themselves worthy, no doubt the king of Britain would send a force sufficient to get them all they wanted, besides teachers to instruct the mind what is right and good. He said General Hobby had often talked about taking towns in time of peace, and called the English cowards. Now it was war, they must show they were not such themselves; then the English were the best judges when war or peace was proper; and none of them had any business to act otherwise than they were directed by the governor of Jamaica. . . .

Siguiendo esta línea, se construyeron fuertes ingleses en el territorio, se enviaron tropas desde Jamaica, y se alentó la migración adicional. Al jefe mosquito, es cierto, se le dejó todavía el control nominal con emblemas superficiales de soberanía, pero Hodgson, con el título de Superintendente, conferido a él por las autoridades en Jamaica, prácticamente gobernaba sobre la costa.

Truxillo, la colonia española en la costa de Honduras, había sido atacada y destruida por bucaneros holandeses un tiempo atrás, y los españoles nunca tuvieron el coraje de reconstruir la ciudad, abierta como había probado ser, a cualquier ataque desde el mar. Deseando conectar más de cerca los asentamientos en Belice con la colonia en la Mosquitia, los ingleses, por tanto, establecieron una base militar en la costa indefensa en el Black River (río Tinto), entre Cabo Gracias y Cabo Honduras, y también tomaron las islas de Roatán y de la Bahía, una vez más, y las fortificaron fuertemente contra cualquier ataque.

Entonces todo estaba listo para el ataque final contra las colonias españolas en el interior. Por los escritos de Gage sobre las Indias Occidentales, y por los subsecuentes informes de los filibusteros, el gobierno inglés estaba totalmente enterado del gran valor de la fértil depresión nicaragüense, no sólo como una ruta de tránsito entre los dos océanos, pero también como una fuente de riqueza natural.

Por lo tanto, la orden fue dada, y Hodgson y Lee, ayudados por las tropas de Jamaica, y acompañados por los indios y los colonos ingleses, estaban listo para empujar río San Juan arriba, y tomar el territorio de los lagos, y aún hasta el Pacífico. De acuerdo con este plan de campaña, los fuertes a lo largo del río fueron exitosamente sitiados por los ingleses y sus aliados en 1748; pero las operaciones ofensivas de Hodgson fueron en este momento interrumpidas porque Inglaterra finalmente se entendió con España en el tratado de Aix-la-Cbapelle, el cual dio por terminada la guerra más general de la Sucesión Austriaca, tanto como el especial conflicto marítimo entre España e Inglaterra.

Este tratado fue firmado sobre la base de la mutua restitución de las conquistas, pero en ninguna forma se entretuvo en definir los respectivos derechos de las dos partes en Centroamérica, y así, aunque Hodgson fue instruido de desistir de una vez de cualquier ulterior movimiento militar a lo largo del San Juan, todavía las autoridades inglesas le permitieron permanecer en el territorio de la Mosquitia, como superintendente de la costa, bajo las órdenes del gobernador de Jamaica. España,

I find my counsel about sobriety had some weight with the old men. but the young ones are got together there since with the women into drinking bouts. They intoxicate themselves with a liquor made of honey, pine apples. and cassava, and if they avoid quarrels, which often happen, they are sure to have fine promiscuous doings among the girls. The old women, I am told, have the liberty of chewing the cassava before it is put in, that they may have a chance in the general rape as the young ones. I fell into one of them by accident last Monday. when I found Admiral ' I Dilly and Colonel Morgan retailing my advice among them, to little effect. I for most of them were too drunk to mind it, and so hideously painted that II quickly left them to avoid being daubed all over, which is the compliment they usually pay their visitors on those occasions. Those two captains complain much of their drinking, but say it has been taught them by the English ; others say not, for how should the English invent the pine and cwada drink ? Their resentment of adultery has lost its edge. too, more than among other Indians ; that, I make no doubt, they anohlged to us for. Their brnch of promises in their hargains I take to bea good deal owing to a sense of being defrauded by traders, but through their ignorance of numbers and value, not being able to tell how, they a reapt to make improper reprisals. As for their laziness, the grand promoter of the rest, I really think it must have been owing to their discontent at the usage they have received from privateers and others, because I don't find it has been epidemical amongst them till lately. . . .I have disposed of several presents, but their returns being chidy invisits to get more, or to drink punch, I have stopped my hand. The Lubeck duck. osnaburgs, powder, ball, flints, and shot I shall divide among them at setting out, with a promise that they shall pay me according to their behavior or their plunder. . . . ROBERT HODGSOW.Cf. Vernon Wager MSS.

es cierto, introdujo protesta tras protesta al gobierno inglés en contra de la continuada presencia de Hodgson entre los indios, pero, en vez de enviar fuerzas para desalojarlo, España se contentó, como antes, solicitando a un misionero franciscano ir a la costa y tratar por medios religiosos de neutralizar la influencia inglesa entre los mosquitos. En respuesta a las protestas, el gobierno inglés aseguró a las autoridades españolas que Hodgson permanecía allí ahora para frenar a los indios de atacar a los colonos españoles y de interferir con su comercio con la madre patria. Actuando bajo órdenes del Gobernador Trelawney, Hodgson entonces arrestó al pobre misionero como impostor, y lo despachó a Jamaica. Esto al final despertó a los colonos españoles que se prepararon para un ataque. Los ingleses en territorio mosquito pidieron refuerzos a Jamaica, y la guerra de nuevo parecía inminente.

En esta coyuntura (1752), el Gobernador Knowles sucedió al más entusiasta Trelawney en Jamaica, y la política inglesa hacia los colonos de la costa fue, por un tiempo al menos, cambiada radicalmente. El Gobernador Knowles, en pocas palabras, consideró a todo el asentamiento de la Mosquitia como “un trabajo” y no como un pleito con España. Así que el misionero fue regresado, y el impaciente Hodgson mantenido en control durante el breve término en el cargo del nuevo gobernador.

Ahora los españoles pensaron era la oportunidad favorable para librar enteramente a las colonias del istmo de la interferencia inglesa. Con este fin se comenzó un ataque en 1764, contra los cortadores de madera de Belice; la idea era empujar hacia el sur y sacar a los colonos también de las islas de la Bahía y de la costa Mosquitia. Este intento fue una falla inepta, sin embargo, y como España había tomado la iniciativa y los atacaba en tiempos de paz, los colonos ingleses ya no tuvieron ningún escrúpulo en ampliar sus asentamientos tanto como pudieran. Al gobernador Knowles se le ordenó regresar de Jamaica, y bajo el gobierno de su sucesor, la vieja política vigorosa de invasión fue de nuevo apoyada por la oficina central.

Las autoridades españolas parecieron resignarse, por el momento, ante lo inevitable, y así desde Río Hondo en el norte hasta la laguna de Bluefields en el sur, la costa Este entera de Centroamérica, incluyendo las islas del litoral, continuó el canal por Nicaragua bajo la supremacía inglesa. En la opinión del Comisionado de Comercio y Plantaciones de Su Majestad, cuyo reporte desde entonces había sido presentado, estos reclamos no deberían, sin embargo, ser mirados a la luz de las colonias inglesas regulares, sino simplemente como incluyendo derechos de un usufructo limitado a cortar madera a lo largo de la costa.¹⁴

41. El Efecto de la Guerra de los Siete Años en los Asentamientos Ingleses en Centroamérica

¹⁴ British Accounts and Papers, loc. cif., Vol. LXV., "Mosquito Comspodence," App. A.

U. S. Sen. Ex. Doc., No. 191, loc. cif., pp. 73f.

Reports of Lords of Trade on the Mosquito Shore. Dec 2, 1763. Plant. Gen. M., p. 311.

De Kalb. loc. cif.

Engineering Magazine, loc. cif., March 3, 1893.

Vernon Wager MSS., as follows:

Sir Charles Wager to Admiral Vernon, May 23 and August 18. 1741 ;Sir William Yultney to Admiral Vernon, August 17, 1740; Governor Knowleo to Secy, of State of English Govt., March 26, 1753.

Bancroft, loc. cif., " History of Central America," Vol. II., pp. 601,628-29, and 648.

Squier, ioc. cif., pp. 576-615, 636638, and App. D.

Tal era la bastante dudosa condición de la controversia en 1756, al rompimiento de la Guerra de los Siete Años en Europa. Viendo que Inglaterra tendría necesidad de involucrarse en el conflicto continental general, William Pitt, padre, entonces Secretario de Estado en el gobierno de Newcastle, que él había llevado al poder hacía poco, trató por medios diplomáticos de poner a España de su lado contra Francia, que estaba ya asumiendo la ofensiva de nuevo en América. Para aliviar el disgusto español y ganarla a la causa inglesa, Pitt magnánimamente, ofreció evacuar todos los asentamientos a lo largo de la tierra firme en Centroamérica, y dejar a los colonos españoles libres, una vez más, de ampliar su control a la costa este como ellos deseaban. España no escuchó estas propuestas, sino que se alió del lado de Francia, con la vana esperanza de desalojar a Inglaterra enteramente de sus posesiones en el Nuevo Mundo.

Las fuerzas navales de la Gran Bretaña, y la indomable energía de sus colonos norteamericanos, probaron ser demasiado fuertes para esta alianza franco-española, sin embargo, y al final, España fue forzada a entregar Florida a Inglaterra por la parte que ella escogió jugar en el conflicto.

Como Norteamérica había sido la escena de la fase americana de este conflicto continental, los respectivos reclamos de Inglaterra y España fueron, en consecuencia, poco afectados. Todavía, por el tratado de París—el cual en 1763 puso fin a la guerra con Francia y los indios, se proveyó que, a cambio de Florida, La Habana sería restaurada a España, y además se acordó que:

“Su Majestad Británica hará que se demuelan todas las fortificaciones que sus súbditos habían erigido en la Bahía de Honduras y otros lugares del territorio de España en esa parte del mundo.”

15

Con esta concesión nominal, Inglaterra se tomó la molestia de reestablecer sus derechos anteriores con la adición de otra cláusula en el tratado, permitiendo a sus súbditos cortar madera, en adelante, a lo largo de la costa este sin ser molestados.

Ahora que la paz había sido asegurada en general tan ventajosamente para los reclamos ingleses, el gobierno inglés estaba listo para adoptar un régimen pacífico regular en Centroamérica. No así Hodgson y sus seguidores, sin embargo, porque, viendo a España así humillada, pensaron la oportunidad estaba madura para capturar el San Juan. Por eso, una expedición fue organizada de una manera irregular y el ataque se hizo en 1769. El gobernador español Herrera, conoció de los planes de Hodgson, sin embargo, y su ataque secreto se encontró con una resistencia que él fue absolutamente incapaz de vencer. Este espíritu proclive a la guerra ya no estaba de acuerdo con los planes británicos, así que habiendo jugado su parte y sobrevivido su utilidad, Hodgson fue inmediatamente removido después de su última escapada, y las autoridades inglesas, con exactitud escrupulosa, sin retardo hicieron que todas las fortificaciones temporales a lo largo de la costa fueran demolidas, y las guarniciones retiradas.

El territorio de la Mosquitia por esta época había llegado a ser un asentamiento de considerable tamaño. Los ingleses de origen puro y mezclado, ahora eran en número como cuatrocientos o más almas, y bajo ellos trabajaban cerca de novecientos esclavos en los campos de algodón, añil, y cocoa los cuales últimamente habían sido plantados a lo largo de la costa.

Ya era tiempo, por lo tanto, para que, desde que las operaciones militares fueron suspendidas, una administración más regular fuera introducida en su proximidad. De acuerdo con ello, en

¹⁵ Treaty of Paris, Art. XVII.,-signed February 10, 1763.

1775, Lord Dartmouth, de la Oficina Colonial, formuló un sistema de gobierno para los asentamientos y lo adjuntó a Jamaica como una dependencia. Entonces el Coronel Lawrie fue despachado para suceder a Hodgson como superintendente de la costa y con él se envió un Consejo de Gobierno, una Corte de Alegatos Comunes, y una Oficina de Jueces de Paz. Los colonos también pidieron una guarnición, pero esta última solicitud fue denegada en términos diplomáticos.

En Belice, los cortadores de madera se habían organizado ya como un gobierno propio, con centro en la isleta de St. George, justo fuera de la costa, y habían resistido exitosamente todos los intentos de parte de España de desalojarlos. Estos eran súbditos británicos, blancos y negros, en el número de treientos viviendo allí, con cerca de ochocientos esclavos; y unos pocos años antes de esto, El Almirante Burnaby, y el famoso Capitán Cook, habían visitado oficialmente el asentamiento para confirmar a los colonos en sus derechos y su constitución.

Sir Baeil Keith, entonces gobernador de Jamaica, fue, por tanto, instruido por las autoridades coloniales de vigilar estos asentamientos jóvenes en la costa; y la conservadora Casa de Comercio fue aún más lejos al describirlos a ellos como “un distrito gobernado por la Casa de Gobierno donde los ingleses poseen ciertos derechos de usufructo.”¹⁶

42. El Ataque de Nelson en el Río San Juan

El gobierno central español aparentemente consintió estas últimas movidas, y miró con evidente despreocupación, mientras las autoridades coloniales inglesas tranquilamente tomabas esos pasos finales para transformar las precarias posesiones de los cortadores de madera británicos en asentamientos autorizados legalmente. Los colonos españoles en Centroamérica no fueron tan inclinados a aceptarlo. Viendo que su gobierno evidentemente no intentaba tomar ninguna acción contra las invasiones de los colonos británicos, finalmente tomaron el asunto con sus propias manos, y hubieran realmente llegar a la acción contra los cortadores de madera y sus aliados indios, cuando la guerra de la Revolución Americana estalló, y el tratado de derechos fue una vez más dejado sin validez.

De acuerdo con los términos de la Alianza Borbónica¹⁷ concebido durante los años de la Guerra de los Siete Años, España tomó de nuevo el lado con Francia y las colonias, en el renovado conflicto con Inglaterra y América. La guerra fue finalmente dedarada entre las dos potencias en 1779, y levantándose de su anterior letargo, España de una vez envió tropas a Yucatán para desalojar a los cortadores de madera de Belice. Anticipando este ataque barcos de guerra británicos habían sido despachados de Jamaica, y los soldados españoles se vieron obligados a retroceder ante los colonos así ayudados por los marinos.

Habiendo ganado esta ventaja, los ingleses ahora estaban determinados a reanudar sus ata-

¹⁶ British Accounts and Papers, roc. n'l., Vol. I,XV., App. A.

George Chrtners, Notes for the Board of Trade.

Squier, lor. tit., " Central American States," App. D. .

Bancroft, lor. C I ~ . . , *'History of Central America," Vol. 11.. p. 630.

De Knlb, lor, tit.

Bedford C. T. Pim. " Dottings in Panama. Nicaragua, and Mosquito." London. 1869.

¹⁷ Cf. The Family Compact of 1761.

ques sobre el San Juan, esperando esta vez realizar el plan formulado muchos años antes. La campaña tal como planeada por el Gobernador Dalling de Jamaica para la reducción de Tierra Firme, era casi idéntica al que había formulado antes el Gobernador Trelawney. Los fuertes a lo lago del San Juan serían sitiados, los lagos capturados, y León y Granada reducidas al control británico. Entonces las fuerzas iban a empujar sobre la costa y capturar el puerto de El Realejo en el Pacífico. Así las colonias españolas en el continente serían separadas, y la ruta natural de tránsito interoceánico al final caería en las manos de Inglaterra.

El Gobernador Dalling presentó su plan en detalle al ministerio de Lord North, y tan pronto como fue aprobado, organizó una poderosa expedición en Jamaica para realizar el trabajo. Al capitán John Polson se le dio el mando de las tropas; mientras Lord Nelson, entonces un joven capitán registrado a bordo de la fragata británica Hichinbroke, estaba a cargo del convoy de la flota, y responsable de todas las operaciones navales de la campaña. La expedición salió de Jamaica el 24 de marzo de 1789, alcanzó la costa de la Mosquitia donde se le unieron los colonos ingleses y una banda de fieles aliados mosquitos. Nelson, que se había ofrecido como voluntario para acompañar a Polson en su ataque a tierra, y toda la tropa, empujaron hacia el sur seguidos por los convoyes, y habiendo alcanzado la boca del San Juan, comenzaron el ascenso de la corriente en botes pequeños. No encontraron ninguna resistencia de los españoles hasta que alcanzaron el Castillo Viejo. A este los ingleses lo sitiaron el 11 de abril y, después de una resistencia testadura, forzaron a la guarnición a rendirse el día veintinueve. Nelson fue atacado con fiebres, y se vio forzado a retornar a su barco para llevárselo a Jamaica. Pero el Gobernador Dalling, mientras tanto, había enviado un grupo grande de refuerzos bajo el General Kemble, y al llegar, la campaña fue reanudada desde ese punto.

La fiebre contraída en la costa este, ahora se regó con una rapidez alarmante entre las tropas británicas no aclimatadas, sin embargo; con reluctancia Kemble se decidió abandonar, por ahora, el ataque a las colonias del interior, y ciertamente, fue oportuno porque solamente trecientos hombres alcanzaron la costa de los ochocientos que habían comenzado corriente arriba.

Los designios ingleses sobre la ruta del canal por Nicaragua fueron de nuevo derrotados, y ahora poco quedó del plan del Gobernador Dalling para la conquista de Tierra Firme. El conflicto más grande en el norte también comenzaba a voltearse contra los ingleses por esta época, y los asuntos iban mal para ellos en las Indias Occidentales también. Haciendo esfuerzos de la mala fortuna del enemigo, el gobernador español de Guatemala organizó allí una fuerza colonial considerable e hizo un último y determinado esfuerzo para desalojar a los colonos ingleses de la costa. Abandonados a su suerte, los cortadores de madera fueron obligados a retirarse y tomaron una nueva posición detrás del fuerte de Omoa en la costa de Honduras, y al otro lado de la bahía en la isla de Roatán, con el resto de los colonos y la restante fuerza inglesa. Los colonos españoles finalmente los desalojaron también de estas tierras ventajosas, y los obligaron a todos a retirarse todavía más al sur debajo de Cabo Gracias.

En su memorable lucha naval frente a Dominica, los británicos bajo el galante Almirante Rodney, habían conseguido dispersar la flota francesa, y así de golpe ganaron de nuevo su prestigio en las Indias Occidentales. Dalling de nuevo estaba en posición de enviar refuerzos a los acosados colonos en la tierra firme, y la fuerza entera, ahora compuesta de mil hombres marchó al norte para vengarse en los colonos que se habían atrincherado a lo largo del río Tinto. Aquí los ingleses gana-

ron una victoria fácil y forzaron al comandante español a capitular el 28 de agosto de 1782.¹⁸

43. El Tratado de Versalles de 1783

Los variados conflictos de la guerra Revolucionaria estaban llegando a su fin. Los determinados colonos—el mismo factor que había hecho a Inglaterra tan exitosa en su previa competencia contra Francia—esta vez pelearon contra Inglaterra, ayudados por sus aliados Borbones. Con la joven América detrás de ellos, Francia y España estaban al fin en posición de dictar condiciones a su rival colonial, e Inglaterra fue forzada a renunciar a sus más acariciados derechos en el Nuevo Mundo.

En el famoso tratado de Versalles, el cual se suponía fijar todos estos asuntos, los largamente disputados derechos de los colonos ingleses y cortadores de madera en Centroamérica fueron también decididos de una manera que se pensó era final. En el artículo VI del tratado entre Inglaterra y España, la Gran Bretaña fue forzada a abandonar los reclamos que ella había peleado tan duro para mantener, y admitir el derecho de soberanía de España sobre el istmo entero de mar a mar. A cambio, las autoridades españolas fueron forzadas, por su parte, a conceder a “los súbditos de su Majestad Británica el derecho de cortar, cargar y llevarse los troncos de madera en el distrito comprendido entre el río Wallis o Belice, y río Hondo,” y extendiéndose tierra adentro tan lejos como Río Nueva.¹⁹ Su Católica Majestad aseguró a los ingleses el disfrute de estos derechos, sin embargo, sólo con la condición de que “estas estipulaciones no sean consideradas como derogando de alguna manera sus derechos de soberanía.”

Por este convenio, a Inglaterra le fue ciertamente confirmada su posesión de las Bahamas, pero a cambio de esto, los asentamientos de las islas de la Bahía y su protectorado sobre la costa de la Mosquitia eran incondicionalmente abandonados. A fin de proveer para los colonos ingleses en estos lados, así abandonados por el gobierno, también se acordó entre las dos potencias que:

“Todos los ingleses quienes fueron dispersados en cualquier otra lado, sea o no en el continente español, o en cualquiera de las islas dependientes del antedicho continente español, y por cualquier razón puedan ser sin excepción, deben retirarse del distrito en el cual han estado como se describe antes, en el término de 18 meses que serán computados desde el intercambio de las ratificaciones.”²⁰

44. El Tratado Complementario de 1786

A pesar de estas estipulaciones expresas, los colonos ingleses en la Mosquitia y Roatán ni intentaron el retiro de Belice, y en verdad, el gobierno británico no hizo ningún esfuerzo para que se

¹⁸ Admiral Nelson, "Autobiography." Kemble Papers. Vol. 11.. N. Y. Hist. Soc. Collections, 1884. Bancroft, loc. cit. "History of Central America," Vol. II., pp. 604-612, 632. Squier, loc. cit., "Central American States," pp. 577-581, 616-618, 638-640.

¹⁹ Cf. Map at end of volume.

²⁰ "Definitive Treaty of Peace between England and Spain"; signed at Kew Sept. 3. 1783, Art. VI.

retiraran. Las autoridades coloniales españolas, no pudiendo en ese momento forzar a los colonos a cumplir con los términos del convenio, simplemente esperaron que pasaran los necesarios dieciocho meses, y entonces presentaron una protesta formal ante el gobierno inglés. Así la Gran Bretaña realmente ganó por su testarudez, ella estaba ahora en mucha mejor posición para tratar con España que había estado en 1783.

Después de algunas dilaciones adicionales, Inglaterra acordó un tratado complementario con España para cumplir con todas las contingencias, consiguió que los límites de Belice fueran extendidos considerablemente, y los derechos de sus colonos ampliados. España fue obligada a aceptar estas condiciones—aunque ciertamente la falta no era de ella, y fue una vez más acordado que: “Los súbditos de su Majestad Británica, y otros colonos quienes han gozado de la protección de Inglaterra, deberán evacuar el territorio de los mosquitos como también el continente en general y las islas adyacentes, sin excepción, situadas más allá de la línea aquí descrita, como lo que debe ser la frontera de la extensión del territorio concedido por su Majestad Católica a los ingleses.”

Para no permitir ninguna duda concerniente a la sinceridad de sus intenciones en esta ocasión, su Majestad Británica en adición se comprometió

“A dar las más positivas órdenes para la evacuación de los países antes mencionados, a todos sus súbditos, de cualquier denominación; pero si al contrario de tal Declaración, se quedara todavía alguna persona así desafiante como se presume, por retirarse al interior del país, a luchar para obstruir la evacuación entera ya acordada, su Majestad Británica, en vez de brindarles el último socorro, o aún protección, les desconocerá de la manera más solemne, al igual que a aquellos quienes después intenten asentarse en el territorio perteneciente al Dominio Español.”

De acuerdo con este convenio los límites de Belice fueron extendidos en el norte al río Siboon o Jabón, y tierra adentro de las fuentes de ese río en una línea recta a un punto donde la frontera oeste de Belice de 1783 intercepta al río Wallis. Los derechos que Inglaterra había obtenido en el tratado de Versalles fueron así extendidos sobre un territorio considerablemente más grande, y además de esto, España le concedió ahora a los colonos ingleses no solo el derecho sobre toda clase de madera creciendo dentro de los límites fijados, sino también permiso para recolectar cualquier otro producto natural de la tierra allí, proveyendo que esta concesión no fuera usada como pretexto “para establecer en ese territorio alguna plantación de azúcar, café, cacao u otras artículos similares, o cualquier fábrica o manufactura por medio de molinos o cualquier maquinaria que sea, ya que toda la tierra en cuestión es indisputablemente reconocida perteneciente por derecho a la Corona de España, ni puede ser permitido ningún asentamiento de ninguna clase, y la población tampoco puede seguir allí.”

Cuando este tratado de 1786 llegó para ratificación final encontró gran antagonismo en la Cámara de los Lores inglesa. William Pitt, hijo, estaba a la cabeza del gobierno y su ministerio estaba en el zenit del poder. Sobre este punto, la oposición se mantuvo firme, sin embargo, y declaró que con la ratificación el convenio, Inglaterra esta entregando asentamientos de gran valor e importancia, sobre los cuales tenía tan buenos reclamos como la isla de Jamaica, y estaba recibiendo a cambio una mera tira de tierra en Yucatán, y así desertando a sus aliados mosquitos, y exhibiendo su degradación en las cortes de Europa. Pitt, con sus ideas liberales, y su amistad con Francia y España, consideraba que su gobierno está atado por el Tratado de Versalles, y a este violento discurso de la oposición el ministro replicó que “Gran Bretaña no está abandonado nada, porque nunca hubo un gobierno regular en la Mosquitia, y que cualesquier derechos los ingleses hubieran adquirido, ellos

habían sido abandonado por los previos tratados con España.” Y sobre Belice, el gobierno declaró que éste era solo un asentamiento “para ciertos propósitos bajo la protección de Su Majestad, pero no dentro del territorio y dominio de Su Majestad.”

Las ideas liberales y concepciones individualistas de la sociedad estaban ganando terreno rápidamente en Inglaterra en ese tiempo, y la voluntad de monarcas ambiciosos ya no llenaba los requerimientos para hacer a la nación más poderosa. El ministro Whig estaba apoyado por una escasa mayoría del partido y el tratado fue finalmente ratificado el 14 de julio de 1786. Así, en sus años de declinación, la una vez poderosa monarquía española fue capaz de sentar su soberanía sobre el istmo que le fue negada durante los días de su real grandeza.²¹

45. Eventos en Centroamérica Durante el Período del Gran Conflicto Continental en Europa

Reconociendo al fin que su gobierno ya no les apoyaría en su antigua política de invasión, algunos de los colonos ingleses de Roatán y de la costa de la Mosquitia abandonaron el teatro de sus previas conquistas y se retiraron dentro de los confines de Belice—siendo adecuadamente indemnizados por sus propiedades perdidas, de cualquier manera, con recursos del Gobierno Británico, mientras que otros prefirieron quedarse, con la esperanza de un nuevo cambio de intereses. Las autoridades coloniales españolas entonces hicieron un último esfuerzo para substanciar el dominio legal que habían adquirido sobre la costa del mar Caribe. Con este fin la boca del Río San Juan fue de nuevo constituido puerto regular de entrada, y una aduana española se estableció allí en 1791.

Actuando con el consejo de los colonos que habían permanecido, y de los comerciantes que llegaban a sus costas de Jamaica y Belice, los indios mosquitos permanecieron leales a los amigos que les desertaron, y todavía rehusaron reconocer la autoridad española sobre su costa. Los españoles entonces usaron la fuerza, pero los indios, se atrincheraron dentro de las ruinas de los viejos fuertes ingleses, frustrando todos los esfuerzos para sujetarlos bajo control.

Antes del año de 1796, Inglaterra y España estaban de nuevo en conflicto abierto sobre asuntos europeos en el continente, y por un tiempo los convenios de 1783 y 1786 fueron mantenidos en suspenso. En el año siguiente las fuerzas navales de la Gran Bretaña hicieron pedazos la flota española frente al Cabo St. Vincent y así abrieron la vía para invasiones adicionales en la Indias Occidentales, y a lo largo de la tierra firme española. Resueltos a sacar lo mejor de esta ventaja, los colonos de Belice, que ya se sentían apretujados en su reducido espacio, empezaron a invadir el territorio circundante, y finalmente lograron extender sus dominios por el oeste y sur frente a los ríos Nueva, Wallis y Siboon. El gobierno inglés también mostró, con sus frescos actos de agresión, que no consideraba que el tratado de 1786 la obligara, porque, mirando que los indios caribes de la isla de St. Vincent de la Indias Occidentales cada vez estaban más apegados a los intereses franceses, las autoridades británicas los deportaron como grupo, y los llevaron—unos cuatro mil en número—a las deshabitadas Islas de la Bahía.

El gobierno español estaba ahora en una condición casi sin esperanza, pero temiendo la dis-

²¹ Convention between Great Britain and Spain Relative to America, concluded at London, July 14, 1786, Articles I., II., III., VII., XI., and XIV. Parliamentary Register, 1867, Vol. XXII

.57 George 111.. p. 183.

British Accounts and Papers, loc. cit., 1'01. LXV., Doc. 18, Enclosure No. 6.

puta inglesa en las Indias Occidentales y Centroamérica, resolvió tomar alguna acción para proteger las colonias de futuros ataques. La costa de la Mosquitia todavía estaba abierta a invasiones, y habiendo aprendido por una larga y amarga experiencia, que las autoridades de Guatemala eran absolutamente incapaces de enfrentar el problema, el Comité de Fortificaciones de las Indias, a quien el asunto le fue encomendado, ahora recomendó que la costa entera desde el río Chagres en Panamá a cabo Gracias se le encomendara al Virreinato de Nueva Granada²² para conquistarla y defenderla.

Una real orden para este efecto fue emitida el 20 de noviembre de 1803, pero la transferencia actual parece que nunca se efectuó. Las amenazas de ataques a la costa no tuvieron lugar, porque Inglaterra hizo la paz con España un poco después, y en la confusión de la guerra de la Península que siguió, aun la orden real fue olvidada.

Dejados solos de nuevo, los colonos de Guatemala, guiados por su gobernador el Coronel O'Neil, con una fuerza naval de unos dos mil hombres, intentó expulsar a los ingleses de Belice, pero las autoridades de Jamaica, siempre vigilando estos asentamientos en el continente, pronto envió una barco de guerra a la escena, y de nuevo España tuvo que retroceder. Como los colonos habían tomado la iniciativa en este asunto, y ellos mismos roto el tratado de 1786 por su ataque no autorizado del ahora legal asentamiento de Belice, los cortadores de madera también se consideraban ellos mismos no obligados por los términos del convenio, y continuaron haciendo sus invasiones lejos en el interior y abajo hacia el río Sarstoon en el sur. Habiéndose apropiado de toda la tierra, además, que fue de ellos por derecho de conquista; por la fuerza de las armas en tiempos de guerra, habiendo rechazado a los españoles que ilegalmente les habían atacado

Infortunadamente, el régimen de Napoleón se había, mientras tanto, involucrado en los asuntos gubernamentales en España, que al terminar la guerra de la Península, este punto de soberanía presentado por los cortadores de madera, nunca fue formalmente tratado. En 1814 el tratado de Madrid fue concluido entre Inglaterra y España, quienes fueron realmente aliados en la campaña. Por este tratado, y como por una idea ulterior, las convenciones de 1783 y 1786 entre las dos mismas potencias fueron reafirmados en su totalidad. Así, en teoría, los eventos que habían transpirado en el istmo después de 1786 fueron ignorados enteramente y el status quo mantenido. Como un asunto de hecho, sin embargo, una horda de indios caribes ahora ocupaban las islas de la Bahía, los mosquitos todavía controlaban su costa, mientras el asentamiento de Belice, bajo un superintendente totalmente autorizado por las autoridades coloniales, continuaba en posesión de la tierra que ellos habían capturado, y gobernado de entonces en adelante como querían.

Así al cierre de este largo y variado conflicto dejaba la ruta del canal por Nicaragua todavía en las manos de España. Pero el una vez formidable monopolio español en las indias Occidentales y la Tierra Firme fue roto para siempre, y la línea de las posesiones insulares de la Gran Bretaña ahora alineadas en un semicírculo, arrancando de Belice en el norte y pasando por Jamaica, Las Bahamas, las Islas de Barlovento y Sotavento, Barbados y Trinidad, para unir la Guayana Británica en el sur, y así encerrar el Mar Caribe.²³

²² The Presidency of New Granada had since been raised to the rank of a Vice-Royalty.

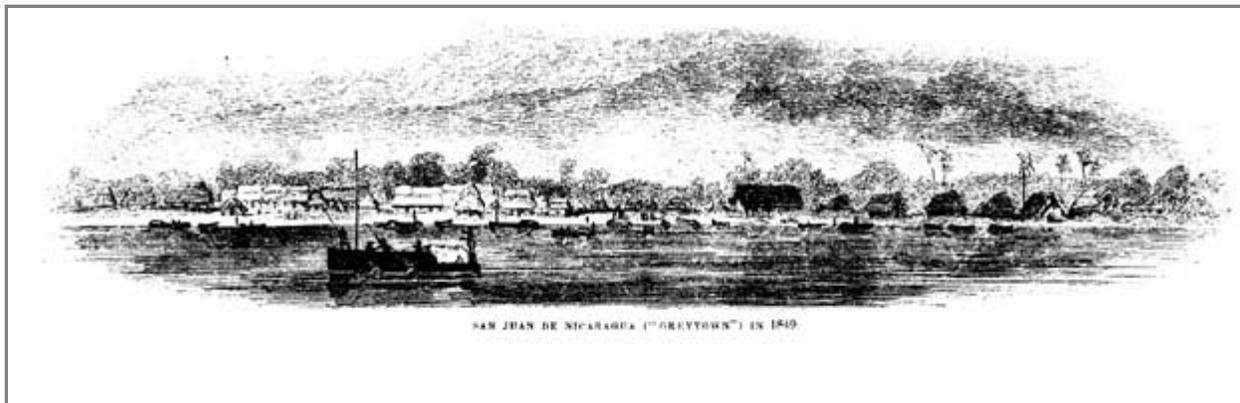
²³ 'British Accounts and Papers. loc. cit., Vol. LXV. Doc. 966: No. 5, Enclosures 1-7. No. 18, Enclosure 6.

U. S. Foreign Affairs. 39th Cong. 1st Sess. Pt. I., pp. 65-66 ; Pt. 111..pp. 3% 361.

U. S. Foreign Relations, qgd Cong. 1st Sæs. Pt. I., pp. 356-361. Treaty of Madrid, signed August 28, 1814. Additional Article.

Hertslet's State Papers, Vol. XL, p. 953 ; Vol. XLI., p. 757; Vol. XLII, p. 153 ; Vol. XLIV.. p. 244 ; Vol. XLVII., p. 661 : Vol. XLVIII., p. 630; Vol. L.. p. 126.

[Continuará en el próximo número con el Capítulo VIII: La captura británica del San Juan]



San Juan de Nicaragua – “Greytown” en 1849. Ilustración tomada del artículo de E. G. Squier titulado “San Juan de Nicaragua” publicado por Harper’s New Monthly Magazine, Volume 10, Issue 55, December 1854, New York: Harper & Bros. Disponible en <http://cdl.library.cornell.edu/cgi-bin/moa/moa-cgi?notisid=ABK4014-0010-6>



Ancona, " History of Yucatan." IV., p. 223.
George Henderson. " British Honduras," p. 75. London.
R. M. Martin, " Histor). of the West Indies." London, 1836.
Bancroft, &c. tit. . 'Native Races," pp. 713 and 793. " History of Central America." Vol. II., p. b07.
Squier. bc. tit., " Central American States," pp. 241-247, 582-584.CHAPTER V.